LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana--Bolivar 38 | BUENOS AIRES, Lúnes 7 y Mártes 8 de Enero de 1884 | AÑO IV--Número 960

SUMARIO

8. Editorial—Esposicion para el Esterior.
Telegramas—Esterior—Interior.
Organizacion del Estado Mayor del Ejército.
Afirmado de madera.
El manifiesto del señor Lima.
Vinicultura: El establecimiento de D. Lúcas Naon.
El Sr. Coronel Quirno.
Los atorrantes.
Folletin—Mi hermano Ives.
Noticias
Comercio.
Municipalidad.
Teatros.
Avisos.

Esposicion para el esterior

Divídese en dos secciones la esposicion de nuestro colega de «La Nacion» destinada al esterior.

Hay la parte *administrativa* y la parte *política*.

Como nuestra actualidad tiene su carácter definido en un programa feliz traido al Gobierno por el General Roca, mantenido y desarrollado con prudencia y con firmeza, los actos de *administracion* que lucen en la Revista, son precisamente los gajes de la *política* que gobierna.

De manera que, si el ilustrado colega dice al esterior, por ejemplo: *¡la República goza de perfecta paz!*—es como si hiciera homenaje de justicia al programa que consagró el propósito de mantener la y á la política discreta que la mantiene.

Y si recomienda con igual justicia una série abultada de progresos realizados bajo la iniciativa y direccion del Gobierno, honra sin quererlo la otra faz del programa que hizo bandera *de administracion*.

Hé aquí, pues, un reconocimiento implícito del génio de la *política* actual, honrada en las tendencias que levantó y en los resultados que ha producido.

Tiene razon el colega: el progreso del país asombra en su produccion y en las obras que la favorecen y la impulsan.

La voluntad y la energía puesta al servicio de ellas, realizan la transformacion de todos los ramos y de todos los intereses con una celeridad que entusiasma.

El progreso está en todas partes.

Este es el beneficio mas fecundo de situaciones espansivas. La simultaneidad del bien comun constituye realmente la grandeza nacional.

La prosperidad fluye de todos los estremos, por que van allí las fuerzas impulsoras que la provocan.

Asi es que, el bien nutrido cuadro que el colega de «La Nacion» ofrece á sus lectores del esterior, no reasume ventajas puramente litorales:—abraza los progresos que se realizan por toda la República.

Indirectamente el cuadro de «La Nacion» hace *pendant* con el *aguinaldo* del Ministro del Interior.

La única diferencia está, en que el plan de nuestro colega comprende tambien otros ramos de la economía nacional.

En su segunda faz, la *revista* de «La Nacion» hace aparte al Gobierno político, para tratarlo discrecionalmente.

Aquí echa pelos en la leche, como diria Sarmiento.

Hace daño á su propio razonamiento, presentándolo sin lógica, sin conviccion y sin sentido comun.

Es donde el colega tenia que perder los estribos despues de hacer su hermosa esposicion económica.

Es porque entra el *yo*, el individualismo, la pasion, que no se serena sino á condicion de ser satisfecha.

El Gobierno político se compone de instituciones que rigen y con las cuales no puede estar en contradiccion.

¿Hay algun resorte enmohecido, inutilizado, en el ejercicio y funciones de los Poderes Públicos?

Son los mismos de la Constitucion en toda su plenitud de facultades.

No hay conflictos, ni invasiones en las esferas respectivas, conservándose invariablemente la armonia legal que constituye el Gobierno.

Todo escritor republicano, todo ciudadano, individual y colectivamente, tienen que reconocer y respetar esta organizacion de régimen que está altamente mantenida en los términos supremos de la Constitucion.

Pero el colega, por lo visto, no quiere que se gobierne con tales reglas, porque todos los actos que increpa son precisamente emanados de aquellas.

¿Le parece que nuestra actualidad es poco democrática todavia dejando campo espedito á todas las legítimas aspiraciones?

¿Le parece que no es un tanto pelucona y aristocrática en acatamiento debido á las leyes suntuarias del privilegio de castas mandonas?

Estamos en el justo medio que ha señalado sábiamente la ley suprema:—ni la comuna, ni la prepotencia de la fuerza.

Esta es la República, esta es la libertad, esta es la aspiracion del espíritu moderno.

Asi pues, esas impugnaciones no son de ideas sino de afecciones.

Es un platonismo ciego á los mitos antiguos petrificados en las delicias del absolutismo capuano.

Es como la adoracion del Koran:—Para los moros viejos, no hay mas mundo que la Mezquita—El que no puede entrar sin babuchas está maldito de Alá!

Así, los que han vivido gobernando, gobernando siempre, á su manera, ellos solos, esclusivos, poderosos, absolutos, con estados de sitio en permanencia, no pueden resignarse á creer que el mundo marche sin ellos....

Le tienen lástima á nuestro universo!

Se desesperan de que el país camine sin apoyarse en su muleta; de que se sucedan acontecimientos nobilísimos sin su visto bueno.

Que pueda haber Gobierno; Congresos, relaciones políticas con el mundo, satisfaccion completa del espíritu nacional, sin su mimada y *edificante* intervencion!

Por *menos malo* que encuentren algo de lo que se produce en el Gobierno, siempre le ha de faltar el poquito de vainilla ó de canela.....

Ese es el rol de los partidos que no tienen una idea fundamental que los congregue.

Cuando no hay una idea contra otra idea; una escuela contra otra escuela; y se hallan superados por el éxito y por los resultados deslumbrantes, no hay otro remedio que hacer fuego á los hombres.

La cosa no es tan airosa que digamos!

Oyéndolos, creeria cualquiera que el sistema representativo está suprimido.

Que no existe el sufragio público que es su base.

¿Y todo por qué?

Porque no los elijen á ellos—En cambio se elijen á otros, porque hay quienes les den votos, quienes se ocupen del comicio y del interés de ellos, de sus amigos y de su partido.

No hay pléyades sacramentales, es verdad, por que en las democracias son consiguientes las renovaciones.

Serán vicios del sistema al punto de vista del pelueonismo esclusivista; pero éste es el sistema mismo, y lo único exijible es su vigencia.

La ley electoral está en su perfecto ejercicio.

Esa no es funcion de Gobierno, cuya mision constitucional es garantir el órden para garantir los actos legales del pueblo.

Habrá vicios, irregularidades, incidentes, *que se yó!* Los hay lo mismo en todos los pueblos mas habituados á usar de este derecho; pero todo ello depende y es del resorte de la educacion política.

Los Gobiernos no son maestros de escuela para llevar la mano al pueblo ni correjirle la plana.

Todos eso vicios, todas esas irregularidades proceientes de diversas causas, tienen sus jueces naturales ó en el Comicio ó en el Congreso.

Sin embargo, no vemos como en el 80, agruparse un partido estruendosamente en la calle de San Martin y hacer mesas dobles para ejercer presion sobre el Ejecutivo de la Provincia y sobre la Legislatura misma.

El pueblo de la Nacion elije bajo el amparo de su ley vigente observando sus preceptos.

El Gobierno hace su deber respetando esos actos de la soberania pública sin inmiscuirse.

Ganan los que votan, los que trabajan, los que se agitan en la eleccion, pocos ó muchos; y pierden los que se quedan en su casa menospreciando situaciones ó evitando su propia evidencia.

Los diarios monarquistas de Francia protestan lo mismo; y dan por perdido el sistema representativo viendo llegar al parlamento infinidad de hombres nuevos de los departamentos, que acusan de incompetencia.

Son los mismos argumentos de «La Nacion», en defensa perdurable del privilegio caducado á la luz clara de las instituciones.

Mala prédica es esa que increpa al Gobierno por su prescindencia decorosa y legal en las funciones propias de la soberanía pública.

El Gobierno no es tribunal, ni árbitro, ni parte; y cualesquier exigencia para que comprometa su circunspeccion, es á sabiendas una sugestion torcida.

Acusen al Gobierno en lo que se comprenda en la órbita de sus deberes propios y en la índole de su política altamente nacional y reparadora.

Acúsenlo de exigencias impropias, de violencias vituperables, de egoismo, de intransigencia; pero pruébenlo!

No han de poder.

Ha de resaltar mas el espíritu espansivo y recto que ha traido el General Roca al Gobierno de la Nacion.

No han de acusar *su intransigencia*, los que han podido sentir el efecto de su ánimo despreocupado en una série de actos políticos que enaltece el espíritu de los mandatarios rectos.

Ellos mismos están motejando con amargura á sus propios correligionarios, que no quieren permanecer inactivos en el servicio de la causa pública, honrada con una direccion digna de ella.

El egoismo de las declinaciones es siempre mas exigente, hasta con los que no se consumen en su perdurable y estéril adoracion.

Que sean estas líneas una especie de posdata de la *Revista*, que esplique los embriones de un proceso sin piés ni cabeza que se viene haciendo á la actualidad política.

Así es mejor, porque se conocen las causas y los efectos.

Por lo que hace al cuerpo de la esposicion, nos complace que el colega tenga que consignar una série tan estendida de progresos realizados bajo la sombra de la bandera de la paz y de la administracion.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Francia y Madagascar

PARIS, Enero 5—El Contra-Almirante Galiber, Comandante de la espedicion al Madagascar, comunica que el Gobierno Malgache le ha hecho saber que está dispuesto á aceptar en principio las condiciones de paz propuestas por Francia, á escepcion del protectorado, en cuyo caso no tendria inconveniente en ceder tambien una parte de la isla al Norte.

Inauguracion de un cable

CADIZ, Enero 5—Se ha inaugurado el cable submarino que vá á Santa Cruz de Tenerife, y que deberá despues prolongarse hasta las posesiones francesas del Senegal en Africa.

Tranquilidad en Macao

LISBOA. Enero 5—Noticias telegráficas de Macao (China), dan esa colonia portuguesa completamente tranquila.

De nuestros corresponsales

Montevideo—Nº. 127—*Enero 7*—Verificóse hoy la recepcion solemne del ministro Moreno. La ceremonia revistió mayor pompa y suntuosidad que la de la recepcion del ministro Montt.

El batallon 5° de Cazadores de gran parada hizo los honores. La comitiva que acompañaba á Moreno ocupaba ocho carruajes. Los discursos cambiados hélos aquí:

«Señor Presidente—Voy á tener el honor de poner en vuestras manos la carta autógrafa que me acredita Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, cerca de V. E. Al hacerlo, cumplo con satisfaccion profunda el encargo especial que se ha servido confiarme el Presidente de la República Argentina.

El consisto Exmo señor, en manifestar que el Gobierno de mi país ha elevado el rango de su representacion ante V. E. como una nueva y elocuente prueba del deseo que le anima de estrechar los vínculos que ligan no solo á ambos Gobiernos, sino tambien al noble pueblo Oriental con su hermano el Argentino.—Por lo que á mi respecta, Exmo. señor, cumplo el deber de declarar en este solemne acto, que espero confiadamente encontrar en mi nuevo carácter la misma genuina acojida que he merecido durante el tiempo transcurrido para el mejor desempeño del cargo con que he sido honrado».

«Señor Ministro—Recibo con placer la carta credencial en que vuestro Gobierno me participa haberos elevado al rango de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de esta República. Agradezco sinceramente las manifestaciones que acabais de hacerme en nombre del Presidente de la República Argentina. Las relaciones que en vuestro antiguo carácter habeis mantenido con mi Gobierno, son para mi una garantía de que sabreis llenar cumplidamente los deberes vuestros que son tambien los mios propios. Podeis, pues, contar que continuareis hallando en mi Gobierno la cooperacion necesaria para el mejor desempeño de vuestra nueva mision. Quedais reconocido en el carácter de Enviado Estraordinario.»

En la reunion preparatoria que efectuóse hoy en casa del general Pagola por los sobrevivientes de Quinteros, nombróse una comision compuesta de Pagola, Bustamante, Garzon y Saz, para correr con la manifestacion en honor de Quinteros.

Acordóse telegrafiar á los gefes políticos de campaña para que á igual hora que en la capital se celebre en los pueblos de la República una misa.

Anoche hubo tentativa de incendio de las casillas de baños en los Pocitos. Sentidos á tiempo, el guardian disparó varios tiros sobre los criminales, hiriendo á uno.

En Canelones hubo reyerta por asuntos políticos; fueron suspendidos el 1° y 2° comisarios del pueblo.

Montevideo—Nº. 121—*Enero 7*—A la recepcion del Ministro Moreno asistieron el General Lucio Mansilla, General Francia, Almirante Cordero, y toda la oficialidad del *Brown*, A. Cardini Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda Argentino, Canónigo Echagüe, Nicolás Cazon, Ingeniero Hernandez, Ingeniero Canstatt, Tomás Eassman, Cárlos Canstatt, Cónsul Guido, Florencio Madero, Martin Pinedo, y otras personas cuyos nombre nos recordamos.

No es cierto que asistieran familias al acto, pero si fueron á felicitarlo á su casa habitacion las de Avellaneda, Costa, Granada, Brizuela, Vidal y otras.

Recibió además varias felicitaciones de la prensa local, entre ellas, una de Daniel Muñoz, é infinidad de coronas y ramos de flores.

Los diarios de Rio Janeiro llegados por el *Tagus* dicen que la enfermedad del emperador fué un acceso febril intenso con congestion al hígado. El suceso alarmó profundamente á toda la familia imperial que reunióse en Petrópolis. A última hora seguia bien el enfermo.

Continuaban frecuentes casos de fiebre amarilla en Rio Janeiro.

En Bahia lanzóse al mar la cañonera *Guarany*.

Las fechas de Europa confirman el desastre de las tropas egipcias en el Soudan. La visita del príncipe aleman al Papa dábase como indicio de la renovacion de la amistad entre el Vaticano y la Alemania.

Seguian casos de cólera en el Cairo.

Murió en Niza, Offembach, hijo del gran maestro.

Firmóse el tratado de amistad entre España y Portugal. En el gran incendio del Palacio Legislativo en Bruselas, quemóse totalmente la biblioteca que contenia 125 mil volúmenes y coleccion completa de los diarios franceses publicados durante la Revolucion. Hubo 2 muertos y 7 heridos.

Los diarios del Pacífico recibidos por el *Aconcagua*, dán en situacion crítica al Gobierno de Iglesias. Este no tiene como pagar al ejército chileno de ocupacion por lo que enviáronse á Chorrillos cien mil pesos de Santiago. Hay sublevacion general de la indiada en número de 12 á 15 mil hombres y Cáceres permanece en pié de guerra con dos mil hombres de tropas regulares. Bolivia resiste y no hay esperanza de llegarse á un arreglo con los comisionados.

✣

Bahia Blanca—Nº. 3,080—*Enero 6*—Abrióse un nuevo y grande hotel de buen servicio y lujo en una esquina de la plaza. Se llama «Hotel de Lóndres».

Las boyas de la barra bien; la boya número 1 se pondrá al Sud, 17 grados al Esto de Monte Hermoso.

✣

San Nicolas—Nº. 3,005—*Enero 6*—Los ingenieros practican la traza del ferro-carril de Campana al Rosario. Tienen sus carpas ya en Ramallo y en las quintas de esta ciudad, á una legua del Arroyo del Medio. Si los constructores del muelle nacional no continúan los trabajos dentro de quince dias, lo hará el empresario Ross, quien protestó contra ellos por falta de cumplimiento al contrato.

En estos dias espérase otra remesa de materiales de fierro para esas obras.

En el puerto mucho movimiento. Dos buques de gran calado están descargando carbon y materiales para el ferro-carril del Oeste y otros cargando lanas y cueros.

Las cosechas de maiz de este año, están ya aseguradas, debido á las últimas lluvias. Lino se ha sembrado poco.

✣

Rosario—Nº. 3,636—*Enero 7*—El Gobierno convocó á elecciones de diputados nacionales.

La Sub Prefectura organizó anoche una batida á los atorrantes, consiguiendo tomar ocho de ellos; los demás huyeron arrojándose la mayor parte al agua.

Llegaron 186 inmigrantes.

Embarcáronse en el *Buffon* con destino á Lóndres, 12 bultos de plata-piña por valor de cinco mil nacionales.

El Batallon Marina signió viage á Santa-Fé.

Diez wagones del Central Argentino llegaron con frutos del país.

El Gefe Político prohibió los bailes de máscaras. Esta resolucion es muy aplaudida por la prensa y por el resto de la poblacion trabajadora.

Llovió algo ayer de madrugada.

✣

Paraná—Nº. 3,605—*Enero 7*—El sábado reuniéronse las Cámaras en asamblea para proceder á la eleccion del Vice-Gobernador, resultando tal por unanimidad, el Dr. Camilo Villagra, jóven estimado por su inteligencia y escelentes condiciones morales.

La Cámara de Diputados nombró la Comision de investigacion, para el caso de juicio político ó acusacion de funcionarios públicos, de conformidad con la Constitucion. Resultaron electos para dicha Comision, los diputados Mariano Martinez, José Fernandez y Luis Bonaparte.

El P. E. envió á la Cámara de Diputados el proyecto de presupuesto.

Mañana se discutirá en el Senado el diploma de D. Rodolfo Pita.

✣

Córdoba—*Enero 7*—Formalizáse la idea de la construccion de un nuevo teatro, cuyo costo será alrededor de cien mil patacones. El Gobierno está dispuesto á contribuir con veinte mil y la Municipalidad con quince mil.

Llegaron esta tarde el Ministro Matienzo y San Germes, de paso para esa.

El Comité autonomista recibió numerosas adhesiones de la campaña para la proclamacion de diputados nacionales.

Volcóse una mensageria en Calamuchita; hubo varios heridos.

✣

Tucuman—Nº. 3,192—*Enero 6*—Hoy inauguróse la via del tramway, alcanzando mas de dos leguas de estension total.

Anoche recibió varias puñaladas el reporter de «El Republicano».

Murió enfermo en la cárcel pública el asesino Rómulo Sáa; sentenciado á muerte por los tribunales.

Tucuman—Nº. 3,754—*Enero 7*—El Ejecutivo decretó la convocatoria del pueblo el 3 de Febrero, para elegir dos diputados nacionales. Otro para el 27 de Enero, para diputados provinciales.

Abriéronse hoy los tribunales.

Mucho calor.

✣

San Juan—Nº. 3,597—*Enero 7*—Ayer con una gran asistencia del pueblo, eligiéronse: Gobernador al Dr. Doncel y Vice al Sr. Mallea, sin oposicion.

Los nacionalistas dieron manifiesto, diciendo que abstuviéronse de luchar por falta de garantias, siendo la razon verdadera el no tener elementos.

Llegó el sábado, Domingo Moron, de esa.

A las 3 y 50 de esta mañana, sintióse un fuerte remeson de tierra que alarmó mucho á la poblacion.

✣

Catamarca—*Enero 7*—El partido de la situacion proclamó candidato al Congreso al General Navarro. Con este motivo tuvo lugar una gran manifestacion, en que se vivó al Presidente de la República, al Gobierno y al candidato nombrado.

Mendoza—*Enero 2*—Al director general de correos—Correo argentino á Chile empieza hoy dia de la fecha á hacer un viaje redondo por semana: salida, los mártes; regreso, los lúnes. Aviso á los Andes—*D. Villanueva*, Administrador General.

Tucuman—*Enero 6*—Al director general de correos Llovió copiosamente en La Rioja en los puntos necesitados. Restableceremos servicio en pocos dias.—*Juan B. Goñi.*

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Enero 7*—Valparaiso, *Navas de Tolosa, Aconcagua, Due Fratelli, Atomplin*; Pernambuco, *Juanita Dalghan*; Quebec, *Anna Cecilia*; Montreal *S. A. Mobojs*; Southampton, *Tagus*; Newport, *Maria Luigia*.

Montevideo—*Enero 7*—El vapor nacional *Rivadavia* pasó ayer por San Vicente para el Rio de la Plata, procedente de Glasgow.

Montevideo—*Enero 7*—Llegó el *Tagus*; correspondencia por *Minerva*. El *Dart* sale esta noche para esa.

Montevideo—*Enero 7*—New-York, *Felicia*; Trieste, *Napolmene*; Nápoles, *La France*; Newport, *Maria Mazoni*. Billetes del Tesoro á 69 y para fin de Febrero á 70. Deuda amortizable á 26 y para fin de mes á 1[8. Progreso Oriental para fin de mes á 18 y 3]8 y para fin de Marzo á 19. Inmobiliaria á 15 y para fin de mes á 1[4. Nada en frutos. Salen el *Rio de la Plata* y el *Minerva*.

Rosario—Nº. 2,636—*Enero 7*—Zarparon los siguientes buques: Para San Nicolás, Ingre *Talano*, con 4500 durmientes para la via al Pergamino; para Santa Fé, la barca *Vicenzo*, á cargar lino; el bergantin *Atlas*, con destino á Pernambuco, en lastre. Llegó la barca *La Plata*, con procedencia de Marsella, con cargamento general.

ORGANIZACION
DEL
ESTADO MAYOR GENERAL del EJERCITO

Decreto

Buenos Aires, Enero 2 de 1884.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Presupuesto, y teniendo en consideracion reorganizar sobre bases mas regulares la Direccion General del Ejército, así como determinar las atribuciones de las Inspecciones de Armas—

El Presidente de la República, á acordado y—

decreta:

Art. 1° Con arreglo á la Ley de Presupuesto, queda establecido el Estado Mayor General Permanente, sobre la base de la actual Inspeccion y Comandancia General de Armas.

Art. 2° El Estado Mayor General tendrá la organizacion que por este decreto se determina.

Disposiciones generales

Art. 3° Formará la—

1ª *Seccion*—Direccion del Estado Mayor y Comando General del Ejército.

2ª *Seccion*—Inspecciones de Armas.

3ª *Seccion*—Historia militar de la República—Fojas de servicios del Ejército.

4ª *Seccion*—Ingenieros Militares—Topografía y Cartologia.

5ª *Seccion*—Direccion General de Parque, Talleres y Depósitos Militares.

6ª *Seccion*—Comisaría General de Guerra.

7ª *Seccion*—Sanidad Militar.

Art. 4° Todos los Gefes y Oficiales en actividad serán considerados pertenecientes al Estado Mayor y pueden ser adscriptos á las diversas secciones para concurrir á los trabajos y servicios á ellas relativos.

Art. 5° Los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor Disponible se considerarán en la reserva.

Art. 6° Todas las vacantes de Oficiales que ocurran en adelante en las diversas Oficinas del Estado Mayor, serán llenadas por Oficiales que hayan concluido sus estudios en el Colegio Militar, hasta tanto que se organice la Escuela Superior de Estado Mayor.

Art. 7° La Oficina de Ingenieros Militares fuera de la dotacion que le dá el Presupuesto, será concurrida por dos ó tres Oficiales de los Regimientos de Línea, que se turnarán anualmente, continuando la revista en el Cuerpo respectivo.

Art. 8° Bajo la presidencia del Ministro de la Guerra, el Gefe de Estado Mayor General y los Gefes de las demás Secciones, formarán Consejo Superior Consultivo Militar y de Guerra, en los casos que el Ministerio les someta, pudiendo ser integrado por otros Oficiales Generales, siempre que se juzgase conveniente.

Art. 9° La Primera Seccion del Estado Mayor, comprenderá las siguientes Oficinas:

1° Ayudantia General—El Ayudante General, es el Gefe de la Oficina de la Seccion y tendrá á su cargo la direccion general del despacho y la distribucion del servicio en las diversas reparticiones, procediendo siempre con prévio acuerdo y autorizacion del Gefe de Estado Mayor General.

2° Artilleria—Comprenderá todos los asuntos concernientes al arma, Parque y Talleres Militares, y Depósitos de Guerra y las relaciones del Estado Mayor con la fábrica de pólvora y la Inspeccion General de Artilleria.

3° Infanteria.—Corresponderá todos los asuntos relativos al arma y los que se relacionen con la Guardia Nacional de la Capital, Provincias y Territorios Federales.

4° Caballeria.—Comprenderá todo lo relativo al arma, á las Comandancias y Estados Mayores Divisionarios, y Cuerpos destacados.

5° Pensiones y retiros.—Guerreros de la Independencia—Inválidos.

6° Varios.—Comprenderá todo lo relativo á la Isla de Martin Garcia, lo proveniente de los Gobiernos de Provincia y Territorios Federales, Municipalidad, Departamento de Policía Tribunales, Cuerpo Médico, Colegio Militar, y demás no mencionados espresamente.

7° Reclutamiento—Pasaportes—Pasajes y Puderes.

8° Estadística, Archivo y Revisacion.

9° Procedimientos y causas militares.

10. Entradas y salidas.

11. Detall General.

Art. 10. Todas estas Oficinas llevarán los libros que determinan los Reglamentos vigentes, cuyos Reglamentos serán de nuevo examinados, sometiéndose á la aprobacion del Gobierno las modificaciones que la práctica haya aconsejado para la mayor facilidad y celeridad en el despacho.

Art. 11. Por enfermedad ó ausencia del Gefe de Estado Mayor, lo sustituirá el General Inspector de Armas mas antiguo, ó el que designase el Gobierno.—En los casos de ausencia breve, firmará el despacho el Ayudante General por autorizacion y prévio acuerdo del Gefe de Estado Mayor General.

Art. 12. La Seccion de Fojas de servicio cuya incumbencia es la de formar las de los señores Generales, Gefes, y Oficiales, las que deberán ser espedidas con aprobacion del Estado Mayor conservando los orijinales debidamente legalizados, tendrá otra reparticion encargada de reunir todos los datos que importen á la Historia Militar de la República, llevando cuidadosamente la relacion cronológica de las Campañas y hechos de Armas.

Inspecciones de Armas

Art. 13. Es atribucion de las Inspecciones presidir las licitaciones para el proveimiento de los Cuerpos y compra de equipo y vestuario, vijilar su distribucion al Ejército, estudiar sus modificaciones y proyectar los reglamentos de consumo.

Art. 14. Les corresponde igualmente estudiar y revisar las tácticas, llamando al efecto á su seno á los Gefes y Oficiales que considerase necesarios y proyectar los ensayos ó pruebas que se requiriesen.

Art. 15. Los Inspectores comprobarán que los Cuerpos de su Inspeccion, sigan sin variacion alguna todo lo prevenido en las Ordenanzas para su instruccion, disciplina, servicio, revista, manejo de caudales y el gobierno interior de los Cuerpos; vigilarán que la subordinacion se observe con rigor y que desde el cabo hasta el Coronel inclusive cada uno ejerza y llene las funciones de su empleo; que la tropa reciba puntualmente su prest, vestuario, utensilios y demás auxilios que se suministren en tiempo de paz ó guerra, que las prisiones y demás castigos sean arreglados á ordenanza y que la uniformidad de los Cuerpos sea tan exacta que no se diferencie uno de otro—Los Inspectores serán responsables de que así suceda y para conseguirlo tendrán la facultad de reprender, arrestar y suspender de su empleo á cualquier Oficial perteneciente á los cuerpos de su Inspeccion, que diere motivo para ello, á cuyo efecto los Gefes de Plaza de Division ó cualquier otra autoridad militar, prestarán los auxilios que le pidieren verbalmente ó por escrito, pero darán siempre cuenta los Inspectores al Estado Mayor General de las suspensiones, con las causas que las motivan.

Art. 16. Siendo la autoridad de los Inspectores ámplia en todo lo relativo á sus funciones, las propuestas de los empleos vacantes hasta Teniente Coronel de los Cuerpos que están sometidos á su Inspeccion, serán elevadas por su intermedio e poniendo en su dictámen si es digna ó no del empleo, etc., la persona propuesta.

Art. 17. Como la eleccion de Sargento Mayor y Teniente Coronel son de suma importancia para el servicio, no se limitarán los Inspectores al Cuerpo en que ocurriere la vacante siempre que en otro de la misma arma hubiere alguno mas acreedor al ascenso por sus servicios, antigüedad, y escelentes cualidades. Siendo el empleo de Sargento Mayor el primero en que se demuestran las disposiciones para el mando y escalon necesario para ascender á Teniente Coronel y Oficial Superior, al elevar los Inspectores una propuesta para este empleo, la acompañarán de un informe escrupuloso é imparcial para lo cual se enterarán de las buenas circunstancias y utilidad de todos los Gefes, sin cuya precaucion no podrá asegurarse el acierto en la eleccion; propondrán los mejores para el ascenso y tomarán las medidas del caso para estimular en el desempeño de su obligacion á los negligentes.

Art. 18. Para llenar las vacantes de Cuerpo, se ajustarán estrictamente los Inspectores á las prescripciones de la Ley de Ascensos con esposicion del informe correspondiente.

Art. 19. Los Inspectores pasarán siempre que lo juzguen conveniente, revista á todos ó cualquier Cuerpo de su inspeccion, dando al efecto aviso anticipado á sus Gefes y determinando el dia, hora y parage en que haya de tener lugar, teniendo estos la obligacion de presentar á la Inspeccion de estos funcionarios, todo aquello que se relacione con su estado militar.

Art. 20. Los Gefes de Division, de Brigada, de Plaza ó de Cuerpo, facilitarán á los Inspectores la union de la tropa que quisieren revistar y por el tiempo necesario.

Art. 21. Para las revistas de inspeccion apronrarán los Cuerpos, libros duplicados del servicio de oficiales y clases, revistas, estados, etc. Los segundos gefes certificarán al principio de los libros de concepto, haberlos formado con arreglo á lo que les consta y ha justificado cada uno autorizando con su media firma el Gefe principal. las notas de valor, aplicacion, conducta y capacidad de cada uno, el que presentarán á los Inspectores.

Art. 22. Cuando los Inspectores se presentaren á la revista de un Cuerpo, serán recibidos por la tropa en formacion de batalla y les tributarán los honores que por su graduacion les corresponda. Atenderán en este acto las quejas ó representaciones que les hiciere cualquier individuo de él, de cualquier especie que sea; se fijarán con especialidad en el aseo de la tropa, limpieza del armamento y cuidado del vestuario, manejo del arma, fuego y marchas de cada Compañía mandada por su Comandante, á la que no faltará ningun oficial, clase, ni soldado de los que hubieren pasado la revista; y si alguno de ellos no supiese su obligacion, su Comandante es pondrá el motivo de su atraso.

Art. 23. En los Cuerpos de su inspeccion hará cada Inspector ejecutar prácticamente á los Oficiales, todos aquellos ejercicios que fueren de su incumbencia, ordenará el toque de tambores, clarines y cornetas para asegurarse de que se emplean los aires de ordenanza y dispondrá que ante su vista los Cuerpos ejecuten maniobras; como la instruccion del tiro, teórica y prácticamente.

Art. 24. Examinarán prolijamente á los Sargentos, con el fin de asegurarse de su buena instruccion y averiguarán si es buena su comportacion, para tener en vista á aquellos que por su conducta y escelentes aptitudes se hagan acreedores al ascenso que recompense esas cualidades.

Art. 25. Darán aviso en la Orden General para que cualquier oficial ó individuo de tropa que quisiere hablarlo á solas, pueda hacerlo á la hora que señalase.

Art. 26. Verán la existencia de fondos en caja con distincion de lo contante, examinarán todas las cuentas de inversion y si en estas se ha procedido con la integridad correspondiente y las reglas dadas para estos fines. La Tesorería y Contaduria les facilitarán al efecto las noticias é informes que necesitaren.

Art. 27. Registrarán los libros de filiaciones que lleva el Mayor, los de órden de cada compañía y se harán presentar los estractos de revista de los meses que juzgaren conveniente.

Art. 28. Pondrán especial cuidado en no dejar en los Cuerpos soldado alguno por sus achaques, enfermedades ó defectos físicos, inútiles para el servicio, y si encontraren que los Gefes han recibido reclutas en estas condiciones, procederán á darlos de baja inmediatamente y á apercibir á los Gefes por su descuido.

Art. 29. Los Inspectores cuidarán que á todos se guarde justicia y que se licencien puntualmente los cumplidos.

Art. 30. Los Gefes de Cuerpo entregarán á los Inspectores, cuando pasaren revista, una lista de los individuos de tropa del suyo, que fueren inútiles para el servicio, con especificacion de compañías, clases, filiacion, años de servicio, con espresion de los que se hubieren inutilizado en accion de guerra ó en servicio, para ser pasados á Inválidos.

Art. 31. Las licencias ó bajas del servicio que dieren los Inspectores á los individuos de tropa, se espedirán en pliegos enteros dobles; llevarán en la parte superior, el escudo nacional y en la parte inferior al lado izquierdo el sello que use el Inspector del Arma correspondiente é irá autorizado con solo su media firma.

Art. 32. Los Inspectores examinarán el vestuario, racionamiento y forrage que se diere á la tropa y si es de la clase y en la cantidad estipulada con los proveedores y contratistas, dando inmediatamente cuenta al Estado Mayor de cualquier impropiedad que notaren, para la providencia á que haya lugar.

Art. 33. Se informarán si en las líneas de fronteras, guarniciones y plazas, los Cuerpos que las guarnecen hacen el servicio ordenado con las formalidades y exactitud que corresponde y si sus Gefes permiten ó toleran relajacion ú omision de cualquier, ó por el contrario, si escediendo en sus facultades, abusasen de su autoridad.

Art. 34. Cada Inspector, despues de concluida la revista de los Cuerpos que haya ido á inspeccionar, dará cuenta al Estado Mayor del resultado de ella, adjuntándole un estado de su fuerza efectiva con especificacion de destino.

Art. 35. Los Inspectores harán cargo á los Gefes de Cuerpo, de cuanto hallaren defectuoso en los suyos, sin admitirles como disculpa la omision de sus subalternos, pues como responsables del todo, deben vigilarlo y hacer que cada uno cumpla exactamente con su obligacion.

Art. 36. Comuníquese, publíquese, é insértese en el Registro Nacional.

ROCA,

Benjamin Victorica.

Afirmados de madera

Publicamos en seguida la nota que acaba de pasar el Intendente Municipal al Concejo Deliberante, sobre las ventajas que ofrecen los adoquinados de madera y la aplicacion que de ellos se hace actualmente en las ciudades europeas, para que se adopte por aquel alguna resolucion con respecto á su empleo en nuestras calles.

Dice así:

Municipalidad de la Capital
Departamento Ejecutivo

Buenos Aires, Enero 5 de 1884.

Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante Dr. D. Eduardo M. Larroque.

Desde que tuve el honor de comenzar á presidir la Municipalidad de la Capital, mi primera y mas constante preocupacion, fué el afirmado de sus calles.

Persiguiendo el propósito de encontrar el sistema mas conveniente entre nosotros, en todo sentido, ademas de empeñarme y obtener que se hiciera el ensayo de varios de ellos, me puse en comunicacion con las Legaciones en Estados Unidos é Inglaterra y con los Consulados en aquellas ciudades del Continente europeo, cuya esperiencia en este ramo pudiera servirnos de conocimiento ó ejemplos dignos de imitar en armonia con nuestras necesidades y medios de satisfacerlos.

El resultado de esos trabajos ha sido la publicacion hecha en el «Times» de Lóndres que me ha sido remitida por nuestro Ministro en Inglaterra, reproducida por los diarios de esta Ciudad y que me permito acompañar con la nota original del dicho señor Ministro, al señor Presidente.

De esa publicacion resulta que el sistema de afirmado mas conveniente y hoy aceptado universalmente es el de madera.

Y si esto sucede en Lóndres en donde á causa del tráfico son mayores que en ninguna otra ciudad del mundo los obstáculos que él pudiera ofrecer, fácil es comprender que entre nosotros no tendria gran importancia dado nuestro modo de ser, que tiende felizmente á disminuir en gran parte esos obstáculos y cuya desaparicion total seria materia de erogaciones insignificantes ó de disposiciones de carácter municipal que no importarian ninguna.

El ensayo del afirmado de madera en la cuadra de la calle de Suipacha comprendida entre las de Cangallo y Piedad, que hasta el presente no ha requerido reparacion alguna, abona la escelencia del sistema en nuestro país.

Cuando, tratándose de uno de los ramos mas importantes de la Administracion Municipal, se tiene en favor de un sistema la mas autorizada esperiencia, á la que se agrega la que aunque limitada, hemos adquirido entre nosotros mismos, esta Intendencia piensa que es necesaria y conveniente su adopcion.

Desde luego ella cree, que para una resolucion en ese sentido, no es un obstáculo la licitacion que se hizo para la provision de cinco millones de adoquines de granito argentino, pues no estando aun celebrado el contrato, los proponentes favorecidos en ella, dadas las condiciones en que se hizo no han adquirido derechos que puedan ser perjudicados.

Por otra parte, elevar á contrato esta propuesta seria poner á la Municipalidad en situacion verdaderamente inconveniente, porque quizá y sin quizá no solo no tendria los recursos suficientes para sufragar los gastos que él le impondria, sin desatender necesidades no menos apremiantes, sino que la inhabilitarian durante muchos años para poner el pavimento de sus calles en las condiciones que se reputan hoy como mas convenientes y económicas, y que de otra manera estarian al alcance de los medios de que dispone

Consecuente con las ideas que como he dicho al comenzar la presente he abrigado desde años atrás, he creido deber dirijirme en los términos que lo hago á ese Honorable Concejo, por intermedio del señor Presidente, para que, teniendo en cuenta las observaciones que ellos encierran sobre este asunto de tan vital importancia, resuelva lo que estime conveniente.

Aprovecho la oportunidad para reiterar al señor Presidente las seguridades de mi mayor consideracion.

Torcuato de Alvear.
Mariano Obarrio, secretario.

El manifiesto del Sr. Lima

Se ha publicado un manifiesto del señor Lima, dando las razones que han motivado su separacion del puesto de Juez de Corrales y Administrador de los Mataderos, y como en dicho manifiesto incurre en un cúmulo de absurdos y falsedades que podria hacer incurrir en error á personas ajenas á estos asuntos, creemos de nuestro deber contestar como se merece el manifiesto en cuestion.

El señor Lima, por sí y ante sí, no sabemos si de palabra, ó por escrito, se dirigió al doctor Parodi consultándole sobre la conveniencia de la matanza de la hacienda á la tarde, prescindiendo por completo de los veterinarios que la Municipalidad paga con el objeto de que informen sobre materia que es de su competencia y sobre todo, de la consulta material y obligada al señor Intendente Municipal.

Los diarios de esta Capital han publicado la opinion del doctor Parodi, y fué recien entonces, despues de la publicacion, que el señor Intendente tuvo conocimiento de esto, promoviendo una reunion en su despacho á la que conjuntamente asistieron el doctor Parodi y el señor Lima.

Este último señor manifestó que todos no solamente los abastecedores, sino los consignatarios, matadores y carniceros, estaban conformes con la matanza á la tarde y fué á consecuencia de esa afirmacion y seguridad, que el señor Intendente en presencia del Dr. Parodi le autorizó provisoriamente á llevarla á cabo, dejando la resolucion definitiva al estudio consiguiente, ó al cambio de las estaciones.

El señor Intendente no queriendo coartar las facultades del señor Lima como Administrador de los Corrales, lo pidió que indicase lo que falta le hiciera para que el Establecimiento á su cargo pudiera marchar con toda regularidad, una vez que se trataba de hacer el cambio de horas en la matanza, y el señor Lima pidió que se le autorizase á construir toldos, á fin de que la carneada se hiciese á la sombra.

Como era natural, la contestacion del Sr. Intendente fué de que no podia autorizar esos gastos, pero que solicitados por la mesa de pedidos, serian satisfechos.

Agregó mas y fué lo siguiente:—Que con repugnancia aceptaba la modificacion propuesta, porque varias veces que se habia tratado de establecerla no se habian podido conciliar los intereses y conveniencias encontradas.

El cambio de hora de la matanza se puso en práctica en momentos en que el Sr. Intendente se ausentaba á la otra orilla, y, cuando él volvió de Montevideo, se encontró no solamente con que nadie estaba conforme con la matanza á la tarde, sino que le llovian reclamos y pedidos y protestas de las cuales se ha hecho eco la prensa diaria de la Capital sin escepcion alguna.

El Sr. Intendente llegó de su viaje á Montevideo y se encontró con que la carne faenada á la hora autorizada se descomponia; con que los cuereadores protestaban; con que los abastecedores renegaban; los compradores de cueros ponian el grito en el cielo; los puesteros de los mercados tenian palabras inoportunas para la autoridad; los Administradores de los hospitales y hospicios hacian oir su queja respecto de la resolucion tomada, y en presencia de todo ello, y en vista de la falta de verdad del Sr. Lima al asegurar al Sr. Intendente y al Dr. Parodi en la conferencia indicada, que todos, todos, estaban conformes, fué que el Sr. Alvear se trasladó á los Corrales para tomar una resolucion definitiva que dejara á todos contentos sin perjudicar el servicio público.

El señor Lima en su manifiesto, dice que el Sr. Zeballos llevó al Intendente Municipal á los Corrales.

Es falso, falsísimo.—El Sr. Alvear fué solo y solo se retiró.

Ex profeso el Sr. Alvear no fué á los Corrales desde que el Sr. Lima una vez nombrado Administrador echó abajo por sí y ante sí, los árboles que daban sombra al establecimiento á efecto de reponer su ausencia con violetas y claveles.

Tratábase de notas pasadas por el Sr. Lima pidiendo autorizacion para hacer él reformas y construcciones y como venian sin presupuesto determinado, el señor Intendente calculó que se necesitaba aproximadamente un millon de pesos para concederlo, razon por la que paso esas notas al Concejo. El Concejo sabrá lo que ha hecho, pero la Intendencia no es responsable de esa dilacion.

Siguiendo en el exámen del manifiesto del señor Lima, debemos decir que falta él á la verdad cuando dice que autorizó la matanza á la tarde á consecuencia del dictamen del Dr. Parodi, así como falta á la verdad cuando dice que estuvo en las canchas sin preguntar por el Administrador de los Corrales. Es justamente con la persona con quien habló al encontrarlo bajo la sombra y al reunirse á él para ir en seguida á recorrer la cancha.

Fué esta una deferencia, porque el Intendente Municipal no acostumbra, cuando entra á inspeccionar un establecimiento público, á hacerse acompañar del Administrador del establecimiento, pues desde que tiene entrada libre en todos ellos, es dueño de inspeccionarlos y es debido á ello precisamente que se han corregido y prevenido en parte muchos abusos que escapaban á su inspeccion.

Falso es tambien lo que asevera el señor Lima, de que el Intendente entró en son de guerra á los Corrales. Por el contrario. El Intendente que iba solo, que solo hizo la inspeccion; que le preguntaba al señor Lima, como le preguntaba á los veterinarios y al representante de Schwarz hnos., que están encargados de la limpieza de la playa, la razon de las dificultades que se estaban tocando, vino en conocimiento de que lo que habia propuesto el señor Lima ya él se habia adelantado á solicitarlo del Concejo, persuadiéndose como se persuadió, que la falta de agua para dar á beber á la hacienda encerrada en los bretes, no provenia de incuria de parte de los señores Schwarz hnos., cuyo representante debia guardar la llave, sinó de parte del señor Lima, que indebidamente la conservaba en su poder.

Para concluir y como gráfico, debemos hacer presente lo siguiente para que se juzgue del carácter del manifestante:

Asegurólo que tenia centenares de dueños de cerdos que comprarianle los residuos de los corrales á alto precio, y el Intendente dudando del éxito de tal operacion, lo autorizó á llevar las propuestas á la Intendencia á efecto de aprobarlas si resulta ban ventajosas.

Despues de quince dias el señor Lima se presentó al señor Alvear diciéndole que los proponentes se habian echado atrás alegando ¿qué le parece á nuestros lectores? Nada ménos que esto.... Que la mayor parte de las crias se habian ahogado en las crecientes del Sur.

Creemos inútil continuar en el exámen del manifiesto que nos preocupa, pues, falso es lo que se relaciona con los Sres. Schwartz hnos. en cuyo negocio quiso el Sr. Lima suplantarlos, trayendo un grave perjuicio para la salud ó higiene de la poblacion; falso tambien que el señor Intendente haya discutido con él ni con nadie en los Corrales, limitándose en las tres horas que estuvo en dicho paraje á inquirir el informe del veterinario por escrito, no aceptándolo verbalmente como intentó dárselo.

Respecto de la actitud amenazante que dice el señor Lima que asumieron algunas de las personas que estaban presentes, es de lamentar sinceramente no haberla observado—Su deber como Intendente no fué sinó ir á inspeccionar, y á los que trataron de hacerle manifestacion, les dijo bien claro y bien alto, que les agradecia su actitud, pero que no habia hecho méritos ningunos para esa demostracion, encontrándose puramente en el cumplimiento de su deber.

Respecto de que la Administracion Municipal debe hacerse á la luz del sol y bajo la bóveda celeste, no debe estrañarle al señor Lima, pues él debe haber oido decir mas de una vez que, segun el señor Alvear, no es entre paredes que debe hacerse administracion, sinó en la plaza pública y en presencia de los administrados.

✻

ADMINISTRACION

Condiciones de suscricion á «La Tribuna Nacional»

Por mes	
En la Capital de la República	$ m/n. 1
Interior, R. Oriental del Uruguay y Paraguay	» 1 40
Esterior	» 1 40

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 80	$ m/n. 9
Interior, etc.	» 3 36	» 6 12	» 12 [illegible]
Esterior	» 3 64	» 6 [illegible]	» 12 24

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38.

VINICULTURA

El establecimiento de D. Luis Naon

Nuestras industrias van tomando la importancia merecida que les corresponde.

La República Argentina, rica y brillante en cuanto á su riqueza poco conocida, va adquiriendo el valor real que le corresponde en la industria.

En unos pocos años mas, tendremos en su mayor parte confecciones y productos elaborados en nuestro país, dignos por su mérito de alternar con los que nos importan del estrangero.

La industria vinícola es una, tal vez de las que mayor desarrollo ha tomado, invirtiéndose en ella fuertes sumas.

Podemos decir con perfecta seguridad que los capitales y trabajos emprendidos son de gran importancia y cuyos resultados ó el producido obtenido es de buena *cosecha*, como se dice al respecto.

Uno de los vinicultores mas laboriosos é inteligentes, es el señor don Luis Naon, (hijo del finado Coronel don Pedro Naon, que es recordado siempre por sus virtudes y bellas cualidades que le adornaban),—que reside en su quinta en San José de Flores y allí tiene su vasta viña, los depósitos y demas medios adecuados á la espresada industria.

Con una constancia y laboriosidad digna de encomio—el señor Naon, ha obtenido por fin el premio á sus esfuerzos y nobles desvelos, teniendo hoy una de las viñas mas ricas de la Provincia.

Aquel establecimiento ha producido ricos vinos tanto en el color, la variedad como en la tonicidad del sabor.

Hacemos conocer los productos vinícolas del Sr. Naon, tanto por los esquisitos vinos que cosecha, cuanto porque los amantes á lo bueno deben visitarlo para conocer los progresos que ha realizado.

Los vinos del señor Naon son hoy preferidos á los mejores que nos vienen del estrangero, por su superior calidad y agradable paladar.

La viña que los produce está ubicada próxima á la Estacion del «Caballito», partido de San José de Flores.

Es un dato que recojerán con interés los que rinden culto á la industria nacional.

El Sr. Coronel Quirno

Este caballero nos pide la publicacion de las siguientes líneas:

Señor Director de La Tribuna Nacional.

En «El Pueblo», de fecha 4 del corriente, he leido un editorial que dá á comprender que el Dr. Rocha me ha hecho ofrecimientos de dinero del Banco y cuanto necesite.

Esto y todo lo que en dicho editorial se dice por referencia de un íntimo amigo mio, no pasa de una invencion de mal género, y no sé qué amigo pueda haber hecho esas referencias.

Tengo estimacion por el Dr. Rocha y muchas de las personas que lo acompañan en su progresista gobierno, y mi silencio habria podido interpretarse que acepto como verdad lo que se afirma en dicho editorial.

Aunque tarde no he querido dejar de dar este desmentido.

Soy su affmo.

Nicanor Quirno.

Enero 6—1884.

Los atorrantes

El Comisario Sr. Suffern ha dirigido al Gefe de Policía el siguiente informe sobre esta clase de desheredados:

Buenos Aires, Enero 6 de 1884—*Al señor Gefe de Policía de la Capital*—Las vicisitudes de la vida conducen frecuentemente al ser que por desgracia no tiene valor moral, á las mas degradantes prácticas y á los mas lastimosos estremos.

Parece increible que en un país que tiene la vitalidad del nuestro, su situacion próspera, consecuencia lógica de la abundancia de trabajo, sus libertades y sus instituciones, puede existir una parte de su colectividad totalmente desprovista de todos los beneficios que aquellos rinden forzosamente, cuando su uso es debidamente comprendido.

V. S. no ignora que tenemos en el centro de nuestra gran capital, en todos sus ámbitos una clase desheredada por sus vicios, frecuentemente por los reveses de la fortuna en otros casos de toda participacion en los goces de la existencia, verdaderos párias en la colmena humana,—causa conmiseracion la situacion triste á que se les vé reducidos—para ellos no hay hogar, no hay placeres, no hay alegrías. Aún para las necesidades, mas elementales de la vida dependen de lo que dejan los demás.

Duermen donde pueden, ó donde por caridad se les deja un sótano ó altillo, y frecuentemente en los meses de invierno, mueren en la via pública ó en una Comisaría, sin que siquiera una mano amistosa cierre sus ojos, pues desgraciadamente está en el orgullo humano despreciar al vicioso y al desgraciado.

Me refiero, señor Gefe á esa clase llamada por el vulgo, el *atorrante*,—los hay de dos clases en general, el ébrio consuetudinario, y el que, no siéndolo; pero careciendo como antes he dicho de valor moral, se vé por sus desgracias reducido á ese estado de dejadez en que el hombre deja de hacer honor á la especie por asemejarse á la creacion inferior.

Sin embargo, he podido apreciar en mas de un *atorrante* cualidades buenas que si recibieran estímulo podrian rehabilitar á quien las posea y hacerlo un miembro útil de la colectividad.

Es una triste vida la del *atorrante*, Sr. Gefe, y es á la vez un ejemplo que debemos aprovechar y un espectáculo que debemos evitar en lo posible en nuestros hijos.

Hé aquí su vida diaria en pocas palabras, es frecuentemente un hombre jóven, esclavo de un vicio, la ebriedad, todo su afan, todos sus sentidos, todos sus actos responden á un solo fin: *conseguir bebida*.

Despues de haber dormido en un caño, un sótano ó en una Comisaría ó en las toscas de la ribera, el *atorrante* á las primeras luces del nuevo dia se dirije á los cajones de basura, famélico los revuelve todos, saca de uno un pedazo de pan, de otro un pedazo de carne fria, de otro un hueso, etc., etc.

No come, devora lo que halla, en una seccion como la que está á mi cargo, hacen los atorrantes buen agosto todas las mañanas.

Primero:—Porque de las casas de familia acomodadas mucho sobra, y luego porque la abundancia de fondines y cafées, es otro aliciente.

Despues de haberse desayunado así, búsca que beber; hace cualquier cosa por uno ó dos pesos m|c, muchas veces por una copa de bebida barre el frente de una casa, el interior de un café ó una fonda, tiene las riendas de un caballo ó repara el carro de reparto,—bebe—despues camina—vá por todas partes—se le vé en la calle Florida, lo mismo que por las calles mas apartadas, si en sus correrias nota algun objeto pequeño, descuidado en un zaguan, ó un patio, tal como una bomba de gas, un felpudo, un llamador, etc., el *atorrante* lo hace suyo.

No lo hace sino con cosas de poco valor, confiado en que no se le dará cuenta á la autoridad de una rateria pequeña; el objeto hurtado es vendido en cualquier cambalache por dos ó tres pesos y ya se tiene asegurado con que beber ese dia.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 18

PEDRO LOTI

MI HERMANO IVES

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

XXXX

A la tarde hubo una bella escena: mi pobre Ives, que estaba ébrio, queria irse á Bannalec á tomar el tren para regresar abordo.

Nos hallábamos léjos, paseándonos en un bosque Ana, él y yo, cuando le vino esa ocurrencia.

Nos habia abandonado, dándonos las espaldas diciéndonos que no volveria mas y nosotros le seguimos temerosos de lo que fuera á hacer.

Cuando llegamos trás de él á la cabaña de los viejos Keremenen, vimos que habia tirado al suelo su linda camisa blanca y su bonito traje de casamiento; el busto desnudo, como los marineros abordo, de mañana, buscaba su traje de marino que le habian escondido.

Jesús! Dios mio! tened piedad de nosotros, decia Maria, su mujer, juntando sus pálidas manos de convaleciente.

Como ha sucedido esto, señor, si no ha bebido!

Oh! señor! detenedlo, me suplicaba ella. Que se dirá en Toulven cuando vaya, al ver que mi marido ha querido abandonarme

En efecto Ives, habia bebido muy poco;—la alegría sin duda le habia trastornado la cabeza en esa comida; ademas le habiamos hecho caminar mucho al sol: no habia que echarle toda la culpa.

Algunas veces—raramente es verdad.—con dulzura, se lo podia aun detener, yo sabia eso, pero no me sentia capaz ese dia de emplear ese medio; al fin, era esceso eso, de turbar la paz de ese buen dia de fiesta con semejante escena!

Respondí simplemente: Ives no saldrá; y para cortarle la retirada, me puse á travez de la puerta apoyado en el marco de pino, que era macizo y solido.

El no se atrevia á responderme nada ni á levantar los ojos sombrios y turbados. Iba y venia buscando siempre su ropa de marinero, girando como una fiera enjaulada.

Habia dicho en voz baja que nadie lo impediria salir, en cuanto encontrara su gorro.

Pero la idea de que para salir tenia que tropezar conmigo, lo retenia aún.

Yo tambien estaba en un mal momento y nada sentia de esa afeccion que habia durado tantos años, y perdonado tantas cosas.

Solo veia delante de mi al pillastro, ébrio, ingrato, sublevado y nada mas.

En el interior de todo hombre hay siempre un salvaje escondido y alerta—sobre todo dentro no sotros que hemos rodado por el mar. Eran pues nuestros dos salvajes los que estaban en presencia uno de otro y que se miraban, dispuestos á estrellarse como en nuestros mas malos y pasados dias.

Fuera, en torno nuestro, siempre la tranquilidad del campo, la sombra de los pinos, la calmosa *noche verde*.

El pobre Keremenen nada podia hacer, y eso amenazaba hacerse odioso y lamentable, cuando se oyó llorar á Maria; eran las primeras lágrimas de la esposa comprimidas, amargas, presagio sin duda de muchas otras; eran lúgubres sollozos en medio el pesado silencio que guardabamos todos.

Entonces Ives fué vencido y se aproximó lentamente á su muger para abrazarla.

—Vamos, dijo, no tengo razon y te pido que me perdones.

Despues vino hácia mi, empleando el nombre que algunas veces habia escrito, pero nunca pronunciado.

—Es necesario perdonarme, *hermano!!* . . . Y me abrazó tambien.

En seguida pidió perdon á los dos viejos Keremenen, que le dieron sendos besos de padre y madre, y á su hijo, el gaviotin, apoyando su boca sobre sus manitas cerradas que sobresalian de la cuna.

Se habia desembriagado del todo y era asunto concluido. El verdadero Ives, mi hermano, habia vuelto á ser el mismo; como siempre habia en su arrepentimiento algo de simple, de infantil, que hacia que se le perdonara sin restricciones y uno se olvidaba de todo.

Ahora se entretenia en recojer del suelo sus ropas, las limpiaba con la mano, y las vestia otra vez, sin decir palabra, triste, agotado, enjugando su frente, donde aparecian gotas de un mal sano sudor frio.

Una hora despues observaba yo á Ives que colocado, con su aspecto de atleta, al lado de la cuna de su hijo, acababa de hacerlo dormir, meciéndolo él mismo, y poco á poco, con muchas precauciones detenia los balances de la canastita, para dejarla inmóvil, viendo que el sueño se habia apoderado ya de la criatura. En seguida se inclinó sobre él para mirarlo de cerca, examinándolo con mucha curiosidad, como si nunca lo hubiera visto, tocando sus puñitos cerrados y los finos cabellos que salian debajo de su gorrita.

A medida que lo contemplaba, su rostro tomaba una espresion de ternura infinita; entonces se me ocurrió, que ese niño podia ser un dia su salvaguardia y su salvacion.

XLI

A la tarde despues de cenar, hicimos un paseo con mucha mas tranquilidad que el que efectuamos de dia; Ana, Ives y yo.

Y á las nueve estábamos sentados al borde del gran camino que atravesaba los bosques.

No era todávia de noche, que tan largas son en Bretaña las tardes del bello mes de Junio, pero sin embargo empezamos á conversar de fantasmas y de muertos.

Ana decia:

—En el invierno, cuando los lobos vienen, los oimos desde casa; pero algunas veces, señor, los aparecidos ahullan con ellos.

Esa tarde solo se oia pasar los saltones y los escarabajos que atravesaban el aire tibio describiendo curvas, con pequeños zumbidos. Y despues á lo lejos, en el bosque, se oia una llamada triste cantada muy dulcemente con una voz de buho.

E Ives decia:

—Escuchad, hermano, cantan las cotorras de Francia (era un recuerdo de su cotorra de la *Sivila*).

Las ligeras gramíneas con sus flores color de polvo gris, estendian sobre la tierra una capa alta, á penas palpable, donde uno se hundia, y las últimas falenas, que habian terminado su crecimiento, sumergianse una tras otra en esas espesuras herbáticas, para tomar su posicion de sueño á lo largo de los tallos.

La oscuridad, lenta, tranquila, con un aire de misterio se aproximaba.

Pasó un muchachuelo breton que traia un zurron de cuero á la espalda, y regresaba ébrio del pardon de Zanaildu, con la pluma de pavo real en el sombrero. Se detuvo para hacernos un discurso, hecho lo cual nos mostró su zurron.

—Mirad—nos dijo—tengo dos gatos aquí dentro. Esto no tenia ninguna relacion con lo que nos ocupaba de decir.

Colocó su fardo en el suelo, puso encima su gran sombrero.

Entonces el zurron empezó á saltar, saliendo de él gritos colóricos.

Convencidos de que en efecto habia dentro dos gatos, volvió á ponerse el zurron sobre la espalda, se colocó el sombrero y emprendió de nuevo su camino.

XLII

17 de Junio 1878.

Temprano nos hemos levantado hoy para ir á los bosques á recojer *lizes* (pequeño fruto de un negro azulado que se encuentran en las espesuras).

Ana llevaba su bello traje domingoero, además de una gran gorguera lisa y una cofia muy sencilla. Su pollera bretona de paño azul estaba adornada con bordados amarillos; sobre cada lado del corsé veianse dibujos imitando esas líneas de ojos que tienen las mariposas en las álas.

A lo largo de los hondos senderos, de la verdosa sombra, encontrábamos mujeres que iban á Toulven á oir la primera misa matinal.

Desde el fondo de esos corredores de verdura se las veía venir con sus gorgueras, sus altas y blancas cofias, cuyas alas caian simétricamente sobre las orejas, como gorros egipcios. Su talle estaba cerrado en dobles corsés de paño azul que se asemejaban á los coseletes de los insectos y sobre los cuales estaban bordados como siempre los mismos caprichos, las mismas filas de ojos de mariposas. Al pasar dábannos los buenos dias en lengua bretona, y sus tranquilos rostros tenian espresiones primitivas.

Despues sobre las puertas de las viejas cabañas de granito gris hundidas en los árboles, veíamos ancianas sentadas y cuidando niños; ancianas de largos, blancos y despeinados cabellos, con viejos vestidos de paño azul cortados á la moda de antaño, y restos encima de bordados bretones y filas de ojos; la miseria y el salvajismo de pasados tiempos.

Helechos y helechos á lo largo de los caminos, y las especies mas recortadas, mas finas, mas raras, agrandadas allí en la sombra húmeda formando haces y tapices, dijitales purpúreas irguiéndose como fuegos artificiales rosados, y mas rosas todavía que dijitales, y las silenas de Bretaña, sembrando sobre toda esa fresca verdura sus estrellitas color carmin. . . .

. . . Quizá á nosotros la verdura nos parece mas verde, el bosque mas silencioso, los olores mas penetrantes—porque habitamos las casas de tabla en medio el ruido del mar.

—Yo encuentro que uno está muy bien aquí—decia Ives. Un poco mas tarde cuando Pedrito sea lo suficientemente grande para que pueda conducirlo de la mano vendremos los dos á juntar de todo en los bosques y á cazar. Entonces compraré una escopeta, cuando sea mas rico, para matar lobos.

Me parece que no me aburriré en esta comarca.

Bien sabia yo ¡ay! que á la larga se fastidiaria; pero era inútil decírselo; era mejor dejarle sus ilusiones alegres como á los niños.

Continuará.

Enero 8.

DIONISIO V. SCHÓO
CORREDOR
SOLICITA DESCUENTOS DE LOS BANCOS
Se encarga de representar y tramitar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial.
76—CALLE PIEDAD—76
Nó26 perm.

Doctor Gonzalez del Solar
MÉDICO
582-ESMERALDA-582
Horas de consulta 1 á 3 p. m.
2 31

F. P. RODRIGUEZ y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música para canto, pianos y de más instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERI S
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro,
Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 prm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTÍCULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
CASA COMISIONISTA INTRODUCTORA
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderías, mediante una módica comision.
1912 E 18

Colegio Nuevo

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL
424—RIVADAVIA—426
La clase preparatoria abarca todos los ramos del plan vigente para el Colegio Nacional.
En el establecimiento se dictan las materias de 1°, 2°, 3° y 4° año de Instruccion Segundaria, formando parte del personal docente varios profesores del Colegio Nacional.—Juan Neumier, Director.
44 23

La presencia del atorrante inspira lástima algunas veces y asco las más, el estado de desaseo de su persona y ropas es tal, que no es posible estar en contacto con ellos y hasta deja infectado el local que le haya dado abrigo algunas horas.

Es notorio que cuando se trató de mover los caños para la prosecucion de las obras de aguas corrientes, últimamente iniciadas, hubo una huelga de los carreros y peones de la empresa á causa de verse obligados á aquel trabajo, pues el estado de desaseo de los caños de fierro, que durante años les servia de albergue, hacia peligrosa la higiene personal.

Desde que los caños de las aguas corrientes han sido sacados del bajo de la Recoleta é inmediaciones de la usina de gas, esta seccion y otras antes comparativamente libres de atorrantes, se ven hoy atestados de ellos, á la tarde se les vé en el jardin Paseo de Julio, paseo de las familias y de las criaturas, sentados en los bancos en el mas lastimoso estado de desaseo y penurias.

Considero que es un problema social la estirpacion de este cáncer viviente, cuya presencia hiere á cada paso la vista de nuestras damas, nuestras esposas y nuestras hijas, su regeneracion por medio del trabajo impuesto seria el timbre mas glorioso de quien lo lograse, juez ó gobernante.

Podrian los quinientos ó mas atorrantes que pululan infectando las calles de nuestra lujosa Capital, ser convertidos en laboriosos colonos por cuenta del Estado, si en la esfera correspondiente se ocupasen de ello. Obra grandiosa seria la redencion de tantos seres humanos, cuya abyeccion actual solo los hace comparables á la escala irracional.

Si V. S. encontrase razonable lo espuesto en esta nota, podria llamar la atencion de las autoridades superiores á sus puntos pertinentes, ampliándolos con su superior inteligencia, y, esté seguro Sr. Gefe, habrá merecido bien de la sociedad. Yo solo apunto el mal, á V. S. la gloria de iniciar la cruzada benéfica. Dios gde. á V. S.—*A. Suffern.*

NOTICIAS

Un americano distinguido—Jorje Isaacs, el autor de *María*, la única obra americana que se lee y relee incansablemente del Cauca al Plata, como lo observó Miguel Cané,—no tardará en venir á establecerse en Buenos Aires. El general Roca recibió una carta de este notable escritor, haciéndole presente las duras circunstancias porque atravesaba en Colombia, donde habia perdido, juntamente con el partido político á que pertenece, la modesta posicion adquirida en varios años de lucha y de labor. El general Roca le ha contestado con una carta afectuosa en que le asegura que no le faltará en la República Argentina trabajo para él y para sus hijos que lo acompañen, pues le será muy grato poder ayudar á un americano de tan relevantes dotes de inteligencia. Dados los términos de ambas cartas, es de suponer que Isaacs se ponga en viaje al recibo de la contestacion que le ha enviado el general Roca, en cuyo caso lo tendremos entre nosotros á mediados del corriente año.

Para acuñar—Procedentes de Valparaiso llegaron 1750 kilos de cobre, que habian sido pedidos por telégrafo para acuñar monedas de 1 y 2 centavos, en vista de la necesidad sentida de piezas de estos valores para el comercio al menudeo de esta plaza.

De Inglaterra se espera una fuerte remesa de ese metal, que ha sido pedida á una de las casas bancarias de Lóndres.

Ya no habrá, pues, en adelanto escasez de moneda de poco valor.

Atencion diplomática—El Ministro de Relaciones Esteriores de la República de Venezuela, ha enviado una atenta nota de agradecimiento á nuestro Gobierno, por la participacion oficial que tomó en la celebracion del Centenario de don Simon de Bolívar.

La nota está fechada en Caracas el 9 de Octubre del año anterior.

Legacion de Bolivia—De regreso de su viaje á Colombia en desempeño de una comision de su Gobierno, se hizo cargo nuevamente de la Legacion de Bolivia en ésta Capital, el doctor don Modesto Omiste.

Así lo comunicó ayer en nota oficial al Departamento de Relaciones Esteriores.

En Montevideo—Nuestro corresponsal telegráfico de Montevideo, nos ha enviado ayer un despacho que publicamos en la Seccion TELEGRAMAS.

En él relata la solemne ceremonia que tuvo lugar allí con motivo de la presentacion que hizo al Gobierno Oriental de sus credenciales de Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, el Dr. D. Enrique B. Moreno, elevado á esa categoria en virtud de la Ley de Presupuesto dictada por el H. Congreso, y de la confianza que inspira al Gobierno el talento y habilidad diplomática del Sr. Moreno.

Gefe de Estado Mayor—Ha sido nombrado Gefe de Estado Mayor General del Ejército, el General don Joaquin Viejo Bueno.

Hé aquí el decreto:

Buenos Aires, Enero 2 de 1884.

En virtud del decreto de esta fecha estableciendo el Estado Mayor Permanente del Ejército;

El Presidente de la República, ha acordado y—

DECRETA:

Artículo 1° Nómbrase Gefe de Estado Mayor General del Ejército, al General de Division, don Joaquin Viejobueno.

Art. 2° Comuníquese, etc.—ROCA.—BENJAMIN VICTORICA.

Aprobacion de exámenes—Con respecto á los exámenes verificados recientemente en la Escuela Naval, se produjo el siguiente decreto que tiene fecha 4 del actual:

Visto el informe que precede de la Comision nombrada para examinar á los alumnos de la Escuela Naval y teniendo en consideracion lo dispuesto en el Reglamento orgánico de ese establecimiento;

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1° Apruébanse los exámenes rendidos en la Escuela Naval por los alumnos de la Primera y Segunda Division, de que dá cuenta el precedente informe de la Comision nombrada al efecto por decreto de 17 de Noviembre ppdo.

Artículo 2° Los alumnos de la Primera Division Juan A. Martin, Vicente Montes, Adolfo Diaz, Gustavo Sumblad, Francisco G. Torres, Hortensio Thwaites, Anibal Carmona y Estéban Fernandez, que han terminado los estudios teóricos, serán dados de alta en la Armada en clase de Sub tenientes con el sueldo y prerogativas que corresponden á ese empleo militar, pero no se les estenderán los despachos de tales, sinó despues que hayan efectuado ocho meses de navegacion en las costas del Sud de la República ó en el Estrangero de acuerdo con lo prescripto en el artículo 63 del Reglamento Orgánico de la Escuela.

Art. 3° Apruébanse igualmente los exámenes rendidos por los alumnos de la Segunda Division, Lorenzo Maldonado, Fernando Donsset, Eduardo Quesnel, Luis Almada, Manuel Lagos, Luis Esteves, César Silveyra, Pedro Mohoradle, Juan Perfébel, José Quiroga, Alberto Encina, Augusto Sarmiento, Segundo Pozzo, Juan Spragzon y Cárlos García, los cuales ingresarán al cuarto año de estudios.

Art. 4° Apruébanse tambien los exámenes rendidos por los siguientes alumnos de la Escuela Preparatoria, Juan Attwell, Adolfo Lamarque, Ramon Oasas, Francisco Lamy, Jorge Victorica, Juan Grierson, Angel Iturtia, Cárlos Montaña, Beltran Besson, Luis A. Imperiale, Hilario Ibarra, Luis San, Lorenzo Saborido, Enrique Laborde, y José Ferrini, que pasarán á cursar el tercer año de estudios.

Art. 5° A los alumnos de la Preparatoria, Manuel Graciano, Cárlos Soldeni, Cristóbal Salord y Gregorio Diaz, se les concede repetir el mismo curso por una sola vez en atencion á lo manifestado por la Comision Examinadora.

Art. 6° Quedan separados de la Escuela los alumnos que indica la Comision Examinadora.

Art. 7° Avísese en respuesta, comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Registro Nacional.—ROCA—BENJAMIN VICTORICA.

Matrimonio El Ingeniero Nacional, señor Camilo G. Pardo, contrajo matrimonio el lúnes 31 del pasado á las 10 a. m. en la ciudad de Mendoza, con la señorita Rosa Palma, miembro de una de las familias mas antiguas y conocidas de aquella Provincia.

El enlace fué efectuado en el oratorio de S. S. Ilma. el obispo auxiliar de Cuyo, Dr. José Salvador de la Reta, en presencia de un gran número de personas de la *high life* mendocina y de la respetable familia del Sr. Pardo, que concurrió espresamente á aquella capital para asistir al acto.

La familia de la desposada obsequió despues de la ceremonia con un espléndido almuerzo á los invitados.

La nueva pareja proyecta hacer en breve un viage para la rubia Albion.

Aguas corrientes—Despues del ensayo de las nuevas máquinas durante los dias sábado y domingo pasado, la Comision de Aguas Corrientes ha resuelto achicar las bombas impulsoras para que aquellas puedan andar con menos velocidad, introduciendo una cantidad menor de agua en las cañerias.

Esta operacion, que vendrá á restablecer el servicio de provision en la medida de los deseos de todos, estará terminada dentro de dos dias á lo sumo.

El Mercado de Belgrano—El que acaba de terminarse en la ciudad de Belgrano, será inaugurado el dia 15 del corriente.

Club Naval y Militar—Ayer á las 2 p. m. dió su primer conferencia sobre el «Juego de la Guerra» el Sr. D. Cárlos Morra, Director de la Oficina de Ingenieros Militares.

Asistieron cerca de doscientos oficiales y los Gefes del Regimiento 6 de Caballeria, los del 2° Batallon del 1er Regimiento y del 2° Batallon del 6° Regimiento de Infanteria.

El Sr. Morra fué muy felicitado por el Coronel Dónovan y los presentes.

El mártes próximo dará su segunda conferencia.

En la próxima semana un distinguido oficial de caballeria y un aventajado artillero darán conferencias sobre temas importantes.

Gobernador electo—En la seccion respectiva encontrarán nuestros lectores un despacho telegráfico, que anunc a haber sido electo Gobernador de la Provincia de San Juan para el próximo periodo constitucional, el Dr. D. Cárlos Doncel.

Administrador del Matadero Público—El Intendente Municipal espidió ayer el decreto que publicamos en seguida, nombrando Administrador del Matadero Público y Juez de Corrales al señor don Manuel Icasa, en reemplazo de don Miguel A. Lima, cuya renuncia, como lo dijimos ya, fué aceptada:

Buenos Aires, Enero 7 de 1884. — Hallándose vacante la plaza de Administrador del Matadero Público y Juez de Corrales, por renuncia de la persona que lo desempeñaba y encontrándose en receso el H. Concejo Deliberante, el Intendente Municipal en uso de la atribucion que le confiere el art. 59, inciso 5° de la ley orgánica—

RESUELVE:

Art. 1° Nómbrase al señor don Manuel Icasa Juez de Corrales y Administrador del Matadero Público.

Art 2° Solicítese en oportunidad el acuerdo del H. Concejo Deliberante.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y archívese. —TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

En el Lujan—El Domingo anterior verificó en el rio Lujan, ensayos de torpedos de fondo con muy buen éxito, el Sub Teniente de la Estacion de Torpedos, D. Juli ·Hitce.

Tres de esas poderosas máquinas de destruccion fueron fondeadas próximas al *Maipú*, levantando al esplotar una magnífica columna de agua.

Las tripulaciones de los buques de guerra surtos en aquel rio, y gran número de paseantes presenciaron los ensayos de los 3 torpedos preparados por el mismo oficial mencionado.

Nombramientos de ayer—De acuerdo con lo pedido por el Director de las obras de prolongacion del Ferro Carril Central Norte, ha sido nombrado Ingeniero principal de aquellas obras, D. José Rauch.

—Habiendo sido aceptada la renuncia del telegrafista de 1ª clase D. Rafael Gimenez, se ha nombrado en su reemplazo al de 2ª clase D. Emilio Laborde.

—En el Departamento de Policía fueron nombrados escribientes, con arreglo al aumento que autoriza el Presupuesto, Abel Fernandez, Alfredo Campis, y Tristan Ponce de Leon.

—Habiéndose creado por el Presupuesto para el presente año, el puesto de telegrafista de tercera clase para la oficina de Villa Ocampo, se ha nombrado para desempeñarlo á Juan Cesarí.

—Al Auxiliar pagador del ramal férreo á Santiago don Belisario Posse, le ha sido aceptada la renuncia de su puesto, sin que haya sido ahora se haya designado al que haya de reemplazarlo.

Drogas é instrumentos—El Gobernador del Chaco, elevó al Ministerio que corresponde, un pedido de drogas é instrumentos de cirujia, que le hizo el médico últimamente nombrado para aquella Gobernacion, pidiéndole que provea á él con la brevedad posible.

Gasto de ferro-carriles—El Director de las obras de prolongacion del Ferro Carril Central Norte, ha significado por medio de una nota al Ministro del Interior, que necesita disponer de 150,000 pesos el 15 del corriente, para cubrir con esa cantidad los gastos que exigen las obras á su cargo.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital ha recaudado ayer 52,992 pesos, con 27 centésimos en esta forma:

Al contado	47,377·44
En letras	5,614 83

Durante los dias hábiles que van trascurridos del mes, sus entradas ascienden á la suma total de 308,636 pesos.

Cónsules Argentinos—Fueron nombrados por decreto del Poder Ejecutivo de la Nacion: D. Juan Leonard, en Dublin; y D. Luis F. Osterrioth, en Colonia.

Patentes y Contribucion Directa—Creemos oportuno recordar á los contribuyentes, que durante el presente año están en vigencia las Leyes de Patentes y Contribucion Directa que han regido durante el año anterior.

Así lo ha sancionado el H. Congreso en sesion del 16 de Octubre, siendo promulgada la Ley por el P. E. dos dias despues.

Nota de contestacion—La Gerencia del Ferro Carril Primer Entreriano, ha comunicado al Ministerio del Interior, en contestacion á la nota circular recibida de éste, que aquella administracion no tiene cuenta alguna pendiente que no esté autorizada en su respectivo presupuesto de gastos.

Sobre la visita de sanidad—Publicamos á continuacion una nota dirigida al Ministerio de Marina, la cual tiene por objeto proponer modificaciones en el procedimiento que se observa actualmente para pasar la correspondiente visita de sanidad á los buques que llegan al puerto:

«Para evitar demoras y muchos otros inconvenientes que surjen en la práctica, de la asociacion de la visita de sanidad á la de inmigracion, y de Aduana, tengo el honor de proponer á V. E. que el servicio sea modificado, independizando la visita del médico, de esos otros servicios que pueden verificarse bien con entera independencia de ella.

Para realizar la indicacion anterior, puede disponerse que los médicos hagan el servicio por turno de 24 horas á bordo del buque de guerra destinado á ese objeto, y sean acompañados solamente por un empleado del Correo que quedará en el vaporcito para recibir la correspondencia, mientras el médico verifica la inspeccion facultativa.

De éste modo saldrá diariamente de aquí la visita de Sanidad con el médico y el empleado del Correo; desempeñarán su comision y entregarán respectivamente al médico, y al empleado del Correo que determinen el turno, los documentos y correspondencia que recojan sin detenerse para ello mas que el tiempo indispensable, mientras que hoy tienen que emplearlo en eso, y en acompañar al visitador de inmig antes.

Podrá objetarse á esta medida la necesidad de inspeccion médica á los inmigrantes, pero es de suponer que en caso de enfermedad de algun pasagero, tendrá de ello conocimiento el médico que efectúe la visita y determinará lo que sea conveniente; y en caso de aparecer algun enfermo á última hora, podrá él ser reconocido por el médico de turno en el estacionario, el cual estará obligado á acudir á su llamado.

La visita que ahora se termina á las 2 ó 3 de la tarde, habrá concluido probablemente al medio dia si se adopta esta medida, que dará lugar tambien á que se efectúe mas temprano el desembarco de los pasageros de 1ª clase, que no requiere intervencion de la Comisaría de Inmigracion.

Con este motivo saludo á V. E.» PEDRO MALLO. —*J. Torino*, Secretario.

Círculo Médico Argentino—Se invita por primera vez á los miembros del Círculo Médico Argentino á la Asamblea que tendrá lugar hoy á las 8 ocho de la noche para tomar en consideracion la renuncia de un vocal y el nombramiento de su reemplazante.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884.—*José Z. Caminos*, Secretario.

El Dr. Guillermo Torres—Este caballero Juez del Crimen de la Capital, sigue muy mejorado de la enfermedad que lo aquejaba. Nos alegramos de ello y hacemos votos por su completa mejoría.

El Prefecto Marítimo—Mañana llega de Montevideo el Sr. Cárlos A. Mansilla, Prefecto Marítimo, á donde fué á encontrar á su hermano el General Mansilla.

El Prefecto, aprovechó su estadía allí para arreglar la cuestion cuarentena.

Coleccion de retratos — La Prefectura Marítima autorizada por el Ministerio de Marina, encargó al fotógrafo Pozzo la coleccion de retratos de los ex-capitanes de los puertos de Buenos Aires.

El señor Pozzo entregó ayer los siguientes retratos, cada uno dentro de un marco ovalado y dorado: el de don Pedro Gimeno, Coroneles Rodriguez, Peña, Segui Bustillo, (hoy General), Somellera, Correa, Morales, Espora, Erézcano, los Generales Zapiola y Gelli y Obes y el Dr. Diego G. de la Fuente.

A pique—El Sub prefecto de Concordia, dió cuenta ayer de haberse ido á pique en ese puerto el pailebot oriental *Golondrina*, en momentos que descargaba unos rieles.

La causa fué que uno de los rieles se zafara y al caer en la bodega taladró el fondo de ésta.

El pailebot se sumergió inmediatamente sin ocurrir desgracias personales.

Patentes, Recaudacion y Papel Sellado—Publicamos á continuacion el resultado de estas oficinas:

Recaudacion total del año 83	1,588,183 52
" " " " 82	1,404,165 10
Diferencia sobre 1882 en la recaudacion	1,840,18 42
Esceso sobre el cálculo de recursos	88,183 52

Servicio de mensagerias—A pedido de la Direccion de Correos y de acuerdo con lo informado por la Contaduria General, el P. E autorizó al gefe de aquella reparticion, para sacar á licitacion el servicio de mensagerias desde la Estacion «Dean Funes,» del F. C. Central Norte, hasta Santiago, pasando por San Francisco, Ojo de Agua, Quebracho, Salavina, Atamisque y Loreto.

Médicos de Sanidad—Debiendo dejar de desempeñar el Dr. Pasini, el puesto de Médico de Sanidad que ocupa interinamente en reemplazo del Dr. D. Juan A. Golfarini, por tener que ausentarse á Europa en la cañonera *Uruguay*, el Departamento de Higiene ha elevado nota al Ministerio respectivo, para que se resuelva cuanto antes quien ó quienes han de desempeñar definitivamente ese puesto, y el del Dr. Biedma, el cual desempeña igualmente en carácter de interino el Dr. Canesa, pues de otro modo podria resentirse el servicio de Sanidad.

Para ir á Europa—El profesor de la Escuela Naval, don Antonio Perez, ha elevado una solicitud al Ministerio de Marina por intermedio del Director del establecimiento, esponiendo que en el deseo de utilizar las vacaciones actuales, y en virtud del próximo envio de los alumnos á Europa, pide permiso y autorizacion para acompañarlos, ofreciéndose durante la travesia, á cooperar con el oficial encargado de los cálculos náuticos á la mejor instruccion de los alumnos en la práctica corriente de las observaciones astronómicas y cálculos referentes á ellas, en la navegacion por estima, y á la vista de las tierras; y aun si se juzga conveniente al repaso de lo mas importante de las materias profesionales que acaban de cursar.

Patente de invencion—Ha sido revocada por el Gobierno la resolucion de la Oficina de Patentes de Invencion, por la que denegaba la revalidacion de la Patente concedida á don N. Nettleship, en Rio Janeiro, con fecha 17 de Mayo de 1879, por un sistema de pavimento de madera.

50,000 durmientes—En vista de lo dispuesto en el artículo 32 de la ley de contabilidad, y artículo 3° de la ley de Obras Públicas, se ha resuelto que el Departamento de Ingenieros saque á licitacion cincuenta mil durmientes para las obras de prolongacion del F. C. Central Norte, en las condiciones propuestas.

Subvencion suprimida—De acuerdo en lo manifestado por la Direccion General de Correos, el P. E. ha resuelto suprimir la subvencion que se acordaba para el servicio de mensagerías desde Chivilcoy al Salto; de Salto á Rojas y Pergamino; Rojas á Junin; Chivilcoy á Chacabuco; Chacabuco á Junin; y Arrecifes á Salto y Rojas, quedando en consecuencia sin efecto la licitacion del 14 de Noviembre de 1883.

Timbres postales—Resultando de una nota de la Direccion de Correos, que es urgente mandar hacer las tarjetas y timbres que en ella se especifican, y de conformidad con el artículo 33, Inciso 1°, de la ley de contabilidad, el Presidente de la República en acuerdo general de Ministros, ha resuelto autorizar á la Direccion General de Correos para adquirir 50,000 tarjetas postales sencillas de á 4 centavos (servicio interno) y dos millones de timbres de medio centavo, en la forma que lo solicita aquella reparticion.

Movimiento militar—Ha llegado de la frontera de Salta el practicante mayor D. Amadeo Moyano, por órden del Estado Mayor del Ejército.

—De Fuerte General Roca, con licencia, el teniente coronel D. Diego Lucero.

—Del mismo punto, con licencia, el sub teniente del 1er. batallon del 2° regimiento de infanteria, Luis F. Roverano.

—Del mismo punto, con licencia, el teniente coronel D. Rosario Suarez, acompañado de un ayudante y 3 individuos de tropa.

—De Victorica, los ayudantes mayores D. Alfredo Cáceres, del 2° del 3°; y D. José M. Torino, del regimiento 9 de caballeria, en comision del servicio.

—De la frontera de Salta, el alférez del Regimiento 10 de caballeria, D. Pedro Castro, á curarse de sus dolencias.

—De Fuerte Roca, con licencia, el Sargento Mayor graduado, D. José Arteaga.

—De Rio IV, con licencia, el alférez del 2° regimiento de artilleria, D. Domingo Gandulfo.

—De Fuerte Roca, con licencia, el Sargento Mayor graduado de la Plana Mayor de la 2ª Division, D. Justo Giron.

—De Patagones, á presentarse al Estado Mayor el teniente del 1° del 6°, D Félix F. Bravo.

200,000 traviesas—No habiéndose presentado propuesta alguna en la licitacion abierta el 31 de Diciembre último, se vá á proceder por el Departamento de Ingenieros á llamar nuevamente á licitacion para la provision de 200,000 traviesas de madera dura, con destino al ramal del ferro carril de Recreo á Chumbicha.

Banco de la Provincia—Como se sabe, la Legislatura no prestó su acuerdo al P. E. para nombrar directores del Banco de la Provincia á los Sres. Leon Walls y Dr Wenceslao Pacheco.

Con el propósito de llenar esos puestos vacantes el P. E. pasará hoy un mensage á la Legislatura proponiendo las personas que reemplazarán á aquellas.

Nombramiento de alcalde—El Presidente del Concejo Deliberante Municipal, nombró ayer á D. Luis Couyet, Alcalde del Cuartel 4° de la Seccion 18ª.

Diputados provinciales—Reunióse ayer la Cámara de Diputados de la Provincia á las 3 1[/]2 p m. á fin de continuar la discusion de las modificaciones introducidas por el Senado al Presupuesto General de la Administracion.

Rechazáronse los aumentos propuestos por el Senado al sueldo del Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia, el de la partida votada para creacion de Sucursales, la supresion y aumento de empleados así como el aumento y rebaja de sueldos de estos mismos en las diferentes reparticiones.

Terminada la consideracion de estas modificaciones, dióse cuenta del mensaje del P. E por el que se le autoriza á contratar con la empresa del ferro-carril del Sud, los ramales á Mar del Plata y Tres Arroyos, mensajo que ya conocen nuestros lectores.

A indicacion del Diputado Ibarra, fué tratado y aprobado sobre tablas sin modificacion alguna.

Fué tambien aprobado el proyecto del P. E solicitando autorizacion para gastar hasta 1.000.000 $ mjn en la edificacion de La Plata, á mas de las sumas destinadas á ese objeto por la Ley de 12 de Octubre de 1882.

Rechazóse el pedido del P. E. solicitando fueran incluidos entre los asuntos de prórroga los siguientes:

—Autorizacion al P. E. para la enagenacion de solares en La Plata destinados á la construccion de establecimientos industriales.

—Peticion de los vecinos de Puan para que se erija en pueblo dicho punto.

—Idem de la Comision del templo de San José de Flores, pidiendo una subvencion para la continuacion de la obra.

—Idem de la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, solicitando fondos para la union de esa ciudad con la Capital por medio de una via férrea.

—Idem de la Municipalidad de Almirante Brown pidiendo subvencion para la construccion de edificios.

Dióse tambien cuenta de varias notas de trámite y varios proyectos sancionados por el Senado, los que se destinaron á las respectivas Comisiones.

Incluyóse con los asuntos de prórroga el proyecto de los SS. DD. Naon y Casal sobre fundacion de una colonia agrícola en la Provincia.

Alumbrado á gas—El servicio de alumbrado á gas hecho durante el mes pasado con 3 232 faroles, ha costado á la Municipalidad $ 15,189 mjn con 53 cts. segun la cuenta presentada por la Empresa respectiva.

Comision de Socorros á Santiago—Se invita á los señores que componen esta Comision, á una reunion hoy á las 8 1[/]2 p. m., en el local Maipú 202.—Enero 8 de 1884.—*Los Secretarios.*

Traslacion á La Plata—El Gobernador de la Provincia hizo ayer una visita á las Oficinas del Ministerio de Hacienda, Direccion de Rentas y Oficina de Tierras, manifestando á todos sus empleados que el 1° del entrante deben quedar instaladas en La Plata esas reparticiones, para que se preparen y estén listos para ese dia.

Esas Oficinas ocuparán el palacio del Ministerio de Hacienda que deberá estar terminado para esa fecha.

Al efecto de la traslacion, la Direccion de Rentas ha resuelto recibir propuestas cerradas hasta el doce del presente, para realizar el encajonamiento del mobiliario, archivo, útiles, etc. etc. de las Oficinas de su dependencia.

Al practicar esa visita el Dr. Rocha, felicitó á sus empleados por el año nuevo.

La noticia de la traslacion desanimó á no pocos de ellos, y poco despues era el tema de sus conversaciones. Algunos empleados manifestaban tendrian que abandonar su puesto tan pronto como aquella traslacion se efectuase.

Empedrado—Ayer se ha ordenado por la Intendencia Municipal, el empedrado de la calle de Chile entre Balcarce y Colon.

Ferro-Carril del Oeste—Dias pasados nos ocupamos de los inconvenientes que ofrecia al público la diferencia de hora en las diversas estaciones del ferro carril.

Hoy tenemos el placer de anunciar á nuestros lectores, que el Directorio del Ferro Carril del Oeste ha atendido nuestras indicaciones, celebrando un convenio con las demás empresas de trenes para que los relojes señalen la misma hora en un momento dado.

De este modo, se regulariza la salida y llegada de los trenes del ferro-carril del Oeste, en combinacion con la salida y llegada de los trenes de las demás empresas.

Sobresueldo—El Departamento Nacional de Higiene dice en nota al Ministerio de Marina, que en el decreto en que se le autorizaba para proponer las personas que debian desempeñar interinamente los puestos de los médicos titulares de Sanidad, lo autorizaba tambien para proponer el sueldo que debian gozar, y que en tal virtud aconseja dotar á los médicos de la armada que desempeñan esos puestos, con un sobresueldo equivalente á la tercera parte del que corresponde á los médicos de Sanidad.

«El Villarino»—Publicamos á continuacion el parte pasado por el Comandante de este trasporte nacional, al Ministerio de Marina, al regreso de su reciente viage á los puertos de la Costa Sud de la República.

Dice así:

Tengo el honor de comunicar á V. E. que á las 9 h. a. m. del dia de la fecha (6 de Enero), he fondeado en este puerto con el trasporte *Villarino* de mi mando, de regreso del viage á los puertos del Sud hasta Santa Cruz, para cuyo destino zarpé el 9 del mes ppdo., en cumplimiento de órdenes de V. E.

Los trabajos de perforacion fueron instalados nuevamente en Puerto Roca á donde he dejado fondeado al cútter *Patagones* para su vigilancia y ayuda, con la órden de proseguirlos hasta concluir los caños cuya profundidad alcanzará hasta los ciento sesenta metros.

En este viaje he recorrido los puertos de Patagones, Roca, Chubut, Deseado, y Santa Cruz, no encontrando novedad en ninguna de estas Sub Prefecturas, á las cuales le fueron entregadas la carga remitida de la Comisaría General de Marina y Prefectura General de Puertos.

El dia 20 de Diciembre último, navegando á la altura de «Sea Bear Bay», encontramos dos buques de ultramar cargados de huano, pertenecientes á la empresa de los señores Fauvet y Ca. privilegiados por el Exmo. Gobierno de la Nacion. De esto me dió cuenta el Comandante del cútter *Bahía Blanca* llegado á Patagones de regreso de Deseado.

Debo hacer presente á V. E. que he tenido que hacer uso de sesenta toneladas de carbon para consumo de este buque de las que se remitieron para la Escuadrilla del Rio Negro por no tomarlas del que existe en Deseado, habiendo sucedido esto á consecuencia de los tiempos malos que han reinado durante el viage.

Lo que espero será de la aprobacion del Sr. Ministro.

No han ocurrido otras novedades durante el viage.—Dios guarde á V. E.—*Federico Spurr.*

Ministerio de Marina—Enero 7 de 1884—Comuníquese á sus efectos á quienes corresponda y publíquese.—VICTORICA.

Exámenes de maestros y maestras—Pasado mañana empezarán en la Direccion de Escuelas de la Provincia, los exámenes de las personas que quieran obtener el título de maestros y maestras graduadas.

COMERCIO

Bolsa

CÉDULAS—Série E al contado—5000 á 88; 10.000 á 1[/]8, 70.000 á 1[/]4 Fin de mes—10.000 á 88, 70.000 á 1[/]8, 110000 á 1[/]4. Febrero 29—20.000 á 88 1[/]4. Série F al contado—7800 á 86 1[/]4.

ACCIONES—Fin de mes—400 á 129 1[/]2, 800 á 1[/]4, 2450 á 129, 150 á 1[/]8.

RESÚMEN—Cédulas Série E al contado—130.000. Id id id fin de mes—190.000. Id id id Febrero 29—20 000. Id id F al contado—7800. Acciones fin de mes—3800.

⊙ CÉDULAS—Las escasas operaciones en cédulas hechas ayer en la Bolsa de Comercio no tienen mas importancia que la baja que han esperimentado.

Al abrirse la hora oficial la rueda presentaba síntomas que poco despues los operaciones confirmaron.

Ellas se han hecho al contado hasta 88 1[/]8 afirmándose despues á 1[/]4, pero sin quedar con firmeza.

Para fin de mes los precios llegaron hasta 88 p% precio á que quedó al cerrar la hora oficial.

En la Série F la operacion que se hizo lo fué á 86 1[/]4 p%.

⊙ ACCIONES—En acciones del Banco Nacional se hicieron solo operaciones para fin de mes, oscilando sus precios entre 129 p% y 129 1[/]2.

⊙ LIQUIDADOR—Ayer estaba formada la mesa receptora de boletos para nombrar el nuevo liquidador para el corriente año.

Hoy se efectuará el escrutinio y puede asegurarse que el dará como resultado la reeleccion del activo é inteligente Sr. Marsano, que ha ocupado ya dos años el puesto.

⊙ VALOR DE LA PROPIEDAD—El martillero Eulogio Cuenca, vendió ayer la casa vieja calle de Piedras y Chile, con la base de 228,000 $ % en 437900 $ %, comprador señor Juan Carreras.

El mismo, vendió la casa calle Independencia número 165, con la base de 135,000 $ % en 152000 $ comprador señor B. Asencio.

⊙ El Domingo remató el martillero D. Rufino Degreef los terrenos que tenia anunciados en la calle Colon, por 455,000 $ mjc. Compradores, D. Federico Elortondo y D. Nazzareno Camponeschi.

MERCADO CONSTITUCION

Enero 7 de 1884.

153 wagones entrados durante 2 dias con varias clases de frutos, y entre ellos 19,700 @ lana. A Barracas al Sud entraron 20 bordalesas grasa, 250 fardos de lana, 57 bolsas trigo y 180 carneros. Los frutos en general no tienen variacion á la semana anterior.

Ventas de hoy:

500 @ lana extra por R. Cutó $ 108; 900 id id S. Unzué 105; 3200 id especial, buena é inferior por Udaondo 101 1[/]2, 82, 69; 300 id id J. Cramer 900; 1500 id id y superior C. Leite 98, 95; 1800 id buena y regular R. y Hillner 97, 85, 78; 1000 id id id G. Casaux 97; 4000 id sup buena é inf A. Bonorino 95, 87, 73, 72; 1500 id id J. J. 95, 87; 1500 id id reg R. Gutierrez 95, 80; 3000 id buena y reg Mendez y R. 93, 83, 75; 1500 id id id E. Bunge 92; 2800 id id y reg J. Ortiz 99, 77. 2000 id id buena reg é inf V. Cosentino 91, 87, 74, 65; 3500 id id y reg M. Patiño 90, 88, 85, 80, 74; 6200 id id id J. Bellocq 89, 88, 80, 78, 75. 1000 id buena J. Rodriguez 86 1[/]2; 1500 id id reg R. Arana 75; 200 id id J. Arias 75; 200 id borrega y barriga esp Udaondo 98, b. 52.

Vacunos—100 cueros campo superiores por J. Landa $ 155; 18 id buenos J. Cramer 150.

Potros—30 cueros campo sup por J. Lanús $ 48; 10 id id J. Cramer 46; 20 id buenos B. y Hillner 45.

Sebo—400 @ sebo buena clase por J. Arias $ 45.

Lanares—120 docenas campo especiales, sup y desechos por R. y Mandia 30 1[/]2, 29, 19; 100 id id id J. Cramer 30, 20 1[/]2 @ R; 300 id superiores B. y Hillner 29 1[/]2, 29, 20; 80 id id id F. Beazley 29, 28, 19; 60 id id id J. Casaux 29, 19; 600 id buena y reg J. Bellocq 28, 26, 25, 19, 16 1[/]2; 100 id id id H. H. 28, 18, 17; 50 id id id A. Bonorino 28, 20; 200 id id buenos J. Lanús 26, 19; 20 id id inf M. Udaondo 24: 70 id pelados superiores y epidemia B. y Hillner $ 73 y 30 la docena.

Corderitos—800 dnas corderitos buenos por Bellocq $ 14; 50 id reg J. Lanús 12.

Cerda—20 @ cerda superior por Lanús $ 173; 20 id id id Cramer 170.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Enero 7 de 1884.

330 wagones entrados con diferentes frutos entre ellos 45600 ab lana, 4860 bolsas trigo, 2301 id maiz y 611 fardos pasto. El mercado en lanas continúa flojo, lo mismo que los vacunos y corderitos, lanares potros firmes lo mismo que la alfalfa.

Ventas de hoy:

4000 ab lana sup. buena y reg. por G. y Morature ps. 87, 85, 80, 77, 70; 2000 id id id id Duggan 88; 3000 id id id N. y Cernadas 90, 86, 84, 80, 76, 72; 2500 id id id Robbio 86, 86, 80, 75; 800 id id id id Basabilbaso 86; 1200 id id id id Ojea 83, 78; 1000 id id id L. y Benitez 80; 1800 id id id id borrega id Balleto 65, 69; 600 id id buena id E Casey 80, 600 id id id id Perez 76.

Vacunos—70 cueros campo buenos por Garraban ps. 155; 150 id id id Ojea 152; 80 id becerros y nonatos id L. y Benitez 142, 110.

Potros 40 cueros campo sup. por N. y Cernadas ps. 45.

Lanares—150 ds. campo sup. reg. y desechos por Balleto 29, 24, 20, 17 rls lb; 200 id id id id Robbio 28, 24, 20, 18; 100 id id id id G. y Bilbao 28, 20; 100 id id id id G. y Morature 28, 19; 150 id id buenos id id N. y Cernadas 27, 19; 250 id id reg. id id L, y Benitez 26, 23, 18, 16; 200 id id matadero buenos id G. y Morature 27; 50 id pelados id id id los mismos ps, 72, 25 doc; 100 id matadero reg. Ojea 25 rls; 50 id pelados de id sup. y campo buenos id Balleto 90, 70 doc; 30 id id id reg. y desechos por G. y Bilbao 65, 25.

Corderitos—50 ds corderitos reg. por L. y Benitez ps. 12.

Sebo—400 ab sebo estilo de embarque bueno por Boerr ps. 45; 2 bs id de campo reg. id Robbio 41; 3 id id id id inf. id L. y Benitez 39.

Cerda—30 ab cerda buena por G. y Morature ps 164; 40 id id id id N y Cernadas 163.

Trigo—150 fgas trigo candial bueno por Delporto ps 130; 150 id id id id Perazzo 125; 140 id id costa id el mismo 95; 150 id id id id G. y Morature 125; 159 id id id reg. id Balleto 120; 100 id id de costa picado id Marconi 70.

Maiz—170 fgas maiz morocho desgranado reg. por Perazzo ps. 51, 300 bs id amarillo id inf. id A. Labró 40.

Cebada—100 fgas cebada reg. por A y Labró 40.

Alfalfa—65 fdos. pasto sup y mezcla por Santa María ps. 600, 420 tond, 70 id id bueno id N, y Marquez 550.

CORRALES DE ABASTO
HACIENDA INTRODUCIDA EL 7 DE ENERO

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
D. Esquivel	S. Sosa	Salto	99
Dugan hnos	F. Casas	San A. Areco	100
R. Diaz	H. Velazquez	Ensenada	31
L. Llach	P. Alvarez	Chascomús	60
B. Aspitia	F. Tarcheli	S. Vicente	53
M. Alvarez	R. Jerez	Monte	100
L. y Mooros	D. A. Shenan	Ranchos	42
Id id	G. Humblord	Id	39
Id id	M. Acuña	Maipú	121
Id id	J. Duch	Lobos	79
S. A. Gomez	C. Delgado	Cañuelas	50
G. Almanza	M. Valdez	Arrecifes	148
S. y Mandia	M. Sisterna	Pergamino	211
Id id	F. Anagoitia	Puan y Guamini	211
A. Ceballos	H. Cuevas	Mercedes	119
		Total....	1468

Precios

Primer aparte novillo y vaca, 420, 400, 380, 350, 340 310.
Segundo id id 290, 280.
Matanza general, 270, 250, 240, 220 210, 160.
Cueros de novillo 155, 150, 145, 140 135.
Id de vaca 105 100 95,
Terneros grandes 160, 150.
Id chicos 110, 100.
Capones 40 á 42
Novillos de saladero 325
Matanza de reses 527 cabezas.
Id de terneros 72 id.

Tesorería Nacional

Al contado	47 480.92
Letras	5.614.83
	53 095.75
	255 643.74
Total hasta la fecha	308.739.49

Despacho de Aduana

Merceria y Libreria—G. A. Cranwell, 7 cjs artefactos para gas, coronas fúnebres, etc., etc.; L. Gregoire, 3 cj libros impresos, 1 id cajas de pintura, tinteros, etc., etc.; Viera, 1 cj objetos de metal plateados; Cavalli, 1 cj tiras bordadas, 1 id agua para el cabello; Monegur, 3 cjs papel de colores, 1 id libros impresos, 1 id lapiceras, cortaplumas, etc.; J. Seré, 335 cjs vidrios planos, lunas para espejos; Dillemann, 2 cjs tijeras fierro, 1 corona fúnebre de porcelana; Francisco Diaz, 2 cjs género para cortinas, flecos de belbetra de seda, etc.; Mondelli, 3 cjs lunas para espejos; Mattaldi, 1 cj macetas de vidrio, etc., piezas fantasia; Cayol, 9 cjs papel para escribir, 1 id id para dibujo, 4 id muñecas, 1 id juguetes, 1 id objetos de papier marché, 1 id alhajas falsas, 3 id acordeones, 4 id muestras, 1 id canastas surtidas; Aubine y D., 1 cj papel para escribir, 1 id peinetas; Tornquist, 1 cj peines, batidores de goma; Iturriaga y hnos., 1 araña de bronce para gas y dos brazos; Correnta y F., 6 cjs sobres, 18 id cuadernos, libretas, etc., G. Fernandez, 1 cj entorchados, tijeras, 1 id trencilla elástica, rosarios, 1 id guarniciones, 1 id juegos botones de metal; Kalko, 1 cj libretas, pizarras, 2 id cinta de seda, 1 id juguetes 1 id lana para bordar, 1 id crjitas para costura, 1 id pelotas de goma, 1 id maquinitas para fotógrafos.

Tejidos y Confecciones—T. H. Brun, 1 cj medias de algodon para señoras, 1 id camisetas seda mezcla para hombres y señoras, id de punto de algodon, enaguas de punto, 1 id raso de algodon, género de seda para vestido, 1 id id de algodon para muebles, almohadillas perfumadas, pelerinas fantasia, 1 id raso de algodon para vestido; Burnichon, 1 cj género de seda negra, encajes id id de fantasia, 1 id madapolan, servilletas y mantas de hilo, 1 id camisas de alhodon para señoras, colchas imitacion guipiur, batas y camisas algodon bordadas para niñas; Sommer, 1 cj guarda polvos algodon, 3 id muestras; Wedekind, 1 cj felpa de seda mezcla; P. Echevarria, 1 cj pañuelos hilo para mano; Wiengreen, 46 fdos lona americana; Valle y Ca., 2 cjs tela impermeable de homa y algodon; Mainier, 1 cj medias algodon largas para hombre, 1 fdo guingana, 1 cj percalina; Portalis y Ca., 1 cj medias algodon para señora; Merlo y D., 1 cj casimir de lana, Ashworth, 1 fdo tohallas de algodon; Mallman 3 cjs pañuelos fulares de seda, 1 id colchas algodon, 1 id casimir de lana; Roberts, 13 fdos lona; Snell, 1 cj medias algodon para niñas, 2 id id para Sras., 1 id zaraza, 1 id cretona para muebles; Hardt y K., 2 cj género de seda y algodon, 1 id pañuelos de seda.

Comestibles—Marini, 399 bcas azúcar; A. y Hütz, 200 btos almendras; Cavalli, 65 bcas queso de italia, 221 cjs castañas; Godet, 17 cjs chocolate; Guivaudant, 3 cjs anchoas; Schneidewind, 13 cjs picadura Habana; Peters y hnos., 200 cjs bacalao; J. Belando, 7 cjs jamones, 2 id galletitas Inglesas, 5 id queso Chicstier, 9 bcas alberjas secas, F. Mendez, 1109 tercios yerba Paranaguá; Mascias y R., 356 bsas yerba no elaborada; Guivaudant, 2 cjs hongos al natural, 1 id anchoas, 128 bsas yerba Paraguaya; Merlo y D., 47 fdos tabaco en hoja Paraguayo Barrozo, 207 tercios yerba Paranaguá; J. J. Bell, 70 cjs encurtidos Ingleses; A. F. Ramos, 1568 tercios yerba Paranaguá; Nidenmayer y R., 120 9[/]8 id id, 260 cestos id id; Moore y T., 50 cjs tabaco para mascar; Baretche, 1 cj cigarros Habanos, A. Gascon, 5 cjs picadura Habana; Heineman, 3 cjs queso Inglés, Natta y B., 100 btos yerba Paraguaya; Fco. Olivero, 16 btos picadura Habana; Lamothe, 49 cjs sardinas; Mackenie, 2 fdos pavilo.

Bebidas—W. Paats, 46 bcas cerveza, 200 cascos aguardiente; Lohoman, 10 cjs cerveza alemana; Day y Ca., 85 cjs coñac, 50 id cerveza alemana; Mainier, 20 cjs coñac, 30 id champagne; Melara y M., 200 cjs vermouth; Lehusen, 500 cjs licor ordinario; Azzarri, 10 cjs id fino; Landreau, 1[/]2 bord vino de Burdeaux; Bianchi y Ca., 10 cascos vino de Italia; Fouilland, 227 bords vino Burdeaux; Casaux, 100 id id id; Carido y hnos., 200 cjs ajenjo 500 id id id; T. Meyer, 60 cjs id id; Matthey, 200 cjs vermouth; Cibils hnos., 10o:4, 3712 pipas aguardiente, 30 bocoyes id de caña; Moore y T, 500 cjs coñac Martell; Marini, 52 pipas, 5[/]2, 6[/]4, vino tinto de España; J. Lanús, 125 cjs vino Oporto; Apesteguy, 500 damj aguardiente; Rocha y hnos., 200 bord vino Burdeaux; A. O. Linck, 1000 damj aguardiente 250 cjs cerveza alemana.

Lozas, Vidrios, etc—Filo. Chas, 3 cjs muestras de vidrio; N. Repetto, 50 balas papel estracilla, 4 cjs escarbadientes; Franzoni, 35 canastos botellas de barro; Chas é hijos, 5 cjs platos para postre, 9 id tazas y platos para té ó café, 2 id saliberas, 9 btos platos todo de porcelana.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Minerva* y *Río de la Plata*, de Montevideo; *Dart* de Southampton.

Anuncian salida para hoy *Minerva*, para Montevideo; *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente*, para el Rosario; *Kepler* para Amberes y *Orenoque*; para Burdeos; *Rio de la Plata*, para Uruguay.

SALIDAS

Diana; para Rosario; *Apolo*, para Montevideo; *L'Italia*, id Génova; *Europa*, id id; *Villa del Salto*, para Montevideo.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Apolo, vapor francés, de Montevideo, á P. Christophersen, con meds.

Tridente, vapor inglés del Rosario, á Christophersen, con frutos del país.

Diana, vapor francés, de Montevideo, á P. Christophersen, con: en lastre.

Proveedor, vapor nac. del Rosario, á D. Bruce, con: V. Naon, 111 bolsas harina.

Pingo, vapor nac. del Rosario, á P. Risso, con frutos del país.

CABOTAJE

Palestro, zumaca nac, de la Paz, á Natta B., con frutos del país.

Montevideo, bdra nac, de San Nicolás, á Maldonado, con 8000 kilos papas.

Ruiseñor, pbot nac de 24 tonds, de Mercedes, á Rivara, con máquina y 114 bolsas lana.

Bartolito Valle, pbot nac, de Concepcion del Uruguay, á A. Nuñez, con frutos del país.

Flor Oriental, queche nac, de Carmelo á E. Gagliando, en lastre.

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Our Annie, lugre inglés, de Montreal, el 25 de Octubre, á Melligan y W., con maderas.

Munilla, bca italiana, de Cardiff, el 8 de Noviembre, á Gowland é hijos, con: órden 355 lastro sal.

A. J. White, ber gta inglés, Le Blanc de Quebec, el 17 de Setiembre, á la órden. con maderas.

Castle Eden, vapor inglés, de Valencia, el 6 de Diciembre, Tarragona el 28 de Noviembre, Montevideo el 5 del corriente, á Marini y Ca; con vinos.

Tuscany, vapor inglés de 1063 tonds, de New Port, el 10 de Diciembre, á la órden, con materiales para el ferro carril del Oeste.

Baltimore, vapor aleman, de Bremen, á Kron Emster, con meds generales.

Nestorian, vapor inglés, de Glasgow, el 30 de Noviembre, á N. Sanson, con meds generales.

Turia, vapor español, de Barcelona el 18 de Noviembre, Valencia el 21, Vigo el 27, Santander el 29, Burdeos el 28, á R. Regal, con meds.

Biscaye, vapor francés; de Amberes el 23 de Noviembre, Burdeos el 3 de Diciembre, Montevideo el 5 del corriente, á Dussaud Hnos., con meds generales.

Petrarch, vapor inglés de Amberes el 2 de Diciembre, á Portalis Hnos., con meds generales.

Vieira, lugre brasilero, de Paranaguá el 24 de Diciembre, á Antonio F. Ramos, con barricas y zurrones azúcar.

Vicenzo Pierotta, bca italiana, de Boston el 1° de Noviembre, á C. S. Roberts, con maderas.

Clelia Danesaro, bca italiana, de Cádiz el 17 de Noviembre, á la órden con 453 lastres sal.

Uruguay, pbot oriental, de Montevideo, á la órden, con meds.

Charles R. Leidis, bca americana, de Portland, el 10 de Noviembre, á Drysdale y Ca., con maderas.

St. Olaf, bcá noruega, de Montreal el 3 de Noviembre, á Drysdale y Ca, con madera pino.

Regalo, bergantin austriaco de Marsella el 14 de Octubre, á Melara y M., con cargamento general.

TEATROS

Colon—Gran espectáculo para el Juéves 10 de Enero, á beneficio de la pequeña actriz de 9 años de edad, Adelita Cavara con el concurso de varios artistas.—1° *La yegu ña Lanra y su muñeco*. 2° Ballata para soprano de la ópera *Guarany* por la Sra Gioacchini. Romanza para tenor, *E morta!* por el Sr. Carroselli. Rondó para soprano, de la ópera *Lucia de Lammermoor*, por la Sra. Elisa Widmar. 3° *Las ilusiones de una pequeña criada*, escena cómica ejecutada por la beneficiada. Aria para bajo de la ópera *L'Ebrea*, por el Sr. Rossi-Galli. «Staccato p lka», por la Sra. Widmar. 4° Concluirá la funcion con la chistosa peti-pieza: «Un empleado al Monte-Pio ó la Capa de José.»

Nacional—Compañía de drama y comedia inglesa, dirijida por Daniel Latham.—Miércoles 9 de Enero, primera representacion con la obra orijinal de Cárlos Dickens, titulada CRIKEET ON THE HEARTH. Concluirá el espectáculo con la chistosa peti-pieza, titulada: *Whitebait at Greenwich.* A las 8 1[/]2.

MUNICIPALIDAD

Licitacion de maiz

En la Secretaría de la Intendencia se recibirán propuestas hasta el 10 del corriente á las 2 de la tarde para la provision de dos mil fanegas de maiz con destino á las cabalgaduras de la limpieza.

El maiz será de primera calidad y la fanega de nueve arrobas cada una.

Las entregas se harán en las cantidades que fueran indicadas por el Administrador respectivo y á las doce horas de hecho el pedido.

El contrato se hará á todo evento sin que el contratista pueda alegar el caso fortuito.

Los que deseen hacer propuestas depositarán en la Tesoreria Municipal, antes de la licitacion, la cantidad de quinientos pesos mjn. en garantia de que firmará el contrato, en caso de aceptarse la respectiva propuesta y de que el será cumplido.

Estas se harán en papel sellado de cinco pesos mjn. y si el contratista dejase de hacer alguna entrega, el Administrador queda facultado para comprar el artículo á cualquier otra persona, cargando á aquel con la diferencia en el precio.

El pago se hará á los noventa dias de recibido el artículo.—Buenos Aires, Enero 5 de 1884.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
44 10

Licitacion

PARA ESTACIONAR COCHES Y CARROS EN LAS PLAZAS DEL MUNICIPIO

La Intendencia Municipal recibirá propuestas cerradas, el dia 11 de Enero á la 1 p. m. para estacionar carruajes en las plazas Victoria, Temple, San Martin y en el Paseo de Julio, y carruajes y carros en las plazas Lorea, Belgrano, Concepcion, Libertad, Lavalle y 11 de Setiembre.

Las propuestas deberán hacerse por cada plaza. El pago se efectuará por mensualidades adelantadas.

El contrato que durará todo el año 1884 es á todo evento sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

El contratista no podrá alterar la tarifa existente.

Los que deseen hacer propuestas deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 500 $ mjn. como garantia de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias, despues que se le hiciese saber, devolviéndose en el dia á aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas.

El ó los contratistas depositarán en el Banco Nacional como garantia y á la órden del señor Intendente Municipal mil $ mjn. en Bonos Municipales, Billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion seran resueltas administrativamente por la Intendencia, sobre el recurso que acuerda la Ley.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses municipales, ó no aceptar ninguna.—*Mariano Obarrio*. Secretario.
2,638 E. 11

Casa de correccion y de trabajo

Llámase á concurso para la presentacion de planos para la construccion de una casa de correccion y de trabajo, con capacidad para doscientos cincuenta asilados.

Dichos planos se presentarán en la Secretaria de la Intendencia, dentro de tres meses á contar desde la fecha.

Los dos que se consideren mejores, tendrán opcion respectivamente á un premio de cuatrocientos pesos mjn. y otro de doscientos, que serán adjudicados por el Concejo Deliberante.

Los planos premiados quedarán de propiedad de la Municipalidad.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1883.

Mariano Obarrio,
Secretario.

2381 E. 18 D. p. m.

Licitacion de forraje

La Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el miércoles 16 de Enero á las 2 p. m. para la provision de mil fanegas de maiz desgranado, limpio y de nueve arrobas.

Se aceptarán propuestas hasta por cien fanegas.

Cuando el proveedor no hiciese la entrega en los dias que se le designen, pagará cincuenta pesos mjn. de multa por cada uno de demora, y si pasaran tres, la provision para las cabalgaduras de la limpieza pública se comprará al contado y por cuenta del proveedor al precio que tenga.

Los proponentes deben exhibir en el acto de la licitacion un recibo de la Tesoreria Municipal, de haber depositado en ella *trescientos* pesos mjn. en garantia de que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de ésta si el contratista no se presentara á efectuarlo despues de tres dias de serle notificada la aceptacion de su propuesta.

Los pagos se harán al contado ó á noventa dias con el descuento del Banco, deduciendo de este el diez por ciento como garantia del cumplimiento del contrato, y cuya parte será devuelta al contratista con la que le corresponda por la última entrega.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre este y la Intendencia se resolverán administrativamente, salvo el recurso que acuerda el art 52 de la ley orgánica.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Enero 4 de 1884.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
31 16

Licitacion

La Secretaria de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el dia 15 de Enero á la 1 1[/]2 p. m. para la venta del fierro inútil que existe en la Maestranza de la Limpieza Pública.

El proponente debe indicar la cantidad que ofrece por cada quintal, y queda obligado á sacarlo de la Maestranza dentro de los 8 dias siguientes de aquel en que fuese aceptada la propuesta.

El pago se hará al contado.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Enero 3 de 1884—*El Secretario.* 27 15

Licitacion

La Secretaría de la Intendencia recibirá propuestas cerradas el dia 15 de Enero á la 1 p. m. para la estraccion de los residuos de las cabalgaduras del corralon de la limpieza pública, cuyo servicio debe hacerse diariamente antes de las 9 de la mañana.

El proponente debe indicar la cantidad mensual que ofrezca por este servicio, previniendo que el pago se hará por mensualidades adelantadas.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires. Enero 3 de 1884.—*El Secretario.* 26 15

Licitacion para la estraccion de arena y resaca

No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas en la licitacion que tuvo lugar el dia 17 de Diciembre, para la estraccion de arena y resaca, llámase nuevamente para el dia 10 de Enero á las 2 1[/]2 p. m.

El contrato durará todo el año 1884 y se cobrará 20 centavos por cada carro de arena, 40 centavos por cada uno de cascajo ó resaca y el doble si la estraccion se hiciera en carretas de bueyes.

Se previene á los señores que quieran presentarse haciendo propuestas, que no se admitirán aquellas en que no espresen categóricamente la cantidad que se ofrece.

Los puntos de la ribera por donde ha de hacerse la estraccion, serán señalados por la Municipalidad.

El contrato es á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El adjudicatario de este derecho depositará como garantia en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Intendente la cantidad de 1000 $ mjn. en billetes del Tesoro, Cédulas Hipotecarias ó moneda efectiva.

El importe del remate se abonará por mensualidades adelantadas.

La Intendencia se reserva el derecho de estraer las arenas, resaca y cascajo que sea necesario para las obras públicas que construya y para los paseos, plazas y calles, como á aceptar la propuesta que considere mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

Todo el que quiera entrar en la licitacion debe depositar en la Tesoreria Municipal la cantidad de doscientos pesos mjn. como garantia de que el contrato será firmado, cuya suma quedará á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias siguientes al en que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta, y les será devuelta en el mismo dia á aquellos cuyas propuestas fuesen rechazadas.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por la Intendencia, sobre el recurso que la ley acuerda.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.—*Mariano Obarrio*, Secretario.
[illegible] 10

Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas el dia 17 de Diciembre, para proveer á los Hospitales y Hospicios de los víveres necesarios en el año próximo, llámase nuevamente á licitacion para el jueves 10 de Enero á las 2 p. m.

La relacion de los artículos de consumo necesarios puede tomarse en la Contaduría de la Corporacion, y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.

Las propuestas deben hacerse á moneda nacional, y no se admitirán aquellas que no vengan sumadas ó que tengan enmendaturas. Deben acompañarse á un sello de 5 $ mjn.

El contrato, que durará todo el año 1884, es á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deben depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 400 $ mjn., en garantia de que el contrato será firmado, y en caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada la propuesta, quedará á favor de la Corporacion, y á aquellos cuyas propuestas no sean aceptadas se les devolverá en el dia.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantia y á la órden del señor Intendente Municipal, la suma de 1000 pesos mjn. en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda efectiva.

Los proponentes deberán hacer propuestas por todos los artículos á la lista que él les facilitará, en la Contaduría, no tomando en consideracion aquellas propuestas en que faltara uno ó algunos de los artículos necesarios.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas administrativamente por está, salvo recurso que la ley acuerda.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses municipales, ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883.

2762 10 — *Mariano Obarrio*, Secretario.

Licitacion de materiales para la maestranza de la limpieza pública

No habiéndose aceptado ninguna de las propuestas presentadas en la licitacion practicada el dia 17 de Diciembre, para proveer á la maestranza de la limpieza pública de los materiales necesarios, llámase nuevamente para el juéves 10 de Enero á la 1 1[/]2 p. m.

La relacion de los efectos necesarios, podrá tomarse en la Contaduria de la Corporacion, debiendo ser todos ellos de primera clase.

Las propuestas deben hacerse á moneda nacional, y no se admitirán aquellas que no vengan sumadas ó que tengan enmendaturas. Deben acompañarse á ellas un sello de 5 $ mjn.

El contrato durará todo el año 1884 y será á todo evento, sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Los que quieran tomar parte en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de cuatrocientos pesos moneda nacional, como garantia de que el contrato será firmado, y en el caso de no presentarse á hacerlo dentro de tres dias de aceptada su propuesta, quedará á favor de la Corporacion devolviéndosele en el dia á los licitadores cuyas propuestas sean rechazadas.

Los que obtengan la provision deben depositar como garantía, en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia 1000 pesos mjn. en Cédulas Hipotecarias, billetes del Tesoro ó moneda corriente.

Estos pagos se efectuarán á los 90 dias de recibir los artículos.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por ésta salvo el recurso que la ley establece.

Los artículos que pudieran necesitarse y que no consten del pliego á condiciones, serán entregados por el contratista á razon del precio corriente en plaza.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Diciembre 17 de 1883.

2763 10 — *El Secretario.*

Crédito Público Local

La venta y amortizacion correspondiente al trimestre del 1° de Enero 1884, se pagará en esta Oficina del 5 al 20 del mismo de 1 á 2 1[/]2—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1883—*El Presidente.*
2680 E. 5

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios y estraños que tubieren en esas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad, sin mas trámites, de acuerdo con lo prescripto en el artículo 30 del Reglamento de Cementerios: los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

P. Y. Dto. núm. 3790. Las sepulturas 23 á 33 del núm. 1, 33 á 38 del núm. 2, la 27 á 31 del núm 1 de la Sec. 19 están vencidas. Del núm. 1, la Sep. 33 fué comprada por don Manuel Gonzalez el 20 de Noviembre de 1868, por cinco años; la 34 lo fué por don Julio Darteen 19 de Febrero de 1869, por cinco años; la 35 lo fué por don Eduardo Prebs en 19 de Febrero de 1869, por cinco años; la 36 lo fué por don Andrés Lorenzo en 20 Febrero de 1869, por cinco años; la 37 lo fué por don Francisco Piara, en 20 Febrero de 1869, por cinco años, y la 38 lo fué por don Juan Gambetta en 20 Febrero de 1869.

Del núm. 2, la Sep. 33 fué comprada por don Juan Casas el 1° de Marzo de 1869, por cinco años; la 35 lo fué por doña Maria Llanelly, en 1° Marzo de 1869, por cinco años; la 36 lo fué por don Pedro Ubalde, en 2 de Marzo de 1869, por cinco años; la 37 lo fué por don Pablo Colomina, en 3 de Marzo de 1869, por cinco años; la 38 lo fué por don Juan Dapi, en 3 de Marzo de 1869, por cinco años; del núm. 1, la Sep. 27 lo fué doña Patrona Gomez, en 18 Febrero de 1869, por cinco años: la 28 lo fué por don Luis Arachi, en 3 de Febrero de 1869, por cinco años; la 29 lo fué por doña María Merterens, en 3 de Marzo de 1870, por cinco años; la 30 lo fué por don Antonio Dorriso, en 19 Febrero de 1869, por cinco años, y la 31 lo fué por don Juan Causan, en 19 Febrero de 1869, por cinco años.

S. C. Dto. núm. 4870, las sepulturas 1a. y 2a. núm. 46 de la Sn. 1a. están vencidas. La 1a. fué comprada por don Francisco Murguiandena en 25 Octubre de 1870, por diez años; la 2a. lo fué por don Pedro Mercier, en 2 Junio de 1872, por veinte años.—Buenos Aires, 12 de Diciembre de 1883.—*J. Acevedo Belgrano*.
2619 E. 17.

✝ El Dr. D. Salvador M. del Carril
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Enero de 1883
Su familia ruega á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas generales que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de Monserrat el Juéves 10 del corriente, desde las 7 hasta las 10 1[/]2 de la mañana, á cuyo favor quedarán muy reconocidos. La familia asistirá á la misa de las 10 1[/]2
Unica invitacion.
51 10

SECCION PARA TODOS

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS

TELÉFONOS
Construcciones de líneas telefónicas y telegráficas en cualquier punto de la República; minas submarinas y subterráneas; luz eléctrica y trasmision de fuerza.
Suministran materiales de primer órden en todo lo concerniente á electricidad.
R. G. Trebino Molinari y Ca.
Ingenieros y contratistas.
Cangallo 92.
30 F 4.

CASA-QUINTA
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
A 20 MINUTOS DE LA CAPITAL
Construida especialmente para una familia acomodada.
Con salon estenso, galerias, gas, aguas corrientes, jardines, piscinas, frutas escojidas y todas comodidades interiores—A 200 varas del tramway y tenleado del ferro-carril á la puerta.
Se vende ó permuta por campos en las Provincias.
Dirijirse á esta imprenta bajo la direccion R. R.
2940 pm

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. fuertes
Billetes á 1[/]2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 27 de Diciembre,
Los estractos llegan el Sábado 29 de Diciembre por la mañana.
Perm.

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZZA, Suipacha 261
Representante de la muy acreditada casa R. y H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA
DE LA
CAPITAL
PREMIO MAYOR 10,000 PESOS mjn.
La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1.000 al 14.999.—El valor del billete es de 2 1[/]2 $ moneda nacional, dividido en quintos de cincuenta centavos.
Los billetes son litografiados en papel plomo, tinta azul, numeracion verde y sello negro al reverso, con la inscripcion:
Enero 10 de 1884
PROGRAMA

14000 billetes á 2 1[/]2 $ mjn			$ mjn	35000
Deduccion 25 p%			"	8750
Al público			$ mjn	26250
		PREMIOS		
1	de	10000		10000
2	"	500		1000
6	"	200		1200
10	"	100		1000
61	"	20		1220
126	"	15		1890
994	"	10		9940
1200 suertes ó sean 6000 en quintos $ mjn.				26250

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.
La estraccion empezará á las nueve de la mañana.
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS
Se paga doce por ciento (12 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos nacionales.
Enero 5 de 1884.
perm. — La Comision Administradora.

VAN GELDEREN Y TRANT
MARTILLEROS PÚBLICOS
142—PIEDAD—142
[illegible] perm.

Lotería Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR 10,000 PESOS ORO

Se juega en el Rosario todos los sábados á las 7 de la ma ñana y para evitar las esplotaciones se ruega al público no corre pasada esa hora.

El estracto llega al dia siguiente.

Tiene 11 milliares con 900 SUERTES.

El billete entero vale 22 pesos mic. y el quinto vale 12 1 oros mic. 1534 perm

SECRETARIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA

FALSIFICACION DE BILLETES DE 2 PESOS NACIONALES ORO

Se avisa al público que han aparecido billetes falsos de la nueva emision de este Banco, del valor de dos pesos nacionales oro, y que la diferencia que existe entre los falsos y los verdaderos, consiste en que aquellos son hechos por medio de la fototipia, siendo el grabado que abarca todo el billete dos milímetros mas corto que el de los buenos.

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1883.

Francisco Llambi. Oficial 1°.

2727 E. 12

LOTERIA PUBLICA DE MERCEDES

Premio mayor 8,000 $ m|n.

SE JUEGA TODOS LOS MARTES

El billete entero vale 2 1|2 $ m|n.

2514 perm.

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo sifilíticas y de la piel

Recicido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.

151 perm.

SEMINARIO INGLÉS

EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios nomina de Profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.

870 perm.

DENTISTA Dr OLTRAMARE 314 CUYO 314

LOTERIA PÚBLICA DE SAN JOSE

Premio mayor: 10,000 pesos m|n

El billete entero vale 2 1|2 pesos, el quinto 1|2 peso moneda nacional ó sea 50 centavos el quinto.

Se juega todos los Sábados y el estracto llega los Lúnes por la mañana. 2386 perm.

EL MEJOR AGUINALDO

50,000 PATACONES DE MONTEVIDEO

SE JUEGA EL 12 DE ENERO

Billete entero 260 pesos mic.

POR ELLOS

Cigarreria EL INVALIDO

CUYO 253

2737 E. 12

INSTITUTO OPTIGO OCULISTICO

OLIVA Y SCHNABL

99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD

Anteojos especiales

1337 perm.

VAPORES

LA PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Carrera del Rosario, con escalas en San Pedro y San Nicolás á las 3.15 (Estacion Central): Vapor TRIDENTE, los Mártes Juéves y Sábados; id DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes

Carrera de la Costa Sud

Para Bahia Blanca, á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo) Vapor «POMONA», los dias 1° y 15 de cada mes.

Carrera de Montevideo

A las 5 y 1|2 de la tarde (valizas interiores). Salidas diarias vapores APOLO y MINERVA.

Combinacion directa para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferrocarriles interiores. Seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de aduana, etc.

Comunicacion con el teléfono y pantelefono

P. CHRISTOPHERSEN. Agente general—Piedad 102

1767 perm.

LA PLATENSE

Salida de Buenos Aires para Montevideo de los vapores *Apolo* y *Minerva* durante el mes de Enero 1884.

APOLO	MINERVA
Lúnes 7 de Enero.	Mártes 8 de Enero.
Miércoles 9 de Enero.	Juéves 10 de Enero.
Viérnes 11 de Enero.	Sábado 12 de Enero.
Lúnes 14 de Enero.	Mártes 15 de Enero.
Miércoles 16 de Enero.	Juéves 17 de Enero.
Viérnes 18 de Enero.	Sábado 19 de Enero.
Lúnes 21 de Enero.	Mártes 22 de Enero.
Miércoles 24 de Enero.	Juéves 24 de Enero.
Viérnes 25 de Enero.	Sábado 26 de Enero.
Lúnes 28 de Enero.	Mártes 29 de Enero.
Miércoles 30 de Enero.	Juéves 31 de Enero.

P. CHRISTOPHERSEN. Agente general—Piedad 102.

1 31.

LLOYD ARGENTINO

COMPAÑIA NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y URUGUAY

En combinacion con el alto Paraná

Salidas del mes de Enero para Asuncion, Corrientes y escalas.

DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
1	»	Rio Paraná
4	»	Mensagero
8	»	Taraguy
12	»	Rio Uruguay
16	»	Cisne
20	»	Rio Paraná
24	»	Mensagero
28	»	Taraguy

No habiendo cuarentena estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7, 14, 22, 30.

Hallando agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guías serán recogidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 82. 1458 perm

AVISOS

Al comercio Se avisa que ha sido vendido el negocio de café y fonda sito calle Mendoza 45 1|2, de propiedad del señor don Antonio Castaldi. El que tenga algun reclamo que hacer puede presentarse en el término de tres dias á contar de esta fecha. *Antonio Castaldi.* 67 10

En Rio 4° Como á 300 metros de la Estacion del Ferro-Carril, y 15 cuadras de la ciudad hay una fraccion de campo aparente para la agricultura, que se vende ó se arrienda por concesiones de veinte cuadras, en condiciones favorables. Los interesados pueden verse con su dueño, á toda hora, en la calle Defensa 103 ó en la de Moreno 82. 46 11

Hemos comprado al señor don Juan Casaretto la panaderia sita calle Europa esquina Solis N° 756 á 60 y 458 á 60. Avisamos á quien tenga algun crédito se presente dentro del tercero dia de la fecha del presente, que de lo contrario no será atendida.—*Cayetano Bignoli—Francisco Carbone.* 45 9

Una casita para los veranos á 5 cuadras de la Estacion Lanús, en la calle Real, haciendo cruz con la gran quinta de la viuda del señor Chaleco, y frente á la fonda y almacen del señor Mandes, paraje muy poblado, se vende una casita de cuatro piezas de material, techos de teja francesa, perfectamente construida, con cuatro ventanas á la calle, pisos de tabla, cielo rasos de id, cocina, pozo y letrina, plantas y parras; á mas un lindo gallinero. Vereda ancha á la calle con árboles. 17 metros y 42 cent. de frente al Oeste por 45 metros 40 cent. de fondo. Títulos garantidos y precio equitativo. Para verla dirigirse y tratar en esta Capital, calle de Victoria 593, de 1 á 5 p. m.

Administracion de Rentas Nacionales.—Se previene á los dueños de mercancias existentes en los Depósitos de Aduana, entradas hasta el 30 de Junio de 1881, que deben proceder á despacharlas ó renovarlas dentro de dos meses á contar desde el dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate los que quedan, como lo dispone el Art. 309 de las Ordenanzas de Aduana. Las listas están en la Secretaria de la Alcaldia.—Diciembre 20 de 1883. 17 15

Comisaria General de Guerra. El dia 2 del presente mes empezará el pago á los guerreros de la Independencia por sus haberes de Diciembre anterior y por Noviembre los de la Lista Especial y Planas Mayores Activa. Disponible é Inactiva, debiendo cerrarse este pago el dia 8 del corriente—Buenos Aires, Enero 1° de 1884.—*El Habilitado.* 2764 8

Se vende una magnífica propiedad al Norte entrada en la calle Azcuénaga 245, edificada en un terreno de 10 1|2 varas por 35 de fondo con 7 piezas edificadas á la moderna, maderas duras, cielo raso de yeso, cocina, letrina, pozo de rica agua; para tratar en la misma casa á todas horas del dia. 2760 11

Prefectura Marítima ESCRIBANIA DE MARINA.—Se hace saber al público que por resolucion superior, desde el 1° de Enero de 1884 regirá el Arancel vigente para las demás Escribanías de la Capital; y que los derechos se pagarán al señor Prefecto Marítimo prévia presentacion de un boleto que á cada interesado deberá entregar el Escribano de Marina haciendo constar la clase de instrumentos otorgados y lo que corresponda pagar.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1883.—P. A. J. Goyena, Oficial Mayor. 2726 E. 12.

Academia Británica Roberto Bird, Director, calle de Chile 253—El que suscribe, tiene el honor de participar á los señores padres de familia y al ilustrado público en general, que el 15 de Enero de 1884, se pondrá nuevamente al frente de esta establecimiento y espera volver á merecer su proteccion. Le es grato al mismo tiempo, avisarles que el establecimiento funcionará bajo su inmediata direccion, y pondrá todo su empeño para mantenerlo á la altura de los adelantos mas modernos de la educacion. El bienestar de los pupilos recibirá la constante atencion del Director y su esposa. El establecimiento proporciona los muebles á los internos. La enseñanza se divide en primaria, superior y preparatoria para la Universidad. La Academia ocupa un hermoso edificio, que reune las mejores condiciones higiénicas y grandes comodidades, con una frondosa huerta que proporciona un lindo recreo á los alumnos.—*Roberto Bird.* 2703 E. 22

Acido fénico puro 15 $ lb., glicerina de Price 20 $ lb., azúcar de leche 14 $ lb., píldoras y ungüento Holloway 8 $ caja, vainilla 20 $ onza, píldoras digestivas de Defresne 15 $ frasco, anilina francés 15 $ onza. Kelly é hijos, 624 Suipacha. 2652 17

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.

Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Direccion General DE CORREOS Y TELEGRAFOS.—Se avisa al público que desde el dia de la fecha la Oficina Telegráfica de *La Cruz* (Corrientes), está espedita para funcionar.—Diciembre 19 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 2,684 E24

Prefectura Marítima MARINEROS PARA EL SUD.—Se avisa á los que deseen sentar plaza de marineros para las Sub-Prefecturas de Puerto en la Tierra de Fuego ó en la Isla de los Estados que se necesitan *setenta* hombres con familia, en el concepto que han de ser marineros de profesion.

Se les pagará *veinte pesos y setenta y seis centavos* por mes á los marineros, *veinticinco pesos ochenta y tres centavos* á los timoneles, *treinta y seis pesos diez y seis centavos* á los guardianes, y *treinta y seis pesos* á los contra maestres.

Dándoseles además alojamiento y manutencion á ellos y sus familias.

Los que se interesen pueden presentarse en la Ayudantía de esta Prefectura Marítima ó en cualquier de las Sub Prefecturas, en el concepto de que no se recibirán sinó marineros de profesion y contratados por un año segun lo determina el Reglamento interno de esta Reparticion.—Buenos Aires, Diciembre 24 de 1883.—P. A. J. *Goyena*, Oficial Mayor. 2720 E12.

Juan P. Pocotche Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre especialidad de un líquido para la destruccion del callo y en instrumentos aún no conocidos en el país para la estraccion las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 393 perm.

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas hasta el dia 25 de Febrero próximo á las 3 p. m., hora en que se procederá á su apertura, para la construccion de las obras del puente, muelle, terraplen y edificio para Aduana en la Concepcion del Uruguay, provincia de Entre-Rios. Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones para la licitacion y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha espresada, en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Nacionales, Florida núm. 6 y en el Juzgado de Seccion de Entre-Rios, en el Paraná.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884 62 F 23

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion

LICITACION

Se llama á licitacion por el término de dos meses á contar desde la fecha de esta publicacion, para la construccion de pozos semi-surgentes ordenada por ley de 24 de Octubre de 1883.

Las propuestas deberán presentarse en todo de acuerdo con la ley de Obras Públicas y condiciones respectivas, que estarán á la vista de los interesados en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Florida núm. 6, y se procederá á su apertura en el Ministerio del Interior el dia 7 de Marzo del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Enero 7 de 1884 58 M7

L. LANDREAU

Despachante de Aduana

VICTORIA 34.

N486 pm

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado

Calle Reconquista 164

perm.

MENSAGERIAS Y CORREOS NACIONALES

"La Protegida de los Andes"

Nuevo itinerario que se observará desde el 1° de Enero próximo, en combinacion con los trenes que salen de La Paz los dias Lúnes, Juéves y Sábados á las 5 a. m. y llegan en los mismos dias á las 9 p. m.

Salidas de La Paz para Mendoza

Lúnes, Juéves y Sábados á las 11 p. m. Se toma el desayuno en la Dormida mientras mudan caballos.

Llegadas de La Paz á Mendoza

Mártes, Viérnes y Domingos de 2 á 3 p. m. Una hora despues siguen marcha los pasajeros para San Juan.

Salidas de Mendoza para San Juan

Mártes, Viérnes y Domingos á las 4 p. m. Escala en Número 8, 1|2 hora para comer y se sigue marcha.

Llegadas á San Juan

Miércoles, Sábados y Lúnes de 3 á 4 p. m. Escala en el Pocito, 1|2 hora para almorzar.

Salidas de San Juan

Mártes, Juéves y Sábados á las 12 m. escala en el número 11 para comer y se sigue marcha.

Llegadas de San Juan á Mendoza

Miércoles, Viérnes y Domingos de 9 á 11 a. m. escala hasta las 12 para almorzar y se sigue marcha.

Salidas de Mendoza para La Paz

Miércoles, Viérnes y Domingos á las 12 m. escala 1|2 hora para comer en la Posta del St. Marcó.

Llegadas á la Villa de la Paz

Juéves, Sábados y Lúnes de 2 á 4 a. m para tomar el tren á las 5 directo al Rosario sin dormir en San Luis ni Rio 4°, en ninguno de los trenes segun se hacia antes

NOTA—Por este itinerario está logrado el objeto de viages rápidos empleando las menos horas posibles en viage. En cuatro dias á Buenos Aires los pasageros de San Juan y en 3 los de Mendoza. Ahora se suplica al público que no lo pidan menos rápido para poder dormir, que es lo que esta Empresa ha tratado siempre de facilitar al viagero, algun descanso; pero sus buenos fines ocasionáronla reproches de muchos señores hasta el estremo de clasificar de moroso sus viajes. La cuestion se reduce á cabecear tres noches y tres dias en el vapor dormirán de vendida la primera noche, de ida en la 4ª.—Mendoza, 25 de Diciembre de 1882.—C. *Mercader*, Gerente. 36 16

SASTRERIAS DE JOSE TARSIA

PREMIADAS

En las Esposiciones Industrial y Continental Argentina

79—FLORIDA—81

Frente al Teatro Nacional

Esta casa recibe directamente de las principales fábricas Estrangeras las novedades mas selectas de las grandes capitales de Europa.

ATENCION

Para dar mayor comodidad á mi numerosa clientela y al público en general, en mi grandiosa sucursal.

Progreso Italo-Argentino

PERU, ESQUINA ALSINA NUMERO 189

ENCONTRARÁN

Un inmenso surtido en Casimires, Ropa hecha, Ropa blanca, bastones, y perfumeria, á precios que no teme competencia.

Trajes de frac, desde pesos 1100, Trajes de levita, desde pesos 950; Trajes de librea, desde pesos 850; Trajes de jaquet, desde pesos 700; Trajes de saco, desde pesos 380; Sobretodos, desde pesos 350; Pantalones desde pesos 150; Chalecos desde pesos 80; Trajes de niños, desde pesos 150

Se hacen tambien paletoes de señora á precios convencionales.

NOTA—Se previene á los sastres que en esta casa se venden géneros al por mayor. N481 pm

LICITACION

Para la provision de vestuarios para la provincia de Entre-Rios

A fin de dar debido cumplimiento al Superior Decreto de la fecha, sácase á licitacion hasta el 25 del entrante mes la confeccion del vestuario siguiente

500 kepies de paño azul sajon con vivo punzó.
500 chaquetillas de paño azul sajon con vivo punzó.
500 blusas de paño azul sajon con vivo punzó.
500 pantalones de paño azul sajon con vivo punzó.
500 bombachas de paño azul sajon con vivo punzó.
1000 capotes de paño azul sajon con vivo punzó.
500 polainas blancas
2000 camisas blancas
2000 calzoncillos blancos.
500 pares botines
500 pares botas

Las propuestas se recibirán en esta Secretaria hasta la fecha espresada (15 de Enero de 1884) debiendo ellas ser abiertas el dia siguiente en el despacho del señor Ministro de Hacienda, ante el Escribano de Gobierno y el Contador General de la Provincia, reservándose el Gobierno el derecho de hacer examinar dichos vestuarios y rechazarlos sino estan en las condiciones de la propuesta y contrato que se celebre

El pago se hará otorgándose á favor del contratista letras á tres y seis meses de plazo.

Cada proponente acompañará á su propuesta un cheque por la cantidad de quinientos pesos moneda nacional oro para responder con ella á los perjuicios que se irroguen si siendo aceptada su propuesta, no se aviniere á celebrar el contrato respectivo, procediéndose en el acto á devolver dicho cheque á aquellos cuyas propuestas no fuesen aceptadas.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada dará una garantia á satisfaccion del Gobierno por valor de dos mil pesos moneda nacional oro, para responder al fiel cumplimiento del contrato y si no lo hiciera así perderá los quinientos pesos moneda nacional depositados al hacer la propuesta.

Los proponentes acompañarán á su propuesta una muestra del vestuario completo

Los interesados que necesitaren mas datos para formular sus propuestas pueden pedirlos en la Secretaria del Ministerio de Hacienda á cargo del que suscribe.—Paraná, Diciembre 19 de 1883.—*Fernando Erausi*, Oficial Mayor

2705 E. 25

LA UNION TELEFÓNICA DEL RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares.

A menos precio que en cualquier otra Compañía

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell," no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.

MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos está funcionando en este momento en la República Argentina.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—San Martin—24

perm F. W. Jones Director Gerente

RODOLFO NEWBERY — Dentista Norte-Americano — Esquina de Cangallo — 125—FLORIDA—125

MERCERIA DE IGNACIO NIS Y RUEDA

193—Suipacha—193

BARATURA SIN ENGAÑO

Trajes de seda para niños de 4 á 8 años, alta novedad.

Chalecos blancos de piqué á		50 $
Sacos de seda á 80 $ y muy finos á		100 »
Id negros de alpaca á	50 y	60 »
Id id de brin		30 »
Pantalones de brin		25 »

Espléndido surtido de guarda-polvos de seda, rica alpaca y brin de hilo, para hombres, alta novedad.

Id para señoras, de seda y de hilo.

Id para niñas, de seda y de brin de hilo.

Notable surtido en trajes de hilo para niños de 4 á 15 años, á precios sin competencia.

Gran surtido en medias y calzoncillos de hilo para hombres.

Gran surtido en camisas, alta novedad.

Corbatas, pañuelos, perfumeria fina, etc, etc.

NO OLVIDARSE

SUIPACHA 193 ENTRE CUYO Y CORRIENTES

2783 E. 13

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana

Agentes marítimos y comisiones EN GENERAL

Buenos Aires—20—Victoria—20

N 297 perm

HOTEL CENTRAL

PLAZA—BELGRANO

Se recomienda para almuerzos, lunchs y comidas á todas horas

Bebidas de primer clase sobre hielo

CUARTOS AMUEBLADOS PARA ALQUILAR

PRECIOS MODERADOS

2718 E. 26 *Rodolfo Schorn.*

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO DE LICITACION

En ejecucion de la autorizacion conferida en la ley del 25 de Octubre ppdo., y de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Noviembre último, se llama á propuestas por treinta dias para la construccion de la siguiente línea telegráfica:

Que partiendo de la Colonia Esperanza pase por Cavour, Humboldt, Colonia Nueva, Santa Maria, Pilar y Aurelia, y vaya á terminar en Susana.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vijilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos, en la ciudad de Santa-Fé.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los Guarda hilos; poner en la márgen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario y soldar todas las ataduras de los conductores. Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad, debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud.

Tendrán como mínimun *cinco metros ochenta centímetros* de largo y una circunferencia de *cuarenta y ocho centímetros* en la parte inferior, y *cuarenta centímetros* en la superior.

Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de *ochenta y tres metros treinta y tres centímetros* (83 m. 33 ct.).

Cuando hubiere curvas ó ángulos los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p$ del importe de la obra que corresponde á licitacion y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde y deberán encontrarse en la Secretaria de la Direccion General de Correos y Telégrafos el dia 19 de Enero próximo antes de las tres p. m. para ser abiertas y leidas en presencia de los interesados en dicho dia y hora.—Diciembre 21 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 2,693 E26

OTRO

En ejecucion de la autorizacion conferida en la ley del 25 de Octubre ppdo. y de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Gobierno segun decreto fecha 20 de Noviembre último, se llama á propuestas por treinta dias, para la construccion de la siguiente línea telegráfica.

De la Estacion «Cañada de Gomez» del Ferro-carril Central Argentino hasta el Venado Tuerto, pasando por las colonias Arteaga, San José de la Esquina, Iriondo, Toscana, Terrasson, San Urbano y Melincué.

La línea será de un solo conductor y su construccion se hará bajo la vijilancia del Departamento de Correos y Telégrafos.

Los materiales de fabricacion europea, como alambre y aisladores, serán entregados á los contratistas por la Direccion de Telégrafos en las cabeceras de la línea á construirse.

Será de cuenta de los contratistas el desmonte que fuera necesario para la línea y para el paso de los Guarda hilos; poner en la margen de los rios postes de mayor altura y grueso necesario, y soldar todas las ataduras de los conductores.

Los postes serán de palma negra ó madera dura de primera calidad, debidamente carbonizados en su parte inferior en un metro de longitud. Tendrán como mínimun, cinco metros ochenta centímetros de largo y una circunferencia de cuarenta y ocho centímetros en la parte inferior y cuarenta centímetros en la superior.

Su colocacion se hará á igual distancia entre sí, no debiendo exceder en línea recta de 83 metros 33 centímetros.

Cuando hubiere curvas ó ángulos, los postes serán colocados á juicio del Inspector de la Seccion, así como cuando deban enterrarse en los médanos de arena y en los bañados ó terrenos poco resistentes se asegurarán con estacones de madera dura.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado del Banco Nacional por el 5 p$ del importe de la obra sacada á licitacion y en sello de cinco pesos nacionales que corresponde y deberán encontrarse en la Secretaria de la Direccion General el dia 19 de Enero próximo antes de las tres p. m. para ser abiertas y leidas en presencia de los interesados en dicho dia y hora.—Diciembre 21 de 1883—*E. Saenz*, Secretario. 2,692 E19

PLANO

Para el edificio del Banco Nacional

Queda abierto un concurso desde la fecha hasta las 3 de la tarde del dia 21 de Enero de 1884 para la presentacion de planos para el edificio del Banco Nacional.

Los interesados pueden ocurrir por las condiciones y plano del terreno á la Secretaria del Banco.

Los prémios serán como sigue:

1° Cuatro mil pesos moneda nacional ($ m|n. 4000).
2° Dos mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 2500).
3° Mil quinientos pesos moneda nacional ($ m|n. 1500).

El jury que ha de entender en este concurso será el Directorio el Banco, el cual podrá asesorarse de los arquitectos que juzgue conveniente.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1883—*Martin A. Maxwell*, Secretario.

2169 d. p. m. E. 21.

ARTICULOS DE IMPRENTA

LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

TIPOS, MAQUINAS, PAPEL

CASA INTRODUCTORA DE ANGEL ESTRADA

190—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (500 variedades) á los últimos precios de la plaza; garanto su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.

Las fundiciones son europeas, pero tiene todas sus matrices que les corresponden.

Envía catálogos completos á quien los solicita.

MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensa de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.

Estos artículos provienen de las mejores fábricas francesas inglesas, alemanas y norte-americanas.

Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.

Se hacen venir con una módica comision, no solo los artículos de este ramo, sinó cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.

Surtido completo de artículos para litografias máquinas tintas, piedras, etc.

Artículos para cartonerías.

BUENOS AIRES

190 - BOLIVAR - 204

Casilla del Correo 701

N911 perm.

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muela

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende la antigua—

Farmacia Inglesa

DE L. L. JONES

67--FLORIDA--67

2656 perm.

LAS MAQUINAS DE WALTER A. WODO

MÁQUINA DE SEGAR Y Atar Trigo con Hilo.

WALTER A. WOOD.

Segadora con Brazo Automatico.

WALTER A. WOOD.

Son las mejores introducidas en esta República y la del vecino

SON

Máquinas de segar y atar con hilo.
Segadoras de brazo automático.
Segadoras de cinco rastrillos.
Máquinas de cortar alfalfa.
Máquinas de cortar cardo y abrojo.

Este año la atadora trae un aparato (patentado en los Estados Unidos, Europa y las Repúblicas Argentina y Banda Oriental) para detener hasta 5 y 6 gavillas las cuales caen suavemente en el suelo amontonado; así ahorrando el trabajo de juntarlas. Esta operacion se hace automáticamente sin distraer al que maneja los animales.

Segadora con Rastrillos Automatico.

WALTER A. WOOD.

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo

WALTER A. WOOD.

TRILLADORAS Y MOTORES

De los renombrados fabricaantes

CLAYTON SHUTTLUWRTH

UNICOS INTRODUCTORES

Tomás Drysdale y Ca.

MORENO 96, BUENOS AIRES

1895 perm.

ALAMBRES

Marca NEPTUN

De la afamada fábrica de Felten y Guilleaume, Muhlheim (Alemania)

PREMIADOS EN MUCHOS PAISES

Alambre de acero dulce, id id especial, id id sin rival, id id galvanizado, id id trenzado, id id de fierro patente, id id id galvanizado

Únicos ajentes en el Rio de la Plata—

ERNESTO TORNQUIST & COMP.

Buenos Aires y Montevideo

La casa garante el tiro, la resistencia y la ductilidad de todos los alambres.

Los señores **Felten y Guilleaume** tambien fabrican alambres para teléfonos y telégrafos, cables para telégrafos y para traccion de gran superioridad.

Todos los materiales telegráficos usados por el Imperio Aleman y la renombrada casa de Siemens provienen esclusivamente de esta fábrica.

Muestras y detalles están á disposicion de los interesados en la casa de

E. TORNQUIST & COMP.

N489 perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales por mensagerias y dos por correos á caballo, desde Mendoza á San Rafael.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX y XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 31 de Enero de 1884.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Enero 1° de 1884.

E. Saenz, Secretario.

3 31

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante tres años haciendo un viaje redondo semanal desde Bahia Blanca y Patagones.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 30 de Enero de 1884.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

Enero 1° de 1884.

E. Saenz, Secretario.

4 31

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo tres viajes redondos semanales en la 1a., dos en la 2a., dos en la 3a., dos en la 4a., uno en las 5a., 6a. y 7a., y uno quincenal en la 8a.

1a. Desde la Estacion Lales á la Villa del mismo nombre y Famaillá.

2a. De la Estacion Sinoca á Monteros y Rio Seco.

3a. De la Estacion Montesgudo á Rio Chico, Medina, Concepcion, Santa Ana, Naschi, Aguilares, Naranjo y Esquina.

4a. De la Estacion La Madrid á Graneros, Invernada, La Bocha, Suncho y San Francisco.

5a. De Tucuman á Nogales, Tapí Viejo, Tapia, Vipos, Alurralde, Trancas, S. Pedro Colalao, Riarte.

6a. De Tucuman á la Cruz Alta, Timbó, Ramada, El Potrero, Rio del Nio y Rurrugaca.

7a. De Tucuman á Sueldos, Leales, Chicligasta y Quisca.

8a. De Tucuman á Javier, Anfama, Tapí, Eucalilla, Colalao, Santa María y Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 25 del mes de Enero de 1884, á las 3 p. m.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 por ciento del importe calculado del contrato.

Diciembre 27 de 1883.

2725 E25. *E. Saenz.*

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales desde Goya á Mercedes y Paso de los Libres.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esa Administracion de Corrientes y Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 20 de Enero de 1884.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el que conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 p$ del importe calculado del contrato.—Diciembre 28 de 1883.—*E. Saenz*, Secretario. 2730 E. 26

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde Santiago á Salavina, pasando por la Costa del Salado, Figueroa, Natará, Maillen y Bracho.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el artículo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en la Administracion de Santiago y Secretaria General indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 6 de Febrero.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884.—*E. Saenz.* 47 F6

OTRO

Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde Guayan á la Punta de Maquijata.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XL del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esa Administracion y Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 7 de Febrero.

Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Enero 8 de 1884.—*E. Saenz.* 60 17

HOTEL DE FRANCIA

De JUAN T. POMES

(PARANÁ)

BORDEAUX: Chateau Biré, Moulis, Leroc, Haut-Valenton, Sémillion, Margaux, San Julien. BORGOGNA: Chambertin, Corton, Pommar. VINO DEL RHIN: Laubenheimer. VINOS ITALIANOS: Chianti, Barolo, Nebiolo. VINO CHAMPAGNE Veuve, Eugenio, Carte Blanche, Haut-Sauternes, Clos S. Robert. VINO ARGENTINO: La Rioja, San Juan, Colorado, Pálido, Filadelfia, Moscatel, Priorato. OPORTO: C. 2. O., 1815, 1834, 1847, 1856 Lágrima, Meyer. JEREZ Lacre verde, Jerez amontillado, Loma y u mes, Montillado.

1963 perm

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIÈ

40—Calle de Rivadadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolvers y cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa, composturas, etc.

BUENOS AIRES

perm

Consejo Nacional de Educacion

LICITACION

Por resolucion de este Consejo de fecha 14 del corriente, se llama á licitacion para la provision de los textos y útiles, que á continuacion se espresan, con destino á las escuelas comunes de la Capital y de las Provincias, por todo el año de 1884.

El acto de la licitacion tendrá lugar el 15 de Enero entrante, en el salon de este Consejo, verbal y en forma de remate, con sujecion á los modelos y muestras que se exhibirán. A los que los obtengan se les garante como mínimum el consumo de las cantidades que aparecen al frente de cada artículo, en el siguiente cuadro, debiendo dejar aquellos, como garantía del cumplimiento del contrato, en dinero ó en títulos el 5 p.$ sobre el importe del mínimun que corresponda al artículo licitado.

Todo licitante tendrá opcion á ser preferido para la provision de los artículos por él licitados, en caso de ser necesaria mayor cantidad que la anotada, y siempre que no se encuentren á menor precio.

El Consejo se reserva el derecho de rechazar cualquier artículo, cuyo precio no le convenga.

Los pagos se harán en la forma acostumbrada.

Los licitantes se ajustarán en los demás trámites, á las prescripciones generales de la materia.

Secretaria, Diciembre 14 de 1883.

A

Artículo, Adolescencia; autor, Delapalme: número licitado, 2000.—Id, Aritmética; id, Viedmann; id, 200.—Id, Atlas República Argentina:—Id, Aritmética; id, Perkins; id, 800—Id, Aritmética; id, Ritt; id 150.—Id, Vallin y Bustillos; id, 0.—Id, id; id, Largeier; id 500.—Id, Anagnosia Primera; id, Sastre; id, 7000.—Id, id segunda; id, id; id, 5500.—Id, id; id, tercera; id; id, 2700.—Id, Anagnosia Mural; id, id; id, 100 colecciones.—Alfabetos en piezas, 150; Almanaques foliadores.

B

Artículo, Bancas 2000—Id Botánica, autor, Delafosse; núm. licitado, 150—Id, id cartilla; id Hooker; id 350—Id Broches; id 50—Id Barómetros (aneroides); id 30—Id Brújulas, id 150.

C

Artículo, Compases de madera; núm. licitado, 250—Id cuaderno caligrafía; autor, Garnier; id 4500—Id rayados tapas carton; id 5000—Id compases paramaestros (cajas); id 100—id, id niños id; id 400—id cuadros colores; autor, Calkins; id 200—id cuadros probombres; id T. S. Osuna; id 40.

Artículo, Cartilla 1ª; autor, Santa Olalla; número licitado, 2.000—Id, id 2ª; id, id; id, 1500—Id, Carteles de lectura (colecciones); id, id; id, 100—Id, Ciencias naturales; id, Nata y Garcso; id, 1800—Id, Cuadros de Historia Natural; id, Johnston; id, 250—Id, Catecismo; id, Astete; id, 4000—Id, Constitucion Nacional; id, 800—Id, Carpetas hule; id, 100—Cepillos borradores, id. 150.

D

Artículo, Dibujo; autor Krussi; número licitado, 500, paret sintética—Id, id; id, id; id, 500. id analítica—Id, id; id, id; id 500, id perspectiva—Id, id coleccion; id, T. S. O. y R. B: id, 350—Id, Diccionarios castellanos portátiles; id, 50.

E

Artículo, esponjas; número licitado, 90 libras—Escuadras grandes graduadas, id 150—Id id medianas corrientes, id 1—Id id chicas id, 50—Id El gato, id 2000.

F

Artículo, Fabulas; autor, Iriarte; número licitado, 100—Id id, Samaniego, id 100.

G

Artículo, Gramatica castellana, Autor Bello. Número licitado 85—Compendio, id Marquez—Id Geografia, id Smith, id 1200—Id id Leitelle, id 2000—Id id (elementos), id Carson, id 200—Id id (grande), id Cosson, id 100—Id id nacional, id Grondona, id 100—Id Geometria (Arechaga), id Arechaga 300—Id Geometria, id Armas, id 200—Id Gomas de borrar, id 1000—Id Goma liquida, id 150—Id Geografia (arreglada por Sastre), id Shmith, id 150.

H

Artículo, Historia Argentina; Autor, Juana Manso número licitado 500—Id, id id; id Fregeiro; id 200—Id, id id Larrain; id 100—Id, id id; id Gutierrez; id 100—Id, id id Estrada, id 200—Id Nociones de Higiene; id Wilde; id 200—Id, id id, id Berra; id 300—id id de Mantilla; id 300—Historia de las Provincias Unidas por Ziung, 500 ejemplares.

I

Artículo, Infancia; autor, De Lapalme; número licitado 2500.

L

Artículo Libro 1°, autor, Mantilla número solicitado 6000—id, id 2° id id, id id 4000—id, id 3°, id id, id id 400—id, id 1°, (reformado T. S. Osuna) Mandevil, id id, 2000—id, id, 1° id primitivo, id id, 200—id, id 2°, id id, id id, 3000—id, id 3°, id id, id id, 1000—id, Literatura, id Cosson, id id 100—id, id, id Uriarte; id 300.

M

Artículo, método de lectura gradual, autor, Sarmiento, 1000—id Manual de enseñanza objetiva, id Calkins; núm. licitado, 50—id Mosáico literario id Hastinos, id 1500—id Moral practica, id Alcantara, id 400—id Moral y urbanidad id Carreño, id 150—id id id id id compendio, id 100—id Mineralogía, id Delafosse, id 100—id Moral práctica, id Dios Mori, id 50.

P

Artículo, Pizarras—Id papel secante—Id pizarrines surtidos Id Pedagogía, autor, Carderera, número solicitado, 50—Id pizarrones con caballete—Id punteros, 200.

T

Artículos, tela para pizarra; número licitado 150 metros—Id tableros contadores; 150—Id tiza (cajas) 1,800—Id transportadores; 120—Id tinteros loza; 4000—Id tinta (litros); 1000—Id tinteros cristal; 150—Id timbres; 200.

V

Artículo, Vida de Jesu-Cristo; autor Walon; número licitado 50.

Z

Artículo, Zoologia; autor, Delafosse; número licitado 100.

2631 E. 15

SEPULCROS

Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.

Se construyen, compran, venden y reedifican.

Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.

Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 255, á toda hora, sin esclusion de los dias de fiesta N160 perm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias, derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.

N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 cto. de rebaja.

Librairie Litteraire—C. Peuser

247—CUYO—247

OTRO

En la misma casa—Imprenta *La Comercial*

Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas circulares, tarjetas al minuto.

Timbres y facturas, diarios franceses

247—CUYO—247

Alberto Berho

DESPACHANTE DE ADUANA

RECONQUISTA 83

N. 224 perm.

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)

Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis! Una píldora es una dósis

En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las píldoras del doctor Haydock para el hígado son un remedio eficaz.

Para las enfermedades de la mujer, postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz. Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.

LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,

Son la verdadera esencia de la Salud y la mas grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.

CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor, anima el espíritu y purifica la sangre.

Envíese por este medicamento y no se tome ninguno otro.

La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene á la mano el remedio que cura inmediatamente. Atáquese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD

1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialgia.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolía, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.

Para obtener las Píldoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la firma de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito.

HAYDOCK Y CO.

Unicos Fabricantes

NUEVA YORK, E. U. A.

1769 perm

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE RAPIDISIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
RAGGIO y Ca.	R. PIAGGIO e F.
Con los siguientes vapores:	Con los siguientes vapores:
SIRIO	UMBERTO I°
PERSEO	
ORIONE	MARGHERITA
AGENTES:	AGENTES
LAVARELLO y Ca.	ERNESTO PIAGGIO
75 CALLE DE CORRIENTES 75	192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1 y 16 de cada mes

PRECIOS DE PASAGE

1a. clase pfts. oro 150 - 2a. clase pfts. oro 120 - 3a. clase pfts. oro 50

El espléndido y rápido vapor:	El espléndido y rápido vapor
«SIRIO»	"HUMBERTO 1°"
SALDRÁ EL 18 DE ENERO	SALDRÁ EL 1° DE FEBRERO
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.	Este vapor tiene sus operaciones de carga y descarga en la Boca
	CAPITAN: FRANCISCO MARIANI
	Para Génova, Nápoles y escalas
Agente: LAVARELLO Y COMP.	Agente: ERNESTO PIAGGIO
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75	CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192

1116 perm.

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO

Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747

Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, acretiza, etc.

Carbon de Cardiff—De las mejores minas.

Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (los petits fils de Fraucois de Wendel y Ca.)

CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca,

ESCRITORIO

70—CALLE DE SAN MARTIN—70

N 492 perm.

SUSCRICION AL BANCO CONSTRUCTOR DE "LA PLATA"

CAPITAL 200,000 $ m|n; emitiéndose por ahora 100,000 $ m|n.

En acciones de 100 ps. m|n. oro cada una

SUSCRICION POR EL CONSEJO 30,000 ps. m|n. ORO

Queda abierta la suscricion.

En la casa de los señores Ruggero Bossi y Ca., calle Florida núm. 159.

Nicolás Mihanovich y Ca., calle 25 de Mayo 77.

Juan B. Ovalle y Ca. Piedad 78.

Y en el Banco Constructor de «La Plata» San Martin 90 (altos).

Eduardo Obregon, Secretario.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Cárlos M. Schweitzer—Vice-Presidente, José Hernandez—Secretario, Eduardo Obregon—Tesorero, Nicolás Mihanovich—Vocales, Juan B. Ovalle, Gerónimo Vodanovich.

11 11

SOLUCION COIRRE

Exíjase el sello Francés. — Exíjase el sello Francés.

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas, de Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia ó Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

156 perm.

PORTATILES FRÉRES

CARBONNIER & Cie

70 SAN MARTIN 70

COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, PARIS

MAQUINARIA Y MATERIALES

PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS

DE AZUCAR Y DESTILERIV

Gran premio de la Esposicion Continental 1882

Sociedad JHON COCKERILL

(SERAING, BELGICA)

Materiales para ferro-carriles, construcciones navales

Tirantes de fierro doble T, etc.

CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747

N 491 perm

Maquinaria Agricola y de Industria

M. FORRESTER Y Ca.

UNICOS AGENTES DE

Ruston Proctor y Ca., trilladoras y motores.

J. y F. Howard, segadoras y atadoras «El Chacarero».

Harrison Mc. Gregor y Ca., cortadoras de «Albion».

Y MUCHOS OTROS FABRICANTES

Motores fijos, motores á gas invencion moderna, calderas, arados, rastras, rastrillos etc., etc.

ESCRITORIO	DEPOSITO DE MAQUINAS
97--Calle Florida--97	981--Calle Rivadavia--981

N760 perm.

JARABE
SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—

L. L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

Escuela Normal de Tucuman

No habiendo producido resultado la primera licitacion intentada para contratar bajo el nuevo presupuesto las obras de ensanche de esta Escuela, se convoca nuevamente á admision de propuestas durante el término de treinta dias á contar desde la fecha.

El pliego de condiciones, presupuesto y planos correspondientes se hallarán de manifiesto en esta Escuela.

Las propuestas, estendidas en papel sellado de 5 $ m|n. se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaría de esta Escuela, y serán abiertas y leidas en la misma el dia 11 del entrante mes de Enero á las 5 p. m. ante los interesados que quisieren presenciar el acto, advirtiéndose que serán solamente tomadas en consideracion las propuestas en que se acredite haberse hecho el depósito del 5 p$ del valor de las obras en la forma que preceptúa la ley.

Tucuman, Diciembre 12 de 1883. E. Aymerich.
2657 E11

ARTICULOS
DE
Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio
CASA INTRODUCTORA
DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204
Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu... a.
PAPELES de oficio, carta, ... fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. N912 perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramos y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
40—CALLE PIEDAD—140
N279 pm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA
DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Droguería y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44—CALLE RIVADAVIA—44
2656 perm.

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
BUENOS AIRES
N512 pm.

AL PUBLICO
Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta reparticion existen los pedidos para las personas que deseen colocarse.
Capital—Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, peones ladrilleros, carpinteros, herreros, albañiles, pintores y 100 peones para la Estacion del F. C. del Sud.
Provincia de Buenos Aires—Peones para los trabajos del Ferro-Carril del Oeste, Ferro-Carril del Sud, agricultores, sirvientes y albañiles.
Santa-Fé—3000 peones para cosechar trigo, ganando 75 $ m|n por mes.
Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes del producto; peones agricultores, albañiles y carpinteros.
San Luis—Carpinteros para la maestranza del F. C. Andino y 1 pintor de carruajes.
Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, pintores, ajustadores y peones agricultores.
Tucuman—Peones agricultores para los ingenios azucareros.
Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.
San Juan—Agricultores y vinicultores.
Mendoza—Agricultores y vinicultores.
Rioja—Agricultores, herreros y peones.
Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, si se comprende el salario con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1883.
Manuel Muñoz
Gefe de la Oficina de Trabajo.
1526 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Féria, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita á los acreedores de los Sres. PALACIO Hnos., LUENGAS y ELUEZ, que han sido declarados en quiebra, para que en el término de veinte dias presenten al síndico provisorio D. Benjamin Reinecké los justificativos de sus créditos.—Buenos Aires, Enero 4 de 1884.—*Manuel Carog.* 42 29.

Por mandato del señor Juez de la. Instancia en lo civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO SAUBIDET y doña MARGARITA SAUBIDET para que dentro del espresado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.—*Angel B. Baggio.* 10 F7

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, que el martillero Héctor C. Quesada rematará el dia 20 de Enero del entrante año 1884 y á la hora que el designe, cuatrocientos animales vacunos al corte, cincuenta id id mestizos, veinte toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, ciento diez ovejas Rambouillet y Negrette, treinta carneros puros id id, sesenta ovejas Lincoln, 15 carneros id, sesenta animales yeguarizos al corte, sesenta id mestizos Trakenen y carrera, treinta potrillos Trakenen y de carrera, veinte caballos de silla, diez de tiro, un padrillo puro Morgan, quince yeguas percheronas, y veinticinco petizos al corte, diez mestizos Shetland.
Todo esto perteneciente á la testamentaria de D. Juan A. Molina y el remate se verificará en la Estancia del Medio, donde se encuentra dicha hacienda, por precios que excedan á las 2|3 partes de la tasacion que obra á fojas de los autos testamentarios por la secretaría á mi cargo y á la que se puede ocurrir por mas datos.—*Eduardo Murillo.* 2,682 E24.

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con algun derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes dejados por D. ADOLFO VIDELA; para que dentro de dicho término concurran á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—*Manuel Bustamante.* Secretario. 2,674 E21.

El que firma, por medio del presente, cita, llama y emplaza á toda persona que se considere con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JOSEFA MANRIQUE y OCAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que se presenten á deducir las acciones que le correspondan por derecho dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Moron, Noviembre 23 de 1883.—*A. D. Ibarra*, Juzgado. 2,601 E. 16.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. IGNACIA y doña TORIBIA ORTIZ, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila* por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 2,548 E. 10.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONINO y D. FABIO ELIZARRAGA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Sebastian Martinez*, Escribano Público. 2,573 E. 12.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Alejandro Tera, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 2559 E. 11

JUZGADO DE PAZ DE NECOCHEA—Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bernabé Sabinas, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Necochea, Diciembre 6 de 1883.—*A. Pombibole.* Sustituto. 2621 E25.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don ETRENE DUPUY y doña ANA J. DE DUPUY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 6 de Diciembre de 1883.—*Roque Ripetto.* 2,598 E. 16.

Por mandato del señor Juez de Arimera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA POCHULU, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1883.—*Arturo Mom.*—Tribunales, calle Bolivar 21, altos. 2567 E. 15.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza á D. ANTONIO, Da. MARIA, Da. ANGELICA y Da. CAROLINA LONGUINOTTI, y á los que como herederos representan á D. BENITO y D. JUAN LONGUINOTTI, para que en el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por D. Bautista Garibaldi contra la testamentaria de D. Pedro Longinotti, por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1883.—*Cárlos Silveyra*, Escribano Secretario. 2695 E. 8

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EULALIO AGUILAR ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de la. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Aditardo Heredia*, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1883.—*Pedro Bernatet.* 2,550 E. 10.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil de la Capital, *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CENOVIA MOSCOZO DE GUIZETTI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 5 de Diciembre de 1883.—*Roque Ripetto.* 2,542 E. 10.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, doctor don *Manuel B. Gonnet*, se cita, llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cármen Irrazabal, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Mercedes, Diciembre 4 de 1883.—*Rafael Rodriguez Brizuela* Secretario. 2758 F. 4

REMATES

T. S.
Tallaferro y Sanchez
EN LA
ANTIGUA CASA BALTAR Y QUESADA
51—SAN MARTIN—51
POR LOS MISMOS
GRANDIOSA EXPOSICION
Los mas notables carneros
De las célebres Cabañas francesas de Lefebre, Guerin, Leroy, Cugnot, Duclert y Hellard
Al llegar á nuestra directa consignacion por el vapor
¡Alerta señores Cabañeros!
HAY VARIOS ANIMALES DE ALTA RESERVA
El remate tendrá lugar en los primeros dias de Febrero próximo. Los tipos son hermosos, pueden verse en nuestra casa San Martin 51, el ... de Enero en adelante.
Alerta señores Cabañeros! Señores Cabañeros alerta!

POR LOS MISMOS
4 leguas de buen campo
EN LA SECCION 4ª—LETRA D
Lote N. 19
Muy cerca de Bahia Blanca
RICOS PASTOS Y BUENAS AGUADAS
La calidad es inmejorable, no hay tierra mejor
Al mejor precio
Condiciones de pago muy ventajosas 1|3 parte al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Juéves 17 de Enero á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio el buen campo á que nos referimos
El pago se hará del modo siguiente: una tercera parte al contado y el resto á 6 y 12 meses de plazo.
Rogamos á los especuladores se fijen bien en la bondad de negocio que les ofrecemos.
Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 61 17

POR LOS MISMOS
PLANTAS
ESPLÉNDIDA COLECCION
Las mas raras y hermosas plantas de las Misiones argentinas
Elegidas entre una gran variedad por el señor don
P. E. MILLOT
CASI TODO EL SURTIDO ES DE GRAN NOVEDAD
Ejemplares aquí desconocidos
45 VARIEDADES
DE HELECHOS, HERBACEOS Y ARBORECENTES
Gran cantidad de otras familias
Todo notable
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51
El Mártes 8 de Enero á las 12 1|2 del dia venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. Pedro E. Millot, la selecta coleccion de plantas traidas de las Misiones argentinas.
Los aficionados inteligentes deben aprovechar la ocasion y aumentar de ejemplares rarísimos sus respectivas colecciones.
Pueden verse las plantas en nuestra casa el dia anterior del remate. 8 8.

POR LOS MISMOS
10 notabilísimos caballos
CRIOLLOS CRIOLLOS
Animales sanos, grandes y de pelos muy lindos
Yuntas perfectamente adiestradas
BUENOS CABALLOS DE PASEO
Por cuenta y órden del señor D. Luis J. Bordenave
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
En nuestra casa San Martin 51
El Miércoles 9 de Enero á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado 10 hermosos caballos criollos de tiro y silla.
Aseguramos á los señores interesados que los caballos que ofrecemos son inmejorables, pues reunen tamaño, perfeccion en las formas, buen pelo y excelentes condiciones para el tiro ó la silla
2 picazos, 2 alazanes, 3 tordillos y 3 overos.
Podrán verse en nuestra casa el dia del remate, temprano. 10 9

POR LOS MISMOS
UNA BUENA CASA
QUE DA BUENA RENTA
Calle de Paraguay núm. 376
Casi en la esquina Libertad
Barrio de muchas familias
9 varas de frente al Norte por 70 de fondo
Edificio de 12 piezas antiguas y fuertes
La casa es de vecindad
TRAMWAYS A LA PUERTA
La Plaza Libertad en la esquina
RENTA SEGURA 70 $ m|n ORO
BASE REGALADA
7,000 $ m|n. oro
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 13 de Enero á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la muy ínfima base fijada y al contado, la buena propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Paraguay núm. 376, á un paso de la calle de Libertad.
Rogamos á los señores especuladores visiten la finca que nos referimos, pues la renta que dá y la inmejorable ubicacion en que se encuentra hacen de su adquisicion una verdadera pichincha.
La venta es AD CORPUS. Títulos perfectos á disposicion de los interesados, en nuestra casa San Martin 51. 23 13

POR LOS MISMOS
Gran remate de carruajes
Y yuntas para los mismos
Landós, Coupés, Americanas, Jardineras, Brecks para campo, Phaeton, Milords
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 10 de Enero á las 2 p. m., venderé al mejor precio y al contado varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares.
2 coupés.
2 americanas para uno y dos caballos.
1 break.
1 vis á vis.
1 coupé 2 asientos.
1 carro 4 ruedas, norte-americano.
Al mismo tiempo
4 espléndidas yuntas perfectamente bien adiestradas. 41 10

POR LOS MISMOS
EN SAN JOSÉ DE FLORES
UN BUEN TERRENO
26 varas de frente
A la calle PORVENIR
Por 53 varas de fondo
Lindero á la gran quinta
DEL Sr. Dr. BARROS PAZOS
El terreno es regular y alto
Todo cercado de material
PAREDES MEDIANERAS
A un paso del Tramways
GRAN PICHINCHA
BASE INFIMA
1,000 $ m|n. ORO
TITULOS PERFECTOS
Venta AD-CORPUS
El Domingo 20 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada; el lindo lote de terreno á que nos referimos.
Recomendamos su adquisicion á las personas que quieran construir una buena casa en el pueblo mas lindo de la Provincia, San José de Flores.
Los títulos en nuestra casa. 24 20

POR EL MISMO
LA ELEGANTE PROPIEDAD
Calle Cuyo N° 772
Entre Montevideo y Garantias
EDIFICIO MODERNO Y SOLIDO
SOBRE UN TERRENO ALTO DE 10 VS. DE FRENTE POR 70 DE FONDO
12 cómodas habitaciones, cielo-rasos de yeso, pisos de madera
Tres grandes ventanas á la calle
GRAN CALLE ADOQUINADA
LA CASA ES MUY MODERNA
EL BARRIO INMEJORABLE!!
Renta fija 100 $ m|n. oro mensuales
Base ínfima 10,333 p. m|n oro
Produce 1 o|o mensual
Y PUEDE DAR MUCHO MAS
VENTA AD CORPUS
TITULOS PERFECTOS
El Domingo 13 de Enero á las 4 p. m. venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la cómoda y elegante propiedad á que nos referimos, ubicada al Norte de la Capital, en la calle de Cuyo núm. 772, entre las de Montevideo y Garantias.
Llamamos la atencion de los señores especuladores sobre la importancia del local en que se encuentra esta finca, así como lo ínfimo de la base de venta, pues la casa costó muy cerca de 20,000 $ m|n. oro.
Edificada en un terreno de 10 varas de frente por 70 varas de fondo, tiene esta casa 12 hermosas habitaciones, tres grandes patios, huerta y jardin, parrales, etc. Las piezas son empapeladas, con cielo-rasos de yeso, pisos de madera, etc., gas, y apesar de todas esas grandes comodidades la base solo es de 10,333 $ m|n
VENTA AD-CORPUS
Títulos perfectos, á disposicion de los señores interesados en nuestra casa, San Martin 51. 12 13

POR EL MISMO
REZAGOS DE ADUANA
Inmensa cantidad de mercaderias
Artículos de tienda y mercería
FERRETERIA, ALMACEN
VARIOS ARTICULOS DE BAZAR
HAY PARA TODO EL MUNDO
SIN RECLAMO SIN RECLAMO
Al mejor precio y al contado
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Mártes 22 de Enero á las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado por cuenta de la Aduana un inmenso surtido de artículos, varios rezagos con y sin avería que estarán á la vista el dia del remate.
El detalle es el siguiente:
Cafeteras, lámparas de bronce, sillas, estufas, carpetas bandejas, cuadros, rinconeras, canastas; tinteros, botellones, floreros, sacos de viaje, centros, mesas de fumar, ceniceros, juegos de lavatorio, juegos de té, porcelana de Sevres, y gran cantidad de tazas y platos de porcelana fina para té y café.
EN SEGUIDA
50,000 cigarros habanos
Princesas, Regalias, Londres finos, Elegantes, Embajadores, etc. 14 22

POR EL MISMO
EN PALERMO
En el mismo local de las Esposiciones de la
SOCIEDAD RURAL ARGENTINA
100 vacas y vaquillonas puras y 7|8 sangre Durham, acreditados productos de la cabaña EL LAGO del Sr. D. Diego N. Carman. Las vacas y vaquillonas están en lindísimo estado, son animales jóvenes, de espléndido tipo y hermoso tamaño
LA VENTA EN LOTES DE 5 Y 10 ANIMALES
10 notables toros puros
LA MEJOR Y MAS PURA SANGRE
Los toros se venderán de 1 á 5 en lotes
El Domingo 13 de Enero á las 10 de la mañana, venderé al mejor precio y al contado por cuenta y órden del Sr. D. Diego N. Carman, las 100 vacas y vaquillonas á que me refiero, cuyo mejor y mas ámplio elogio es su pureza de sangre y su magnífico buen estado.
Las vacas son puras y 7|8 de la mejor sangre Durham, los señores criadores deben aprovechar la ocasion y no olvidar que de la cabaña EL LAGO, salieron las célebres vacas *Niñitas*.
Los toros son notables por su tipo y belleza. Las vacas serán vendidas en lotes de 5 á 10 animales para facilitar á los señores compradores el trasporte de sus compras en un solo wagon, resultando así la mayor economía en el arreo. 2685 E. 13

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
DE TERRENOS
La magnífica manzana
Con frente á la gran calle de Brasil
ENTRE LAS CALLES DE
JUJUY Y CATAMARCA
Dividida en 40 hermosos lotes
El terreno es casi contiguo á las colonias obras ordenadas ya por el Exmo. Gobierno Nacional
Alerta señores especuladores
INGLESES, FRANCESES, ITALIANOS
ALERTA
El porvenir de esos terrenos es inmenso, el progreso rapidísimo
El Domingo 13 de Enero á las 5 p. m.

POR LOS MISMOS
4 LINDAS VACAS
Y 4 hermosas vaquillonas
7|8 SANGRE DURHAM
Animales jóvenes, de buen tipo, lindo pelo, etc., etc.
PRODUCTOS DEL ESTABLECIMIENTO
LA FIGURA
De propiedad del Sr. D. Miguel N. de Uribelarrea
Al mejor precio y al contado
En nuestra casa San Martin 51
El Viernes 11 de Enero á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. Uribelarrea y como productos de su establecimiento LA FIGURA los 8 hermosos animales á que nos referimos cuya buena sangre y excelente estado recomendamos á los señores interesados en vacuno.
Los animales pueden verse en nuestra casa 3 dias antes del fijado para el remate. 50 11

POR LOS MISMOS
4 leguas de rico campo
Seccion 1a. Letra A. Lote N. 22
Ricos pastos y buenas aguadas
El campo linda con los Sres. Dorado, Arcadini, Escalante, Naveira y Newton
La calidad es inmejorable, no hay mejor tierra
El Ferro-carril del Sr. Clarck á poca distancia
y el trazado á Villa Mercedes á solo 10 leguas
La base de venta ínfima
3,500 pesos m|n oro
¡Legua de 2500 hectáreas!
Títulos perfectos
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51
El Juéves 17 de Enero á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, el magnífico campo á que nos referimos.
Garantimos que el campo es de rica clase, pues tenemos los informes mas satisfactorios tanto de personas que lo han visitado como de varios de los linderos.
Rogamos que los especuladores se fijen bien en la bondad del negocio que les ofrecemos.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. 49 17

POR EL MISMO
En el Partido de Arrecifes
Orden del señor Juez de primera Instancia, doctor Basualdo, testamentaria de don
JUAN ANGEL MOLINA
Vacuno, yeguarizo y lanar
400 VACUNOS AL CORTE, 60 MESTIZOS
De buen origen—Inmejorable sangre
NOTABLES CARNEROS
RAMBOUILLET Y NEGRETTE
Ovejas y borregas de la misma raza
POTRANCAS Y POTRILLOS DE CARRERA Y TRAKENNEN
Notables yeguas Frisonas
Muy buenos toros raza Durham, Alderney, etc., etc.
VENTA MUY LIBERAL
EN LA MISMA ESTANCIA
El Domingo 20 de Enero á las 12 del dia, venderé al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de los herederos del Sr. D. Juan A. Molina en la gran estancia del Medio, los notables animales vacunos, yeguarizos y lanares á que me refiero.
La competencia y laboriosidad del señor Molina son hoy justamente apreciadas por los señores criadores, como lo fué antes por los miembros de los Jurys de la Gran Esposicion Continental obteniendo gran cantidad de primeros premios.
Las crias del Establecimiento del Medio son famosas. Los criadores argentinos así lo han proclamado.
Hé aquí el detalle·
400 animales vacunos al corte, 50 id id mestizos, 20 toros 3|4 y 7|8 sangre Durham, 110 ovejas Rambouillet y Negrette, 30 carneros puros id id, 60 ovejas Lincoln, 15 carneros id, 60 animales yeguarizos al corte, 60 id id mestizos Trakenen y carrera, 30 potrillos Trakenen y de carrera, 20 caballos de silla, 10 id id tiro, 1 padrillo puro Morgan 15 yeguas percheronas, 25 petizos al corte, 10 id mestizos Shetland.
NOTA—En la estacion Capitan Sarmiento habrá carruajes para conducir la concurrencia que venga por el primer tren hasta la estancia, donde despues de un buen almuerzo empezará el remate, si este no concluyese se continuará al otro dia. Habrá alojamiento para las personas que concurran—Es escusado decir que serán bien atendidas. 2686 E. 20

POR EL MISMO
27 notabilísimos carneros
Lincoln! Lincoln!
Elegidos por uno de los mas prácticos conocedores, en los mejores criaderos del Reino Unido, venidos por el vapor
Por cuenta y órden del Sr. D. J. W. Nash
LOS CARNEROS SON JOVENES, DE HERMOSO TAMAÑO Y ABUNDANTÍSIMA LANA
Alerta señores criadores
AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO
El Lúnes 7 de Enero de 1884 á las 2 p. m. venderemos al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. J. W. Nash, el selecto lote de 27 carneros Lincoln, la mejor y mas pura sangre que se haya importado al país.
Recomiendo á los señores criadores los notables carneros Lincoln á que me refiero, pues reunen á un hermoso tamaño, abundancia y finura en la lana, cuya sedosidad es admirable.
Los carneros pueden verse en mi casa San Martin 51, cualquier dia antes del remate. 2756

T. S.
Adolfo Bullrich y Ca.
65000 HECTAREAS
ó 26 leguas kilométricas de ellas
22 leguas en la Seccion Segunda
2 leguas en la Seccion Tercera
DE TERRITORIOS NACIONALES
Campos con espléndidas aguadas y jagüeles de las antiguas tolderías, pastos tiernos, riquísimas tierras, parte de ellas á solo 10 leguas de
TRENQUE-LAUQUEN
Tercera parte al contado
Y el resto á 6, 12, 18 y 24 meses
Con pagaré hipotecario
SIN INTERÈS
En nuestra casa Alsina 78
El Miércoles 16 de Enero de 1884
A las 2 p. m.
Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas abajo, por órden terminante de su propietario, 65,000 hectáreas de campos ubicados en las Secciones 2a. y 3a. de los Territorios Nacionales. 2570 E. 16

POR LOS MISMOS
COLOSAL REMATE
80,000 hectáreas
EN LA SECCION OCTAVA
PUEBLO VICTORICA
Campamento de Poitague
LAS FAMOSAS TOLDERIAS DE LOS RANQUELES
Ferro-carril de Mercedes á Bahia Blanca
Condiciones ventajosas para el pago
Una tercera parte al contado y el resto á
UNO Y DOS AÑOS DE PLAZO
Con pagarés hipotecarios y sin interés
El Mártes 22 de Enero de 1884. á las 2 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y á los plazos arriba indicados 32 leguas de espléndido campo, ya célebre por sus ricos pastos tiernos, sus abundantes aguadas y la fertilidad de sus tierras.
Los números en venta son el 11, 19, 20, 21 y 22 de la letra A y el 1, 2 y 9 de la letra D. Seccion 8, Territorio Nacional.
Todavía existen allí los vestigios de las tolderías de los ranqueles, sus rancherías, sus corrales y sus jagüeles de riquísima agua.
Estos campos y los inmediatos á la ciudad de Buenos Aires son los verdaderos campos de pasto tierno. Los primeros por haber estado en el poder tranquilo de los indios por mas de un siglo, y los otros por haber sido ocupados por los cristianos.
Los campos de pastos duros son los de la zona intermediaria, donde ni el indio ni el cristiano se aventuraban á permanecer por temerse mútuamente.
Solo así puede racionalmente esplicarse el hecho notable de que en la seccion octava se encuentren pastos tiernos iguales á los campos de adentro que valen hoy $ 3.000.000 la legua.
El informe del agrimensor Alsina sobre estos campos, dice textualmente así:
«Estos campos que fueron ocupados por los indios Ranqueles se encuentran respecto de calidad y cantidad de pasto, monte, piso, etc., en idénticas condiciones que los campos de Leubucó y Poitagüe, cuya superioridad es públicamente conocida.»
«Dice el agrimensor Pico que los árboles de esta region son inmensos, entre ellos los hay que miden cuatro y media varas de circunferencia en su tronco principal, abarcando con sus ramas un diámetro término medio de 32 varas.»
Apesar que algunos colocan el Pueblo Victorica, ya una poblacion de 1500 almas, en el lote 23, los propietarios de estos campos tienen datos particulares de personas de esa localidad que les permiten declarar que se encuentra en el 22 el lote lindero, ó sea en el corazon de estos campos.
Fuera de una infinidad de jagüeles de agua riquísima, el campo tiene las lagunas siguientes: Potagüe, Aucamelué, Lui Carreta, Tirlin, Utra Trigoin, Echoué, Quillai Lauquen. Quitripil, Antiqueo, Guadá y varias otras de lluvia sin nombre.
Por planos y folletos ocurrir á nuestra casa Alsina 78.
Las condiciones de pago son una tercera parte al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interés y con pagarés hipotecarios. 2595 E. 22

POR LOS MISMOS
3,000 cuadras cuadradas
FLOR DE CAMPO
No hay nada mejor en la Provincia
DISTANTE SOLO
15 LEGUAS DE LA CAPITAL
EN LOTES
Para invernadores
Para chacareros
Para tamberos
Para ovejeros
DE LOS AFAMADOS Y CONOCIDOS CAMPOS
LOS SAJONES
Propiedad del señor D. Santiago Lawrie
Se rematarán en nuestra casa Alsina 78 el Juéves 10 de Enero de 1884 á las 2 p. m.
Remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas adelante, por cuenta y órden de su propietario 3000 cuadras cuadradas campo flor, reputado como de los mejores de la Provincia y que en malos años como el que ha pasado ha mantenido 25,000 ovejas en legua y han tenido buen aumento.
Basta saber y recordar que los Sajones fueron fundados por el señor D. Juan Harratt uno de los primeros y mas inteligentes criadores de la Raza Merina, quien seguramente no habria elegido este campo, hacen 35 ó 40 años, si no lo hubiese reconocido como sobresaliente por su objeto
Las 3000 cuadras serán divididas en lotes pequeños, para ponerlos así al alcance de todos los bolsillos, dando al mismo tiempo opcion al primer comprador á tomar uno ó mas lotes.
Creemos enteramente escusado llamar la atencion de los que se dedican á negocios de campo, sobre la calidad de la tierra y de los campos, una y otra son de primer órden y pueden destinarse tanto á la ganadería como á la agricultura, sin temor de ninguna clase; además de esas ventajas tiene otra muy importante y es la proximidad á la Capital, de la cual solo distan estos campos un poco mas de 14 leguas, y cinco leguas de la estacion «Jeppener», Ferro-Carril del Sud.
Una vez terminados los ramales que van á La Plata y Puerto de la Ensenada las facilidades para embarque de todos los productos de este partido contribuirán no poco á aumentar el valor de esos campos.
Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirijirse á «Jeppener» donde sale un coche correo los Mártes y Sábados, y que los deja en la Estancia «Los Sajones» y con prévio aviso habrá allí un carruaje especial.
Oportunamente avisaremos cuando podrán ocurrir por planos á nuestra casa, Alsina 78. 2569 E. 10.

POR LOS MISMOS
Un espléndido lote de campo
De seis y media legua cuadrada
SITUADAS EN LA 1ra. SECCION
De campos nacionales
A 2 1|2 leguas del Fortin Gainza
Sobre la misma línea de Fortines
Y MUY PROXIMO AL FERRO CARRIL TRASANDINO
LINDANDO CON LAS GRANDES ESTANCIAS
De los señores Emilio Bunge, Zamborain hnos., Salas, Cerundas y otros
Sin base y condiciones ventajosas
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Viérnes 25 de Enero de 1884, á las dos de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas abajo.
16.213 hectáreas 7 areas y 67 centiáreas, igual á 6 leguas mas 4.972 ·1000 de otra, situadas en la seccion primera de Tierras Nacionales, marcadas en el mapa del Departamento de Ingenieros de la Nacion con los números 23 y mitad del 18, bajo el nombre de Laura Bunge de Pacheco.
Linda este campo con establecimientos de gran importancia como los de los señores Emilio A. Bunge, Zamborain Hnos. Salas y Cerundas, Cárlos J. Guerrero, Chas é hijos, Rosa Demaria y del Valle (Italó). Doble hnos. y varios otros; como se vé este campo está situado en medio de establecimientos muy importantes ya formados y otros en formacion.
La galera que va á Gainza y de allí á lo del señor Bunge é Italó, pasa muy cerca de este campo y los interesados pueden inspeccionarlo con toda comodidad.
Otra ventaja importantísima en la proximidad de la gran línea férrea trasandina que pasa á muy corta distancia de allí y que tendrá sin duda una Estacion ya sea en Gainza que solo dista dos y media leguas de este campo, ó otro punto mas próximo.
La gran Colonia Irlandesa es sabido que se estiende de aquel lado, pues las recientes ventas hechas por los señores Salas y Cerundas, son en su mayor parte á estancieros de esa nacionalidad, que como se sabe llevan consigo el bienestar, adelanto y aumento en la fortuna.
Las condiciones para la venta, son sin base y el pago se hará una tercera parte al contado y el resto á 3 y seis meses de plazo sin interés y pagaré hipotecario sobre el mismo campo.
Por planos y mas informes ocurran á nuestra casa Alsina núm. 78. 31 25

POS LOS MISMOS
De 13 espléndidos lotes
EN LA MEJOR SECCION DE LA
CIUDAD LA PLATA
Donde no se vende á ningun precio
Triángulo Z. Z. de la Seccion 15
DIVIDIDOS EN 13 LOTES
TASACIONES BAJISIMAS
Lotes 1, 10 y 13 á pesos 10,000 m|c. cada uno
FORMANDO LOS 3 ESQUINA
Los 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 pesos 8000 m|c, cada uno
El 8 de Enero, á las 3 de la tarde
En nuestra casa, Alsina 78
El 8 de Enero venderemos á cualquier precio que exceda de la base y dinero de contado, estos espléndidos lotes situados en la seccion mas importante de la Plata Tiene el triángulo que se vende un frente al gran Boulevard 80 de 40 metros de ancho, y que vá de la Estacion al Puerto. El Ferro-Carril pasa por él, habiendo el Directorio acordado permiso, para establecer un ramal al mismo terreno, cosa que se comprende es de enorme importancia para un industrial que comprara el triángulo entero.
La situacion de estos terrenos no puede ser mejor, se halla á dos cuadras del mercado, á 1 de la Iglesia y escuelas, á 3 de los Bancos y de la Estacion, á 4 de la Policía de la Bolsa y de la Casa de Gobierno y á 1 del gran Boulevard num. 1.
A los costados del terreno se levantan ya hermosos edificios particulares que dan gran valor é importancia á esta seccion.
La venta se hará de uno ó mas lotes con opcion á todos.
No creemos demas advertir que al costado de este terreno se han vendido lotes á 30 y cuarenta mil pesos cada uno.
EN SEGUIDA
Y por cuenta del mismo propietario, venderemos varios lotes ubicados en las Secciones 15, 14, 16 y 12, sin base y al mejor precio.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 35 8

POR LOS MISMOS
EN LA ESTACION GLEW
DE UN BUEN LOTE
De vacas lecheras mansas
Media sangre, 3|4 y 7|8 Durham
60 mestizas Durham, buenas lecheras, con crias chicas, algunas de ellas hijas del toro puro importado «San Martin» y servidas todas por este y por el magnífico toro puro, tambien importado «Grand Prince».
El Domingo 20 de Enero de 1884
A las 12 1|2 del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, los animales espresados, procedentes del establecimiento VILLA MARIANA, perteneciente al señor Cambaceres.
Las referidas vacas se encuentran en los potreros de la Estacion de Glew, donde pueden ser inspeccionadas por los interesados.
El dia del remate estarán á la vista los toros SAN MARTIN Y GRAND PRINCE.
NOTA — El tren que sale de la Estacion Constitucion á las 10 y 45 llega á Glew á las 11 y 55 y regresa á la Ciudad á las 2 p. m. 33 20

POR LOS MISMOS
COLOSAL REMATE
167 y 1|2 leguas cuadradas
DE 5000 VS. POR COSTADO
DE LAS TIERRAS MAS FERACES
De la República
SITUADAS
En la Provincia de Santiago del Estero
Sobre el deslinde con la de Santa-Fé
A 32 leguas de la Ciudad de Santa-Fé y á 24 del puerto Reconquista
SOBRE EL RIO PARANA
A 8 leguas poco mas ó menos de las colonias del Norte de Santa-Fé. Tierras todas propias para la labranza y ganadería.
Con aguadas permanentes
Excelentes pastos
Bosques de ñandubay
Y quebracho
SE REMATARÁN PRECISAMENTE
POR LIQUIDACION DE UNA SOCIEDAD
A CUALQUIER PRECIO
Se pagará una tercera parte al contado y el resto á uno, dos y tres años sin interés, con pagarés hipotecarios.
El Miércoles 30 de Enero
A las 2 de la tarde
En nuestra casa, Alsina 78
Las tierras que se ofrecen en venta se encuentran ubicadas en la Provincia de Santiago del Estero sobre el deslinde con la de Santa Fé.
Su situacion es inmejorable y difícilmente podria ofrecerse á la venta una estension de tierra que reuna las condiciones de las que van á rematarse. Están situadas al Norte de la Provincia de Santa Fé á 8 ó 10 leguas de las florecientes colonias de esta Provincia y á muy poca distancia de los importantes establecimientos de los señores Ramayon y Escalada, Lezama y otros.
Dentro de muy breve tiempo las colonias invadirán estos campos que por su feracidad y situacion se prestan cual ninguno otro á la agricultura.
La calidad de estas tierras es escelente. Están cubiertas de una capa de tierra vegetal de 60 á 80 centímetros, y en algunas partes el espesor de esta capa pasa de un metro. Las aguas subterráneas se encuentran á 4, 5 y 6 metros de profundidad, y en todos los jagüeles que se han hecho hasta ahora en esta region se ha encontrado agua dulce. Abundan además las aguas superficiales en pequeños arroyos y lagunas.
Estos campos son parte de los comprados ahora muchos años por D. Adolfo E. Carranza al Gobierno de Santiago del Estero y cuya mensura y planos fueron levantados en los años 1859 y 1860 por el ex-ingeniero nacional D. Juan Hildebrand.
En el año de 1873, á solicitud de sus propietarios, entonces Dr. D. Bernardo de Irigoyen, D. Alejo Arocena, D. Anacarsis Lanús, D. Ambrosio Lezica y D. Adolfo E. Carranza, fueron prolijamente mensurados y amojonados en suertes de 4 y 6 leguas por el Agrimensor Público D. Valentin Virasoro, mensura y division que fué ordenada y aprobada por el Gobierno de Santiago del Estero.
El espediente original se encuentra archivado en el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santiago; pero un testimonio público de este espediente con todas sus actuaciones está depositado en esta ciudad en la Oficina de Registro del Escribano don Ramon F. Lagos, (pasage Roverano, escritorio N. 34, altos), donde los interesados pueden inspeccionarlos.
Las 167 1|2 leguas que se ofrecen en venta están divididas en 31 suertes de 4 leguas, 5 de 6 leguas, 2 de 4 leguas y una fraccion, una de tres leguas y media y otra de una legua y media.
Todas estas suertes están perfectamente amojonadas, teniendo cada mojon gravados los números de las suertes á que corresponda. El agrimensor señor Virasoro ha adjuntado en su diligencia de mensura los datos principales de la naturaleza de cada una de estas suertes, y á pedido de uno de los interesados dió un informe especial sobre las tierras que van á venderse que en sus mensuras están señaladas y divididas en tres lotes con los números 1, 2 y 4 de la seccion del Este.
No publicamos aquí esos informes por su estension, pero los interesados los encontrarán en el folleto que hemos publicado y puede obtenerse en nuestra casa, Alsina 78.
Esos informes son muy minuciosos y dan una idea exacta de la calidad de estos campos y ellos fueron pasados á los Sres. Bates Stokes y Ca., por cuenta de quienes el agrimensor señor Virasoro practicó la mensura.
Desde la ciudad de Santa Fé á estos campos hay solo treinta y dos leguas. Desde el lote 100 al puerto de Reconquista centro de colonias y establecimientos importantes hay veintitres leguas.
Ademas del informe del agrimensor Sr. Virasoro y del que hemos trascripto los párrafos que se refieren á la estension de tierra que ofrecemos en venta, pueden los interesados consultar el espediente de mensura que se encuentra en poder del Escribano Sr. Lagos, donde encontrarán datos sobre cada una de las suertes.
La riqueza de estas tierras por su feracidad, sus ricas aguas y sus montes está fuera de toda ponderacion.
Podemos asegurar que antes de dos ó tres años estará colonizada la mayor parte de esta zona, pues las colonias de Santa Fé, como puede verse en el mapa adjunto, avanzan rápidamente hácia ese lado, que es donde están las tierras mas ricas para la agricultura.
Contribuirá poderosamente para el desarrollo de esas colonias la proximidad del puerto de Reconquista, sobre el rio Paraná, como tambien el Ferro-Carril que se propone construir la empresa de los señores Murrieta y Ca.
Es público y notorio que estos señores acaban de enviar á Santa-Fé al señor D. F. E. Harman, distinguido agrónomo inglés, con el objeto de estudiar esa tierra que van incontinenti á ser colonizadas en gran escala.
Estan depositados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata los fondos necesarios, no solo para los gastos preliminares, sinó aquellos que se requieren para la instalacion de varios grandes establecimientos de campo.
En vista de estos antecedentes, es indudable que antes de muy poco tiempo esas tierras valdrán de veinte á treinta mil pesos fuertes la legua, precio que hoy se obtiene fácilmente en las ventas de las tierras próximas á esas para colonias.
Por planos y folletos ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 2710 E. 30

POR LOS MISMOS
7887 hectáreas de tierra
CAMPO FLOR
EN LA SECCION XVII
CONOCIDO POR
Fù-lò ó Las 3 lagunas
LINDANDO CON LOS GRANDES ESTABLECIMIENTOS DE LOS SEÑORES
Drabble, Duggan hnos. y otros
Y á 18 leguas del pueblo Lincoln
¡SIN BASE! ¡SIN BASE!
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78
El Miércoles 16 de Enero de 1884 á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán mas abajo, por division de condominio entre los señores Rodolfo Newbery y A. S. Mc. Nally, por ausentarse este último del país.
El campo arriba mencionado, compuesto de 7887 hectáreas ó sean cerca de tres leguas, ubicadas en la seccion XVII de la Provincia de Buenos Aires.
Estos campos son conocidos por el nombre de Fù-lò ó Las 3 lagunas, y están rodeados de grandes estancias, propiedad de los señores Drabble hnos., Duggan hnos., Media Luna, Juan Brown, Ricketts y Compañía Pastoril Argentina y muchos otros; distan pocas leguas de Lavalle y 18 leguas mas ó menos del pueblo Lincoln.
El Ferro-Carril Trasandino queda muy inmediato y el ferrocarril de las Mellizas á Trenque-Lauquen, que estará terminado en breve tiempo, pasará muy cerca tambien.
El campo realmente es flor, teniendo abundantes pastos tiernos, cebadilla, albarjilla, cola de zorro y otras gramíneas como para ovejas, tiene mas de cuarenta centímetros de tierra vegetal y abundantes aguadas permanentes.
Las condiciones para la venta son ventajosas y el comprador puede tomar á su cargo cuatro letras que adeuda el campo, cada una de 41,000 $ m|c. pagadero á 31 de Diciembre de 1884 la primera.
Las personas que quieran inspeccionar ó mandar ver el campo, tienen diligencias que salen de Chivilcoy los dias 1, 7, 11, 15, 19 y 25 de cada mes, desde Chivilcoy á Media Luna y de allí encontrarán caballo ó carruaje que los llevará hasta el mismo punto—Por mas informes pueden ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. 2793 E16.

POR LOS MISMOS
Muebles! Muebles de sala!
DE ESCRITORIO, DE COMEDOR, DE DORMITORIO ETC.
Calle Temple 558
Por ausentarse la familia al campo
El Viérnes 11 del corriente
A las 12 del dia
Remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, el menage de la casa habitacion arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—1 juego de sala compuesto de quince piezas forro damasco de seda mordoré. 1 piano perpendicular de muy buena clase y en perfecto estado. 1 riquísimo chiffonier ovalado con incrustaciones de bronce. 1 araña cristal de tres luces, 2 mesas rinconeras con piedra mármol, cuadros, espejo, alfombrados etc.
ESCRITORIO—1 juego de escritorio jacarandá, compuesto de un escritorio Ministro, 2 bibliotecas y un sofá forro de reps, alfombra, cuadros, pico de gas, libros etc.
DORMITORIO—Una camera de caoba.
OTRO DORMITORIO—Una camera enchapada de jacarandá, 1 lavatorio de id con piedra mármol, 1 cómoda id id, 1 ropero de id con espejo, alfombra, pico de gas, etc.
COMEDOR—1 mesa de caoba para 12 cubiertos, 1 aparador de caoba con piedra, 1 mesa de id con piedra, 1 araña, alfombras, etc.
OTRO CUARTO—1 aparador. 32 11

POR LOS MISMOS
32 CAJONES
Con una espléndida coleccion de plantas exóticas
Grandes novedades de Palmeras
Y OTRAS VARIEDADES RARAS
RECIBIDAS DIRECTAMENTE POR EL SEÑOR
DON LORENZO HOYER
Afamado horticultor en Botafogo
En nuestra casa, Alsina 78
El Miércoles 9 de Enero de 1884 á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, venidos en el vapor inglés «Tycho Brahe» y remitidos por el señor Dr. Lorenzo Hoyer:
32 cajones de plantas del Brasil de las cuales damos en seguida un pequeño detalle de las variedades mas raras y algunas enteramente nuevas en el país.
Dracenas 30 variedades, entre ellas la goldeana, lindini, Robinsondana, las palmeras 40 variedades, Veria, Cocos, Blumenavia, Gartreri, Campurris, Raphis, y otras en grandes ejemplares, Cycas normandianas grandes y otras especies, Hibuscus magnífica Schigopetalea, Lucien, Linden, etc., Coffea azalica (murea), Shomburghea versicalos, Ravenala madagascariensis, gran coleccion de Croton, 11 variedades de Azaleas y de Pandanus, Theoprasta imperiales, Lomaria, Cyradefoglia Philodendrum, Anthurium, Dechardi, Wazoqueanúm, Maranta, Vestchia, Rosea limata, Heralia lindlai illustris; Diffembachias en 12 variedades algunas muy grandes; Philantus rosea-pida, Cyanophilum, Pocncianu plenissima, Araucarias, Binati, Widvilli, exelsa glauca, etc.; Tonerayo lindeni, Philatherain; lindeni, Asparagus plumosa nano, Schismatoglotis, Pellionia, Deveonana-pulchra, Musas petreas, Heleconium, Spalaphyllum Alsacias Cucalego, Ropals, Castanespernúm, Erasthum, etc., etc. 2758 E. 9

Cárlos O'Gorman
IMPORTANTE
Gran pichincha
6 MANZANAS DE TERRENO
EN SAN MARTIN
CON EDIFICIO
Infima base $ 2232 m|n
O sean $ 54000 m|c
El Domingo 27 de Enero á las 2 p m
Sobre el mismo terreno
Venderé por órden del señor Juez de primera Instancia de la Capital de la Provincia, Dr. Capdevila y partiendo de la ínfima base indicada, 6 manzanas de terreno de 100 varas por costado, tasadas en 60,000 $ m|c. y el edificio construido compuesto de 2 piezas de material, techos de azotea, etc., tasado en $ 21,000 m|c.
La venta se ha ordenado en los autos seguidos por Da. Adoracion Quintana Buisel contra D Paulino Benza por ante la Secretaría de D. Ramon Miró, donde pueden inspeccionarse los títulos y tasaciones
Mas datos al martillero, Cabildo 1er patio 6 Garantias 309.
NOTA—Se previene que se exijirá al comprador al firmar el boleto correspondiente $ 3000 m|c. 37 27

Cárlos J. Espinosa
JUDICIAL
Por órden del señor Juez de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, recaido en los autos testamentarios de D. Mauricio Arzolassi, procederé el dia 12 de Enero de 1884 á las doce del dia, á rematar todas las existencias de la botica situada en la calle de Santa-Fé esquina á Junin como ser armazones, muebles y todos los objetos que componen un establecimiento de esta naturaleza.
Dicho remate se efectuará siempre que las ofertas excedieren de las dos terceras partes de la tasacion, que solo alcanza á la suma de ochocientos veinte y dos pesos moneda nacional
Llamo la atencion de los señores farmacéuticos acerca de este remate que es una verdadera pichincha teniendo en cuenta lo bajo de la tasacion.
Por mas informes, Secretaría de D. Cárlos Silveyra ó al rematador Chacabuco 105, pieza 27. 2560 E. 12

David Garcia y Ca.
JUDICIAL
De un lote de terreno situado en el partido del Saladillo, en el Hotel de don Manuel Rodriguez, frente á la Plaza, donde estará la bandera.
El Domingo 13 de Enero de 1884 á las 4 p. m. procederemos á vender en público remate, el dia y hora arriba indicado y con arreglo al siguiente
EDICTO JUDICIAL
En el juicio seguido por D. Sebastian Martinez contra la testamentaria de D. Félix Ferreyra, sobre cobro de pesos, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, ha dispuesto se proceda á la venta en público remate por el martillero D. David Garcia y Ca., en el dia que al efecto designe, un lote de terreno situado en el partido del Saladillo adjudicado á D. Claro Ferreyra, en los autos de la testamentaria citada, compuesto de 270 hectáreas, 15 áreas y 30 metros cuadrados, ó sean 160 cuadras con 22150 metros y que linda por el Sud Oeste, herederos de Rojas, por el Nord Este con Da. Emilia F. de Acevedo, al Sud-Este herederos de Ferreyra y D. José Escarga y al Sud-Oeste con D. Mateo Ferreyra. Ha sido tasado en la suma de 71,000 $ m|c ó sean 2934 $ con 67 centavos m|n., siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta tasacion que son 1147.334 pesos moneda corriente!! Por otros datos á la Secretaría de Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó á los martilleros Moreno 115 de 12 a. m. á 2 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1883.
NOTA—El comprador entregará el 5 olo como garantía de compra al firmar el boleto de venta. 2539 E. 13

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una hermosa casa en Barracas al Norte calle San Antonio esquina á San José
Base venta 84.785 pesos m|c 6 rls
ó sean pesos 3504 44 cents m|n
El Domingo 20 del próximo Enero á las 4 p. m.
Donde estará la bandera
Procederemos á vender el dia y hora arriba indicado en remate público y por órden del señor Juez de la. Instancia de la Capital de la Nacion Dr D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Casenave, la casa espresada, compuesta de 7 piezas bien construidas, pozo, letrina, cocina, etc., midiendo su terreno 30 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste; tasado en la suma de 84,785 $ m|c 6 rls., que es la base para la venta. Por mas datos ocurrir á la Secretaría de D. Natalio A. Ponce, Bolivar 21 ó á los martilleros Moreno 115 de 12 m. á 2 p. m.
NOTA—El comprador deberá entregar el 5 p$ como garantía al firmar el boleto. 2,571 E. 20

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria número 156
De Tienda, Mercería, Ropería, Zapatería, etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.
N. 373 perm.

Pedro Galup
De una valiosísima propiedad
Localidad inmejorable
Calle Tucuman esquina á Paraná
FRENTE AL SUD Y ESTE
Base ínfima 450,000 $ m|c
ó sean 18,600 $ moneda nacional oro
Alquiler mensual 4,500 $ m|c.
El Domingo 20 de Enero de 1884 á las 4 de la tarde venderé en remate público, empezando por la base de 450,000 $ m|c, esta hermosísima propiedad situada en el parage mas pintoresco de esta capital, calle de Tucuman esquina á Paraná.
Primera finca calle de Tucuman con los nums. 577 casa de familia, esquina núm. 579 hay una tienda, Paraná con los núms. 292 á 304, hay una puerta zaguan, una platería y un Hotel, el todo edificado en terreno de 12 metros 61 centímetro, igual á 14 varas 20 pulgadas de frente al Sud calle de Tucuman por 38 metros 4 centímetros ó sean 44 varas 33 pulgadas de fondo al Norte frente á la calle de Paraná. Linda por el Sud calle en medio con D. Juan Podestá, por el fondo con D. Santiago Albarracin, por el Oeste con D. Gerónimo Zaldarriaga y por el Norte con D. Juan Greissetti.
Todo el edificio, con varios departamentos, tiene dias y ochos piezas y dos espaciosos salones donde está el comedor del Hotel. El todo edificado en maderas duras, en cal, techos de baldozas, y lo que hace al edificio donde está el Hotel tiene los cielos rasos de yeso, no escaseando el mármol, pisos de tabla, sótanos, etc.
Llamamos la atencion de las personas que quieran tener su dinero bien garantido con una renta de 1 olo, que son pocas las cosas que se encuentran en las condiciones de esta: estamos seguros que el dia indicado, no faltarán á esta cita las personas que tienen dinero y quieran emplearlo con un resultado tan ventajoso como este.
Para qué hablar de tramways, aljibe, gas, aguas corrientes, etc., todos saben que en estas calles no faltan y por consiguiente el dueño de esta propiedad no ha sido de los últimos en adquirirlas.
No faltar el Domingo 20 de Enero á las 4 de la tarde.
Para mayores informes calle Moreno 572. 2755 20

Rufino Degreef
Importante y escepcional remate
De 200 lotes de terrenos
EN LA PLATA
Situados en las mejores secciones
15, 14, 16, 1ª, 2, 3, 4, 11, 12, 33 Y 34
Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Plazas, etc.
La venta tendrá lugar en la calle
BOLIVAR 34
CASA DE REMATES DEL SEÑOR DE LA SERNA
El Juéves 10 de Enero á las 3 de la tarde, en la casa de remates del señor De la Serna, calle Bolivar núm. 34, tendrá lugar la venta de los 200 lotes de terrenos en La Plata arriba mencionados, sin base y á todo precio.
Los compradores pueden acojerse á la ley dada en 18 de Octubre último por la cual se exonera á los propietarios de los edificios de material pudiendo obtener planos hasta cinco años solicitándolo al efecto del P. E.
Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 40. 43 17

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacenes, tienda, ropería, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica número 557
BUENOS AIRES

POR EL MISMO
REMATE DE INAUGURACION
En nuestra nueva casa
BOLIVAR 85
NOTABLES VENTAS
DE DIA Y NOCHE
El Mártes 8 y Miércoles 9 de Enero
A las 12 del dia y 8 de la noche
ELEGANTE MUEBLE
DE TODAS CLASES
ULTIMA NOVEDAD
Artículos de Bazar y electro plata
SURTIDO INMENSO
Para todos los gustos y bolsillos
UN MILLON DE PESOS EN ARTICULOS
Venta completamente liberal
Sin retirar un solo lote
Venderemos un notable surtido consistente en parte en lo siguiente:
Magníficos juegos de sala, de seda, cachimir yuti, cretona, etc.
Mesas de centro.
Chiffonier,
juegos de dormitorio,
ídem de escritorio,
id de comedor,
sillas de fantasía,
mesas de ídem,
sillas varias clases.
espejos,
pianos,
bancos de ídem,
etc., etc.
Gran cantidad de artículos
De electro plata
Bronces,
porcelanas,
cristales,
cuadros etc., etc.
En nuestra nueva casa Bolivar 85
2721 E. 9

POR LOS MISMOS
DE UN MAGNIFICO TERRENO
Con buen edificio
Calle Defensa Ns. 488 al 490
LA MEJOR CUADRA DE LA CALLE
Paraje el mas comercial de la ciudad
DE UN INMENSO PORVENIR
PRÓXIMO AL RIO
Donde se construirá el Puerto
12 3|4 vs. fte. por 51 3|4 de fdo.
El mas lindo terreno y mejor situado
Tasacion: $ 270,000 m|c.
2|3 partes, base de venta
Pesos 180,000 m|c.
DIVISION DE CONDOMINIO
El Miércoles 16 de Enero, á las 5 p. m.
Venderemos en remate público por órden terminante de su dueño, por separacion de condominio, todos mayores de edad el terreno y edificio citado, situado en una de las mejores calles de la ciudad, Defensa 488 y 490, con una área de 12 3|4 varas de frente al O. por 31 3|4 de fondo al E. su edificio se compone de 7 buenas piezas de material, cielo-rasos, pisos de baldozas, cocina, letrina, gas, pozo de balde, etc., 2 inmensos patios; todo el edificio, es bueno, edificio antiguo.
El local de este edificio no puede ser mejor, muy comercial y de porvenir. La base de venta bajísima. Títulos garantidos.
NOTA IMPORTANTE—Esta propiedad está alquilada con un contrato por tres años á los señores Juan Tort y Compañía. 59 16

B. M.
REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO
ESCRITORIO—PERÚ 147
DOMICILIO—RIVADAVIA 1676
2,599 perm.

POR EL MISMO
DE RICOS MUEBLES
TODO EL MENAJE
De la casa-habitacion
DEL DR. D. BENJAMIN CHAVES
Calle General Lavalle (Parque)
NÚMERO 342
Entre Suipacha y Esmeralda
Por ausentarse para el campo
EL JUEVES 10 DEL CORRIENTE
A las 12 del dia
Procederé á vender á la mejor oferta y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba espresada, cuyo pormenor, en parte, es como sigue:
SALA Y ANTESALA—Un espléndido juego de jacarandá y thuya artísticamente tallado y tapizado de lampas, con muy poco uso, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas de hilo. Un pouff «Renaissance» dorado y tapizado de terciopelo y raso. Uno id id «Rondes» raso celeste—Seis sillas doradas de fantasía, dos chiffoniers de boulle con sobrepuesto de bronce, dos grandes espejos venecianos marcos tallados y dorados, 4 soberbias galerías doradas con cenefas de raso granate y cortinas al tambor, un piano Pleyel de sobresalientes voces con su banco correspondiente, dos mesitas de fantasía tapizadas en terciopelo, una araña de cristal, 4 luces y dos brazos dobles de pared, un garnitura de chimenea, cuatro grandes cuadros, alfombrado de Bruselas é infinidad de adornos de mucho gusto.
CUARTO DE VESTIR—Un juego de nogal macizo y tallado 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 ropero caoba con luna francesa, una mesa tocador id id, una máquina de coser completa, con armario de caoba, cortinados, alfombrado de tripe, cuadros, artefactos de gas, adornos, etc.
DORMITORIO—Un juego tallado de nogal y roble compuesto de una cama camera con baldaquin y colgaduras, un gran ropero luna francesa, una cómoda tocador y escritorio á la vez, un lavatorio de 3 cuerpos, mesa de luz, sofá y 2 sillones, un brazo de cristal para gas, cortinados, grabados, alfombrado de tripe, adornos, etc.
COMEDOR—Un juego tallado de nogal y roble compuesto de un gran aparador cristalero, mesa para 24 cubiertos, mesa para trinchar de tres cuerpos, y 12 sillas con asiento y espaldar de esterilla, un espejo dorado, una araña de bronce á tres luces, un reloj regulador de pared, una garnitura de chimenea, cuadros, alfombrado de tripe, porcelana, cristales y juego completo de Christofle con grandes piezas de centro para mesa.
PIEZAS INTERIORES—Dos roperos con espejo, 2 camas de niños, una máquina de coser, bañaderas, sillas y demas muebles que complementan el menage de una familia.
COCINA—Batería de cobre, fierro y loza, mesas y demas útiles.
PATIOS—Un lustre de gas y algunas plantas de mérito en tinas grandes con sus correspondientes tripodes de hierro.
NOTA—La casa podrá ser visitada desde el dia mártes, de 8 á 11 de la mañana.
Se recomienda puntualidad en la hora enunciada, por ser muchos los lotes á vender. 23 10

Manuel de la Serna
Semanales Calle Bolivar núm. 34, á las 12 en su nueva casa, importantes ventas.
Los Lúnes
Tienda, mercería, ropa, calzado, completo surtido.
Los Miércoles
Muebles gran surtido, pianos, alfombras, alfombrados, arañas, espejos, cuadros y novedades.
Los Viérnes
Ferreterías, cristales, porcelanas, cubiertos, sillas de montar, á caballo, de hombre, señoras, niños, mantas, riendas, frenos, látigos.
Los Sábados
Bazar, novedades, completo surtido de todo lo que se precia en una casa de familia.
Carruajes
De todas clases, y talabartería se venden.
Dinero
Se anticipa sobre carruajes, muebles y toda clase de artes.
La casa tiene 3 grandes departamentos, el 1° para carruajes, 2° para muebles, 3° para [illegible]